

Centro de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual
Región Metropolitana / Comuna de La Florida

Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Proyecto de Título 2008

Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Proyecto de Título 2008
“Centro de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual”
Región Metropolitana / Comuna de La Florida

Autor: Caterina Alessandra Ranzetta Núñez.
Profesor Guía: Eduardo Lyon.





1 . Índice

1. Índice	6
2. Introducción	10
3. Antecedentes	14
Deficiencia y Discapacidad	15
Deficiencia y Discapacidad Intelectual	18
4. Problemáticas	30
Principio de Integración	31
Situación de la Persona con Deficiencia Intelectual en Chile	32
5. Integración Laboral	37
Ventajas de la Integración Laboral de las Personas con Deficiencia Intelectual	38
Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual	42
Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual en Chile	46
Comentario Final	53
6. Propuesta General	55
Definición Programática y Propuesta General	53

7. Contexto Operacional 61

Elección de la Región / Chile	62
Elección de la Comuna / Región Metropolitana	63
Elección del Sector / Comuna de La Florida	72
Elección del Terreno / Nodo A. Vespucio / Av. Departamental / Av. La Florida	79
Terreno	83

8. Proyecto 91

Propuesta Urbana	92
Proyecto	94
Partido General	98
Propuesta Programática	99
Materialidad y Estructura	102

9. Modelo de Gestión 105

10. Bibliografía 109

11. Anexos 116

2 . Introducción

Entendiendo el proyecto de título como una instancia real para demostrar, no sólo, la adquisición de una formación con criterio con respecto a la arquitectura, urbanismo, construcción, historia, estructura y medio ambiente, sino también como una instancia para poder contribuir a la sociedad de alguna forma relevante, con un tema de interés, que ayude a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad o, a lo menos, de un segmento importante de ésta. Se plantea como tema principal, basado en intereses personales y vivenciales, la problemática de una minoría social en específico, que tiende a ser subestimada y postergada por la sociedad, la comunidad de personas con deficiencia y discapacidad Intelectual. Intentando aportar en algún grado con ésta y su situación como integrantes de la ciudad, al reconocerlos como seres que si se les da la oportunidad pueden llegar a ser una real aporte en nuestra sociedad.

Hoy en día, se habla comúnmente de la ciudad accesible para todos, y efectivamente, la ciudad está en un proceso de transición para que, por lo menos físicamente resulte un lugar accesible y habitable por todos. Sin embargo, el principal problema que existe para las personas con deficiencia y discapacidad intelectual, con respecto a la habitabilidad de la ciudad, va más allá de este tema físico, e implica una dimensión más bien social, que pasa por reconocer a estas personas, conocer sus verdaderas capacidades, aceptarlos como son y apoyarlos en sus debilidades para hacerlos partícipes de esta.

En Chile, la forma de percibir hoy en día a la persona con deficiencia intelectual, corresponde en general a la visión de discapacitados, teniendo de ellos un punto de vista muy básico, principalmente por desconocimiento. Sin embargo, en un país como el nuestro, en vías de desarrollo, debe comenzar a entenderse a la sociedad como un conjunto diverso, donde todas las personas tienen su lugar y su importancia, y no seguir segregando a segmentos por sus diferencias.

Para lograr este objetivo, se propone en esta investigación y proyecto, encontrar un nicho con respecto a esta población donde se pueda comenzar a contribuir en algún grado, tanto con la mejora de la calidad de vida de estas personas como con el reconocimiento de la población para con ellos, promoviendo la interacción de las distintas realidades sociales.

“La evolución del concepto de discapacidad nos ha llevado a concebir a las personas que la presentan como seres humanos como cualquier otro, con los mismos sueños y esperanzas de los demás y, por lo tanto, con los mismos derechos que el resto de las personas.”

M^a Paulina Godoy L., M^a Luisa Meza L., Alida Salazar U.; Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004; Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial en Chile.

3 . Antecedentes

2 .1. Deficiencia y Discapacidad

Deficiencias

"Problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida". Además se precisa que, "las deficiencias no son en ningún caso equivalentes a la patología subyacente, sino que constituyen la forma de manifestarse de esa patología".¹

Discapacidad

"Término genérico, que incluye deficiencias de las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales ("factores ambientales y personales")."²

La gran diferencia entre estas terminologías dice relación con que, la primera, corresponde básicamente al hecho de lo inexistente o la falta de algo, sin embargo, la segunda corresponde al término que se relaciona con como se maneja y supera o no esta deficiencia para desenvolverse en la vida cotidiana.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada en el año 1980, Discapacidad se define como "toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano"³. Sin embargo, esta definición queda obsoleta con la nueva "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)", promulgada en el año 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), donde la discapacidad es vista como la consecuencia de la interacción entre la condición de salud de la persona y su entorno físico social, generando un nuevo punto de vista para las personas con discapacidad, que se relaciona principalmente, con el cambio del térmi-



La discapacidad no es una enfermedad,
es una condición humana.

1 / ENDISC Chile 2004

2 / ENDISC Chile 2004 bajo cánones de la CIF

3 / Fondo Nacional de Discapacidad / FONADIS

no desde una denominación dada por una “consecuencia de enfermedades”, a una que valora los “componentes de salud”.

De acuerdo a informaciones de la Organización Mundial de la Salud, las personas con discapacidad en todo el mundo ascienden aproximadamente a unos 600 millones, es decir cerca del 10% de la población mundial, de los cuales, la mayoría reside en países en vía de desarrollo.

En Chile, de acuerdo al primer Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC), único estudio realizado en el país bajo cánones contemporáneos e internacionales, es decir, bajo las bases de la CIF, en el 2004, revela que, la población considerada discapacitada en Chile asciende aproximadamente a 2.068.072 de personas, es decir, según este estudio, un 12,9% de los chilenos vive en condición de discapacitado, debido a distintos tipos de deficiencias.

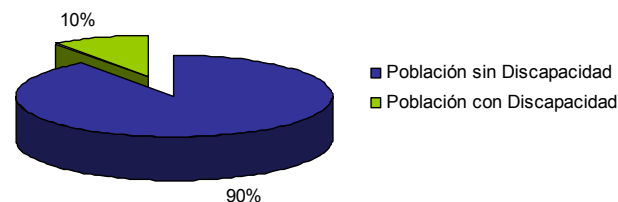
Este estudio, que se realizó con una base de 13.767 hogares muestrales, además de una serie de informaciones con respecto a las personas con discapacidad, como, el grado de esta, el nivel de vida, etc., especifica la causa que genera la condición de discapacidad, a través de una clasificación a partir del tipo de deficiencia que la provoca, de acuerdo a los problemas en las funciones o estructuras corporales, agrupándolas genéricamente en discapacidad por deficiencia: física, intelectual, visual, auditiva, psiquiátrica, visceral y múltiple. (ver cuadro pagina siguiente)

Funciones Corporales: son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). ⁴

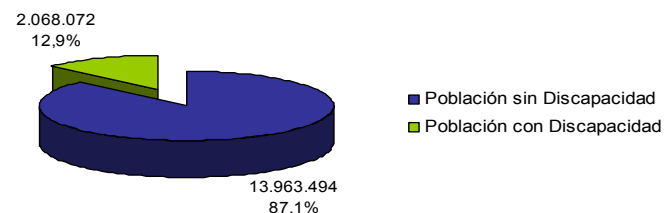
Estructuras Corporales: son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes. ⁵

De acuerdo a los datos arrojados por el ENDISC Chile 2004, la discapacidad por deficiencia física es la de mayor prevalencia, seguida por la visual, visceral, múltiple, intelectual, auditiva y, por último, la psiquiátrica, con mayores y menores grados de complejidad, sin em-

Población Mundial con Discapacidad Gráfico 1



Población Discapacitada en Chile 2004 Gráfico 2



Distribución de Población Discapacitada en Chile de acuerdo a tipo de Deficiencia Gráfico 3

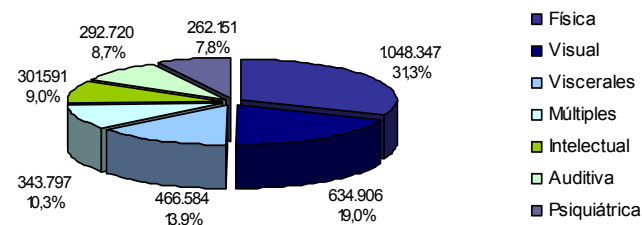


Gráfico 1/
Gráfico 2/3/
4 / 5

Según datos de la O.M.S. / Elaboración propia.
ENDISC Chile 2004 / Elaboración propia.
ENDISC Chile 2004.

Categorías de deficiencias en ENDISC Chile 2004	Componentes de la CIF		Categorías en la CIE-10
	Funciones Corporales	Estructuras Corporales	
Físicas	Funciones Neuromusculares y relacionadas con el movimiento	Estructuras relacionadas con el movimiento	Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas Traumatismos, envenenamientos y otras enfermedades del sistema nervioso Afecciones en el período perinatal Causas extremas de morbilidad y de mortalidad (accidentes y otras)
Auditivas	Funciones Sensoriales	El ojo, el oído y estructuras relacionadas	Enfermedades del oído Enfermedades del ojo y sus anexos
Visuales			
Intelectuales ¹²	Funciones Mentales	Estructuras del Sistema Nervioso (Estructuras del cerebro)	Trastornos mentales y del comportamiento y Enfermedades del sistema nervioso
Psiquiátricas			
Viscerales ¹³	Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio	Estructura de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio	Enfermedades del sistema circulatorio Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y trastornos de la inmunidad Enfermedades del sistema respiratorio
	Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino	Estructura de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino	Enfermedades del sistema digestivo Enfermedades Endocrinas, nutricionales y metabólicas
	Funciones genitourinarias y reproductoras	Estructura genitourinarias y reproductoras	Enfermedades del sistema genitourinario
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas	Estructura de la piel y estructuras relacionadas	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
Múltiples	Otras Funciones y Estructuras no clasificadas		Otras Enfermedades no clasificadas

bargo, todos estos tipos de discapacidad y las personas que la sufren, hoy en día, persiguen un mismo objetivo, el de formar parte activa de una sociedad que hasta hoy los mantiene en varios de los casos al margen (normalización e integración) .

Cuadro explicativo de implicancias de deficiencias, de acuerdo a la "Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la discapacidad y de la Salud" y la "Clasificación Internacional de Enfermedades".

2.2. Deficiencia y Discapacidad Intelectual (o mental)

Hasta hace algunos años, este tipo de discapacidad se relacionaba principalmente a trastornos como, Síndrome de Asperger, Síndrome de Rett, Síndrome de Prader Willi, Autismo, Fenilcetonuria, Síndrome de X Frágil, Síndrome de Down y Alzheimer. Sin embargo, hoy en día se ha optado por definir y ligar a características genéricas que sean capaces de ampliar la visión que se tiene de las personas que poseen esta discapacidad, en vez de asociarlo a condiciones específicas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud,

Deficiencia Intelectual (o mental)

“es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia: las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la socialización”.

El término discapacidad intelectual, corresponde a una denominación reciente que otorga una dimensión más amplia a las personas que la poseen, en donde se hace énfasis en sus capacidades y potencialidades, más que en sus déficit, se trata de una propuesta de valorización del ser humano como persona integral y no sólo como “ser pensante”.

La Asociación Americana sobre Retardo Mental (A.A.M.R.) en su definición más reciente y actualizada se refiere al término como:

Discapacidad Intelectual (o mental)

“es una condición resultante de la interacción entre factores personales, ambientales, los niveles de apoyo y las expectativas puestas en la persona.”

Síndrome de Asperger:

-Afecta entre 3 y 7 de cada 1.000 personas de 7 a 16 años / Es un trastorno del desarrollo cerebral, puede ser heredado / Poseen aspecto normal, inteligentes, pero poseen problemas para relacionarse con los demás y en ocasiones presentan comportamientos inadecuados.

Síndrome de Rett

Afecta a 1 de cada 15.000 niñas nacidas vivas / Es un trastorno Neurológico progresivo severo, no hereditario / Deficiencia mental severa, extremidades flexibles, microcefalia, pérdida de uso de las manos, pérdida de capacidad de interacción social, dificultades para expresar y comprender el lenguaje.

Síndrome de Prader Willi

Afecta a 1 de cada 15.000 nacidos vivos / Es un defecto congénito, no hereditario / Deficiencia mental, apetito insaciable, problemas de conducta, escaso tono muscular, desarrollo sexual deficiente, corta estatura, manos y pies pequeños, problemas visuales, dentales, trastornos respiratorios, escoliosis y diabetes.

Autismo

Afecta a entre 4 y 5 de cada 10.000 nacidos vivos. / Es un trastorno profundo del desarrollo, afecta mayormente a hombres / Algún nivel de retardo mental, afecta las capacidades de relación, comunicación y flexibilidad del comportamiento.

Fenilcetonuria

Afecta a 1 de cada 10.000 nacidos vivos / Causada por defecto metabólico afecta cómo se procesan las proteínas, hereditario / Daños cerebrales, posible prevenir el retraso mental completamente, si se comienza a tratar al bebé con una dieta especial.

Síndrome de X Frágil

Afecta a 1 de cada 4.000 nacidos vivos / Problema en el cromosoma X (propio del hombre), Hereditario / Retraso mental, mayor frecuencia y gravedad en Hombres, 1 de cada 660.

Síndrome de Down

Afecta a 1 de cada 700 nacidos vivos / Alteración genética, no hereditaria, fuerte tendencia en madres de edad avanzada / Retraso mental, características físicas propias, dificultad en lenguaje.

Alzheimer

Afecta en general y mayormente a adultos / Afecta las partes del cerebro que controlan el pensamiento, la memoria y el lenguaje.

Cuadro resumen de trastornos comunes que implican una discapacidad Intelectual / Elaboración propia.

De acuerdo a este organismo, el diagnóstico de discapacidad mental depende de las siguientes variables:

- Que la condición haya comenzado antes de los 18 años.
- Que los resultados que arrojen los test o pruebas de inteligencia sean significativamente menores al promedio de la población.
- Que existan limitaciones significativas en las capacidades adaptativas de la persona. El diagnóstico plantea que éstas deben darse, a lo menos, en dos de las siguientes áreas:
 - Comunicación,
 - vida personal,
 - cuidado en el hogar,
 - habilidades sociales,
 - uso de la comunidad y sus recursos,
 - autodeterminación,
 - salud y seguridad,
 - habilidades académicas funcionales,
 - tiempo libre y trabajo.

2.2.1. Causas ¹

Las causas que generan este tipo de deficiencia y la, generalmente consecuente, discapacidad pueden ser tanto genéticas, como congénitas o adquiridas.

Causas Genéticas: Se pueden transmitir de padres a hijos. Se deben a anomalías en genes heredados de los padres, errores en la combinación genética u otros desórdenes genéticos. El factor de edad en la pareja, también es influyente, ya que existe cierta prevalencia de esta discapacidad tanto en parejas muy jóvenes como de muy avanzada edad.

Causas Congénitas: Se refiere a las características o rasgos con los que nace un individuo y que no dependen sólo de factores hereditarios, sino que son adquiridos durante la gestación. El consumo de alcohol y drogas durante el embarazo aumenta

¹ / Documento INP "Discapacidad Mental", Manual empatía hace la diferencia Cap. 4 (Discapacidad Mental); www.mesadiscapacidad.cl

las probabilidades de deficiencia en el área mental. Asimismo, la mala nutrición de la madre, la exposición a contaminantes ambientales y enfermedades como la rubéola son factores de riesgo en esta etapa. Del mismo modo, el bajo peso al nacer y los partos prematuros. También se incluyen algunas enfermedades metabólicas como el hipotiroidismo congénito y la fenilcetonuria.

Causas Adquiridas: Son las ocasionadas por algún accidente o enfermedad después del nacimiento. Enfermedades que pueden terminar en una encefalitis o meningitis, accidentes como golpes en la cabeza, asfixia por inmersión y la exposición a toxinas como plomo y mercurio pueden provocar graves e irreparables daños en el cerebro y al sistema nervioso central.

2.2.2. Grados

A pesar de que se ha demostrado que el límite de las personas con deficiencia y discapacidad intelectual reside básicamente en las expectativas que se puede llegar a tener de la persona en particular y las oportunidades que se le presenten, durante la historia, igualmente, se ha intentado clasificar las dimensiones generales, las aptitudes y los límites de estas personas a fin de lograr, por lo menos, un cuadro más alentador, tanto para las mismas personas como para su entorno.

La Organización Mundial de la Salud hace una clasificación básica de acuerdo al coeficiente intelectual y las conductas del individuo, reconociendo las categorías leve, moderada, severa y profunda ², las cuales se pueden identificar a modo de referencia de acuerdo a las siguientes características:

- **Leve:** Se trata de personas capaces de mantener una conversación sencilla. La persona alcanza la independencia para el cuidado personal (comer, asearse, vestirse, controlar esfinter, etc.). Desarrolla habilidades sociales y de comunicación desde edades tempranas. Suele presentar dificultades de aprendizaje generalizado.

² / Documento INP "Discapacidad Mental", Manual empatía hace la diferencia Cap. 4 (Discapacidad Mental); www.mesadiscapacidad.cl

- **Moderada:** Hay lentitud en el desarrollo de la comprensión y el uso del lenguaje. La capacidad de cuidado personal y las funciones motrices están en desventaja. La persona logra un desarrollo adecuado de la capacidad social en cuanto a relacionarse con personas próximas de su entorno y a participar en actividades sociales simples.
- **Severa:** Se observa un desarrollo psicomotor muy limitado. La articulación es defectuosa. La persona suele reconocer algunos signos y símbolos. Puede adquirir alguna destreza necesaria para la vida diaria, pero resulta difícil generalizarlo. Suele tener alguna patología asociada, que implique una atención especializada.
- **Profunda:** En general, la persona presenta movilidad restringida o inexistente. Habitualmente, no controla esfínter. Requiere supervisión y ayuda constantemente, ya que suele presentar patologías asociadas.

Así mismo la A.A.M.R., realiza una clasificación para determinar el nivel de *retardo mental existente en la persona, que se basa inicialmente en pruebas de inteligencia, sin embargo, considera como factor decisivo e imprescindible la conducta adaptativa de la persona. Este organismo, precisamente con el objetivo de no basarse exclusivamente en el resultado de las pruebas de inteligencia para determinar el rango de retardo en el que se encuentra el individuo, genera como una innovación, la ampliación del intervalo del grado de coeficiente intelectual tanto al comienzo como al término de cada rango. Es decir, extendiendo estos márgenes, se debe considerar como factor determinante y concluyente la conducta adaptativa del individuo.

***Retardo Mental:** “Un funcionamiento intelectual general, significativamente bajo el promedio; con un déficit concurrente de la conducta adaptativa que se manifiesta durante el período de desarrollo de la persona”. 1

La clasificación de la A.A.M.D. es la siguiente: 2

Rango	Coef. Intelectual
Retardo Mental Leve	50 – 55 a 70
Retardo Mental Moderado	35-40 a 50-55
Retardo Mental Severo	20-25 a 35-40
Retardo Mental Profundo	Bajo 20 a 25

El siguiente cuadro presenta una síntesis aproximada de las conductas más frecuentes observables y esperables de acuerdo a rangos y edades cronológicas:

E. CRONOLÓGICA RANGO	0 A 6 AÑOS	6 A 15 AÑOS	15 A 21 AÑOS
R.M. DISCRETO O LEVE 50-55 A 70	- Dificultad para desplazarse, comunicarse y adquirir independencia. - No evidencia diferencias físicas significativas respecto a sus pares - Sus dificultades se manifiestan frente a exigencias académicas. - Puede desarrollar lenguaje y habilidades sociales.	- Coordinación insuficiente en relación a niños de su edad. - Presenta pensamiento flexible y sistemático que le permite organizar y clasificar la información para resolver problemas concretos - Aprende habilidades escolares como lecto-escritura y cálculo. - El lenguaje está disminuido en los niveles estructurales y semánticos.	- Lograr un desempeño laboral independiente y remunerado. - Lograr un desempeño laboral independiente y remunerado. - La mayoría no se identifica como retardo. - Necesitan apoyo cuando se encuentran en tensión social y/o económica.
R.M. MODERADO 35-40 A 50-55	- Evidencian retraso psicomotor y en la adquisición del lenguaje - Socialización deficitaria. - Logra aprender destrezas de independencia personal	- Logran hábitos sociales simples. - El lenguaje se torna socializado pero su razonamiento es egocéntrico.	- Es capaz de desempeñarse en un trabajo no calificado, generalmente en talleres supervisados.
R.M. GRAVE O SEVERO 20-25 A 35-40	- Desarrollo motor defectuoso. - Lenguaje elemental, lo cual dificulta su habla para comunicarse.	- Sólo es capaz de aprender destrezas en las áreas de cuidado personal y lenguaje elemental.	- Puede desarrollar trabajos de fácil ejecución. Requieren de apoyo permanente.
R.M. PROFUNDO Bajo 20-25	- Retardo muy notorio que dificulta la adquisición de destrezas de independencia personal (alimentación, comunicación y control de esfínteres). - Muchos permanecen postrados. - Prioritariamente les corresponde una atención asistencial y de salud.	- Incapacidad para desplazarse en forma independiente. - Ausencia de lenguaje. - Muchos permanecen postrados.	- Ausencia de lenguaje. - Incapaces de mantenerse por sí mismo. - Necesidad de atención y cuidado permanente.

1 / AAMD 1983

2 / MINEDUC / Instructivo Decreto 87/90 / “Fundamentación: Plan y programa deficiencia mental decreto exento N°87/90”.

Cuadro extraído de MINEDUC / Instructivo Decreto 87/90 / “Fundamentación: Plan y programa deficiencia mental decreto exento N° 87/90”.

De acuerdo a lo anterior, se puede dar cuenta, que las características de las personas con retardo intelectual, considerados hoy en día, generalmente como personas con discapacidad intelectual (o mental), está lejos de ser tan genérico y crítico como se tiende a considerar y generalizar en la cotidianidad de la sociedad.

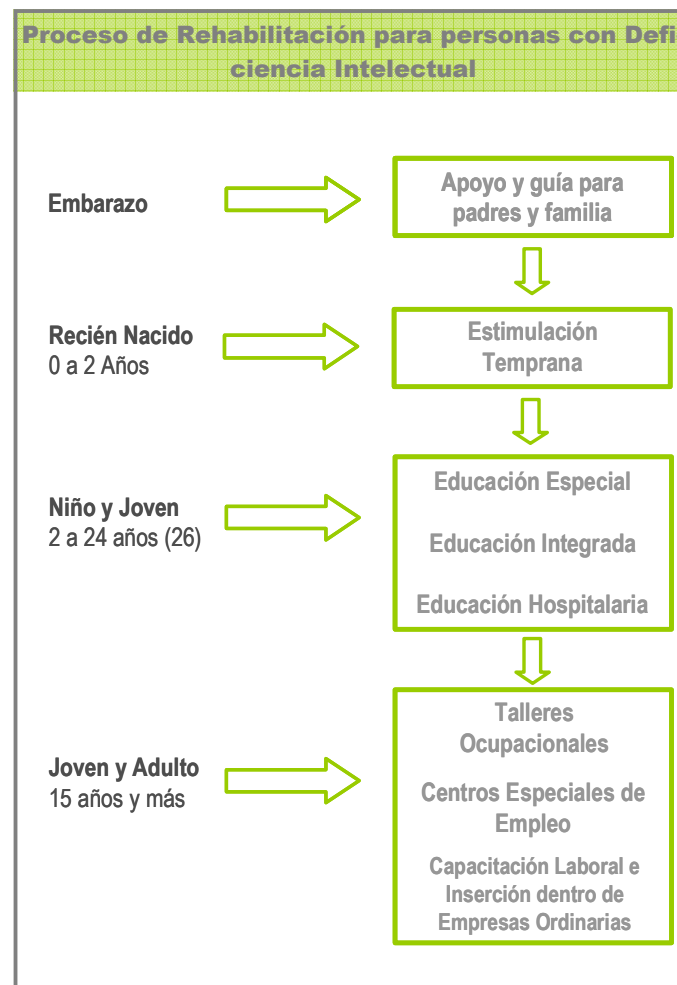
Las personas con este tipo de déficit y discapacidad, poseen efectivamente un desarrollo inferior en la parte del intelecto, sin embargo, poseen otras aptitudes, habilidades y capacidades, que, al contrario de lo que muchas veces se piensa, los hace capaces de desarrollar distintas actividades de muy buena forma, mientras se les da la oportunidad y se les apoya correctamente desde el inicio de su vida.

2.2.3. Proceso de rehabilitación

Como ya se ha mencionado, las personas con deficiencia y las que se consideran con discapacidad intelectual, al igual que los individuos con cualquier otro tipo de déficit, necesitan de un proceso de rehabilitación para poder superar las distintas barreras que les impone éste y que los puede llegar a clasificar como discapacitados.

Hoy en día, las personas que presentan una deficiencia de tipo intelectual, necesitan de un apoyo continuo desde el comienzo de su vida, desde su concepción hasta su adultez, para poder optar a una mejor calidad de vida dentro de la sociedad. La forma de relacionarse con la comunidad, de sacar partido a sus habilidades y la manera de potenciar estas y no sus limitaciones, son elementos esenciales para el desarrollo de la vida de estas personas .

El proceso ideal comprende desde que se advierte algún tipo de irregularidad al respecto durante el embarazo, principalmente con información para los padres y familia con respecto a la situación a la cual se enfrentarán desde el momento de nacer el individuo, y las



Cuadro "Proceso de rehabilitación para personas con Deficiencia Intelectual" / Elaboración propia.

acciones a tomar para lograr un mayor y mejor desarrollo de este en todo aspecto.

El proceso de la persona en sí, comienza con la **Estimulación temprana** que se enfoca en el desarrollo del niño en los primeros años apoyando y estimulando desde la parte afectiva hasta la motora y física, con actividades constantes en pro de incrementar al máximo su potencial.

Durante la etapa siguiente, correspondiente a la escolar, a pesar de que, la educación especial es quizás la metodología más utilizada y reconocida para el desarrollo de las personas con discapacidad intelectual, existe más de una forma de abordar el proceso, dependiendo desde el grado de la discapacidad hasta del punto de vista que tenga la familia al respecto y de los objetivos que se propongan a desarrollar con el individuo. Este proceso educativo se enmarca en las edades de 2 a 24 años aproximadamente (pudiendo ser hasta los 26), que corresponde a la edad hasta la cual subvenciona el estado y se distinguen tres metodologías:

La **Educación especial**¹ se conceptualiza, específicamente, como "la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente".

Las escuelas especiales, lugares físicos donde se imparte este tipo de educación, basan su modelo en un programa educativo individualizado, es decir, especial para cada individuo con necesidades educativas especiales (NEE)*, y corresponde principalmente a un tipo de enseñanza segregada de las escuelas regulares.

Desde fines de los 90, luego que en la época de los 60 apareciera el principio de la normalización**, en 1978 el informe Warnock que declarara que los fines de la educación son los mismos para todos, sin importar género, o problema en el proceso de desarrollo, y que en

*Se consideran alumnos con **necesidades educativas especiales** a aquellos cuyas necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas con los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales. De esto se infiere que el sistema educativo debe proveer los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la equiparación de las oportunidades de los alumnos con NEE así como las orientaciones técnicas con el objeto de lograr aprendizajes de calidad.

Fuente: M^a Paulina Godoy L., M^a Luisa Meza L., Alida Salazar U.; Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004; "ANTECEDENTES HISTÓRICOS, PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CHILE"; 2004.

Principio de Normalización **

Surge en Europa con la figura de Bank Mikkelsen en 1959, como "La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible". Posteriormente Wolfensberger lo expandió a los Estados Unidos, y lo definió como "la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos y métodos) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio."²

Según Ministerio de Educación, el principio de normalización no significa que se transformará al niño en una persona normal, lo que quiere decir es que se le proporcionarán los servicios más modernos y adecuados, empleando un conjunto de ambientes normalizadores durante su vida.

Para este, también significa que estén ciertas conductas y ambientes que son aceptables para la mayor parte de las personas en una cultura dada. Por lo que todas las personas deben tener oportunidad de vivir, trabajar y jugar como cualquiera de los ciudadanos de dicha cultura en particular.

1 / M^a Paulina Godoy L., M^a Luisa Meza L., Alida Salazar U. / Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004 / "Antecedentes Históricos, Presente y futuro de la educación especial en Chile" / 2004.

2 / Egea García, Carlos / www.discapnet.es / "Fenomenología de la Discapacidad" / 2004.

las décadas de los 80 y 90 se comenzaron a generar cambios en la educación especial, ya no centrándose específicamente en el problema del déficit, sino en un marco propiamente educativo, la integración, y la integración escolar específicamente, toma cada vez más fuerza como iniciativa real y óptima de educación para personas con discapacidad intelectual, ya que se considera como un método no segregatorio que incentiva la interacción con la sociedad, además de un desarrollo general más equitativo al resto de la sociedad, y que en definitiva generará una mejor relación con esta en todos los sentidos, tanto de parte de la persona que posee la discapacidad como del otro grupo que no la posee.

La **educación integrada**, se basa en la inserción de alumnos con discapacidad a el sistema de educación regular que se traduce en la integración escolar. Ésta, se entiende “como la herramienta educativa del principio de normalización, que se precisa en el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación”.³

La integración escolar implica una nueva forma de concebir los procesos educativos, de abordar las diferencias individuales de los alumnos y de utilizar los recursos humanos, materiales y técnicos que puedan existir tanto en el establecimiento educacional como en su entorno.

Hoy en día, este tipo de educación esta en ascenso en todo el mundo, y ha demostrado gran avance específicamente en el tema de las personas con discapacidad intelectual, a tal punto que existen países como Suecia y Noruega que han cerrado todas las instituciones para gente con esta discapacidad y como resultado han obtenido que los patrones destructivos de comportamiento han disminuido o desaparecido a niveles que nadie podría haber previsto y los prejuicios han sido destruidos, fortaleciéndose la solidaridad hacia la gente con discapacidad intelectual .

Existe también otro tipo de educación escolar para las personas con discapacidad, que corresponde a la **Educación Hospitalaria**. Ésta esta específicamente enfocada para las personas con salud disminuida, es decir, es exclusiva para quienes se encuentran en un esta-

3 / M^a Paulina Godoy L., M^a Luisa Meza L., Alida Salazar U. / Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004 / “Antecedentes Históricos, Presente y futuro de la educación especial en Chile” / 2004.

do de salud débil que los obliga a permanecer en un recinto hospitalario, el cual les otorga la educación necesaria para no interrumpir el desarrollo del individuo ni permitir su retroceso.

La etapa siguiente, correspondiente a la vida del joven y su transición a la vida adulta, ésta presenta tres topologías principales en donde se pueden desenvolver las personas con discapacidad intelectual, de las cuales, de manera similar a la etapa anterior, se caracteriza por existir unas más integradas a la comunidad que otras.

Esta etapa se considera aproximadamente desde los 15 años, ya que es alrededor de esta edad en donde se recomienda que comiencen el período de preparación laboral.

Talleres Ocupacionales o Protegidos, corresponden a instituciones que preparan a las personas con discapacidad intelectual tanto en actividades productivas como recreativas, sin embargo se destacan por ser instituciones en donde generalmente permanecen, sin tener como objetivo principal el dejar la institución para lograr la inserción al mundo laboral regular, sino dar un tiempo de actividad y productividad controlado al individuo.

Centros Especiales de Empleo, son aquellos cuyo objetivo principal sea el de realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado, y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad. Corresponden básicamente a empresas en las cuales trabajan en su mayoría personas con algún tipo de discapacidad, realizando actividades productivas como el cualquier otra empresa tradicional.

Esta tipología, de acuerdo a la investigación realizada, no posee exponente claro en Chile*, mas si en el extranjero, ya que se da principalmente como respuesta a leyes, existentes en otros países como España, que exigen que algún porcentaje de sus trabajadores corresponda a personas que posean algún tipo de discapacidad, y dan la posibilidad de que esta ley se cumpla de igual manera si la empresa subcontrata algún producto o servicio realizado en o por estas instituciones.

* Hoy en día, en Chile, no hay ninguna ley que exija la presencia de trabajadores con discapacidad en las empresas ni lugares de trabajo regular, sin embargo, en la actualidad, existe más de un proyecto de ley que promueve esta iniciativa. Algunos de estos corresponden a:

Proyecto de Ley

Artículo Único: Incorpórese el siguiente artículo a la Ley 19.284, que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad:

"Artículo 37 (bis): Las empresas públicas, estarán obligadas a que al menos el 4%, de sus trabajadores sea discapacitado, en los términos que expresa esta ley.

El cómputo se realizará sobre el total de trabajadores de la empresa, dentro del territorio nacional y no el de las distintas sucursales separadamente y cualquiera que sea la forma de relación laboral que vincule a los trabajadores con la empresa.

Quedarán excluidas de la misma, aquellas empresas cuyas faenas mayoritarias sean incompatibles con la salud de una persona discapacitada.

A su vez, se considerará justificado el incumplimiento, en los casos de no presentarse suficiente número de minusválidos para cubrir los puestos que les corresponden de acuerdo a este artículo."

Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el código del trabajo y la ley 19.284, en lo relativo a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

"Artículo 38 bis.- Toda unidad económica, independientemente de su estructura legal o empresarial, que emplee 50 o más trabajadores, deberán contar con al menos un 2% de trabajadores que, estando capacitados para la función, sufran de alguna discapacidad, sea que se encuentren o no inscritos en el registro establecido en la presente ley. Para computar la cifra anterior, se considerarán todos los trabajadores que presten servicios para la empresa, en forma independiente o bajo subordinación y dependencia."

Modificación en Trámite Ley 19.284, "que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad".

Fuente: Página de Internet de "Tramitación de Proyectos"; sil.senado.cl

Centro de Capacitación Laboral e Inserción al Trabajo regular, corresponden a instituciones que se preocupan de capacitar a las personas con deficiencia o discapacidad intelectual para luego insertarlas como trabajadores regulares de alguna empresa y con un empleo tradicional.

Esta capacitación va desde las habilidades socio-laborales básicas hasta alguna labor en específico y, para lograr su fin último de insertar al trabajo regular a la persona con discapacidad intelectual, utilizan una metodología basada en el modelo llamado **Empleo con Apoyo***, que se fundamenta en el dar apoyo a estas a la hora de estar en condiciones de integrarse a un grupo de trabajo ordinario, apoyo que se debe entregar de manera continua, dentro y fuera del lugar de trabajo a lo largo de la vida laboral.

Estos procesos de rehabilitación corresponden, sobretodo desde la etapa escolar, a procesos que responden a distintos puntos de vista que se puedan tener con respecto a la deficiencia y discapacidad intelectual, donde se reconocen dos lineamientos principales, el conservador, que insiste en el trato de estas personas como seres especiales, y el **integrador**, que intenta hacer al individuo lo más participe posible de la sociedad común y corriente. Sin embargo, desde la década de los 90, la tendencia mundial, ya planteado incluso como una necesidad, responde al principio de la integración como el planteamiento más efectivo para mejorar significativamente la calidad de vida de las personas, no sólo de las con deficiencia intelectual (que aumenta el autoestima, mejora el nivel de funcionalidad y expande las redes sociales de esta población), sino de la comunidad entera (comprensión de la diversidad, tolerancia y solidaridad hacia todas las personas).

2.2.4. Mitos y Realidades Referidos a las Personas con Deficiencia Intelectual

Alrededor de las personas con deficiencia intelectual, existen muchos mitos¹, y prejuicios, que, en general, no tienen relación con la realidad y se considera relevante develarlos, para así tener una visión real sobre las personas con esta condición.

Entre los más comunes se reconocen:

- **Tienen corta vida.** Efectivamente hasta hace algo más de una década era difícil encontrar alguna persona con discapacidad intelectual que superara los 30 años, sin embargo, el desarrollo científico, ha permitido, hoy en día, incrementar la esperanza de vida en la población en general, además de desarrollar la prevención y tratamiento de patologías asociadas a estas personas, aumentando igualmente su esperanza de vida.
- **Como característica general, se cree que no son capaces.** Como se ha nombrado anteriormente, los límites de estas personas, radican también en la voluntad de prójimo para ayudarlos a desarrollar sus habilidades y capacidades, por lo tanto, el tema de la capacidad no corresponde a un hecho tan radical como se expone.
- **No pueden desenvolverse solos.** Este hecho depende principalmente de la calidad de apoyo que se le preste a la persona durante el aprendizaje de cada etapa de su vida. Hoy en día, existen muchas personas en esta condición que son capaces, incluso, de movilizarse en las ciudades de manera independiente, para llegar a sus escuelas, trabajos, etc.
- **Son siempre niños, no se transforman en adultos.** Al igual que todas las personas, los individuos con deficiencia intelectual, poseen un proceso de maduración a través de los años, evidenciando tanto transformaciones físicas como biológicas y psicológi-

¹ / Documento INP "Discapacidad Mental", Manual empatía hace la diferencia Cap. 4 (Discapacidad Mental); www.mesadiscapacidad.cl

cas, que claramente no corresponden a características de niños. Este pensamiento suele darse, principalmente, por el trato de sobreprotección que reciben estas personas de parte de sus seres cercanos, sin embargo no corresponde a un hecho, sino a una mala percepción.

- **Su vida emocional y sexual están limitadas.**
- **Son asexuados o tienen una sexualidad exacerbada.**
- **Que no pueden trabajar.** Como se explicará más adelante, estas personas, muchas veces resultan mejores trabajadores que cualquier otra persona que no posea ninguna discapacidad, logrando cumplir el objetivo de manera eficiente.
- **No entienden lo que uno habla.** De acuerdo al grado de retardo que posea la persona, se puede comunicar de mejor forma o más dificultosa, sin embargo, esto se relaciona tanto con la persona que posee la deficiencia como con la persona que le comunica.
- **Son totalmente dependientes.** La mayoría puede llegar a adquirir un alto grado de independencia dependiendo de la educación que se les provea y la voluntad que exista para ayudarlo a superar distintas barreras, en el período y momento adecuado.
- **No aprenden.** El problema que existe en este ámbito no radica en el que no aprendan, sino principalmente en que muchas veces no se sabe como tratarlos o como enseñarlos.

En general, estos prejuicios, radican en el desconocimiento de la sociedad para con estas personas, que indican que una de las principales faltas en la vida de estos corresponde al hecho de mantenerlos al margen de la sociedad, en instituciones especiales, que impiden la interacción con la comunidad y por lo tanto el reconocimiento de estos.

4 . Problemática

4.1. Principio de Integración

En la década de los 90, la integración fue asumida por una gran cantidad de países del mundo, producto de una serie de eventos internacionales. Hoy en día la mayoría de las instituciones a nivel mundial promueven la integración social de las personas con discapacidad, como herramienta capaz de mejorar la calidad de vida de la comunidad entera.

Este principio es la consecuencia social del principio de normalización, y “se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada”.

La integración, debe entenderse con el significado de participación y cooperación con los demás. Y se debe dejar en claro que es en su origen una cuestión social, que debe afrontar la sociedad en su conjunto.

Este concepto hace referencia a todo el entramado comunitario, del cual forman parte todas las instituciones y niveles de relación social, tanto la familia, como la escuela como el puesto de trabajo o el tiempo de ocio. Esta integración exige un intercambio y una interacción entre el sujeto discapacitado y su comunidad en cualquiera de los ambientes posibles de la vida ordinaria de un individuo.

M^a Paulina Godoy L., M^a Luisa Meza L., Alida Salazar U. / Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. 2004 / “Antecedentes Históricos, Presente y futuro de la educación especial en Chile” / 2004.

Muntaner, Joan / “La sociedad ante el deficiente mental” / Nancea de Ediciones / 1995.

4.2. Situación de la Persona con Deficiencia Intelectual en Chile

En Chile, como ya se ha mencionado, existe sólo un estudio a cabalidad con respecto al tema de la discapacidad, el Estudio Nacional de Discapacidad realizado en el año 2004 por la FONADIS (Fondo Nacional de Discapacidad) y el INE (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile). Sin embargo, a partir de esta etapa de la investigación se decide utilizar la información arrojada por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2006, ya que, a pesar de que los estándares utilizados para esta encuesta, no son, quizás, los óptimos en el tema de la discapacidad, es de acuerdo al carácter general de ésta, capaz de entregar un panorama más amplio con respecto a los antecedentes generales de la vida del segmento de la población al cual se dirige el estudio, las personas con Discapacidad Intelectual.

Además, se toma en cuenta que la cantidad de hogares muestrales de la Encuesta Casen para construir la base de datos, se refiere a 73.720 hogares, versus, 13.767 hogares del Estudio Nacional de Discapacidad, considerándose para este caso la primera como un estudio que logra una muestra más representativa alcanzando mayor nivel de confianza.

De acuerdo a las informaciones de la encuesta CASEN, en Chile, aproximadamente el 12% de las personas que poseen alguna discapacidad se considera discapacitada por causas de una deficiencia intelectual, esto se traduce en 138.169 personas, que, de acuerdo a la distribución de rangos etáreos, esta compuesto de la siguiente forma, un 24,04% de población corresponde a menores de 15 años, un 25,95% al grupo de entre 16 y 30 años, un 21,34%

Población con discapacidad intelectual en Chile en relación a Población con otro tipo de discapacidades
Gráfico 1

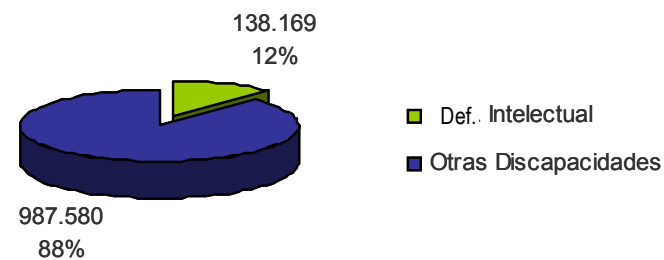


Gráfico 1/

Según datos Encuesta CASEN 2006/ Elaboración propia.

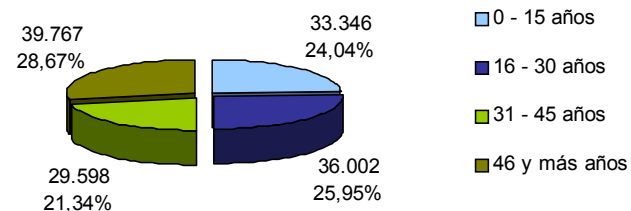
entre 31 y 45, y un 28,67% sobre los 46 años. De acuerdo a esto, se puede dar cuenta que la mayoría de la población (50,01%) corresponde al rango etareo superior a los 30 años, e incluso, sobre el 75% de ésta corresponde a personas mayores de 16 años.

Por otra parte, si estos datos se relacionan con la información entregada anteriormente, donde se explica el proceso de rehabilitación de estas personas, se puede deducir entonces, que la gran mayoría de esta población estaría en condiciones de capacitarse laboralmente, e incluso, de acuerdo a ejemplos de otras partes del mundo, gran parte de esta podría estar realizando algún trabajo remunerado. Sin embargo, en Chile, sólo el 12,7% de las personas con deficiencia intelectual se encuentra actualmente en esta situación y, más aún, la población con deficiencia intelectual es el grupo de personas con discapacidad que posee actualmente menos individuos que efectúan un trabajo remunerado.

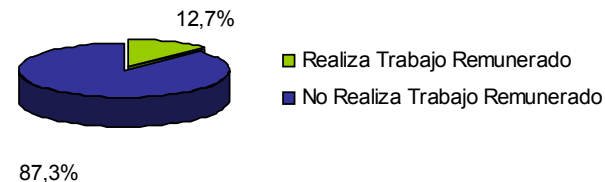
De acuerdo a esta información se reconoce que, con respecto a las personas con deficiencia intelectual, en Chile existe un déficit significativo relacionado a su situación en la etapa joven-adulto de su vida, ya que, la integración que se recomienda para las personas con discapacidad no se está dando del todo. De hecho, peor aún, se evidencia que en la etapa adulta, casi no se da, pues no están insertos en el mundo laboral normalizado, y ocurre que desde el minuto que se alejan de la edad límite que permite el estado permanecer en las escuelas subvencionadas (entre 24 y 26 años), quedan en su mayoría desamparados en cuanto a institución* que los apoye a continuar el proceso, por lo tanto quedan en muchos casos como personas inactivas, debido a que la capacitación laboral que se realiza en las escuelas, formalizada aproximadamente desde los 16 años, es de carácter extremadamente básico y no se extiende al grado entregarles las herramientas suficientes para conseguir algún empleo o alguna actividad posterior.

Esta problemática, se prolonga incluso más allá del tema exclusivo de las personas con deficiencia o discapacidad intelectual, ya que sobretodo en el caso de las familias de escasos recursos, que no están en condiciones de costear instituciones privadas luego de la etapa escolar, la inactividad se transforma además en un problema económico y social. Eco-

Distribución etarea de Población con Deficiencia Intelectual en Chile
Gráfico 2



Población con Deficiencia Intelectual que realiza trabajo remunerado en Chile
Gráfico 3



Distribución por Deficiencia de Personas que realizan Trabajo Remunerado en Chile
Gráfico 4

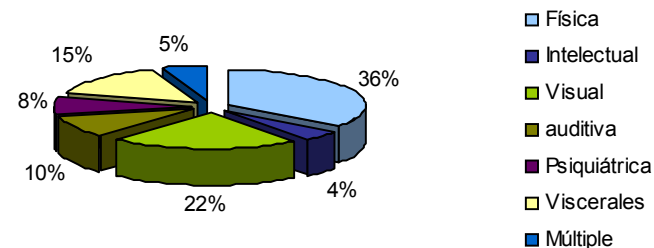


Gráfico 2/3/4/ Según datos Encuesta CASEN 2006/ Elaboración propia.

nómico, porque no logran ser un aporte al interior del hogar, en familias que lo necesitan, y social, porque se aíslan del medio, dejando, además, de poner en práctica el aprendizaje adquirido, estancando este proceso y quitándole mérito a todas las enseñanzas y recursos utilizados anteriormente, impidiéndoles, en definitiva, desarrollarse como seres que forman parte habitual de una sociedad.

Por otra parte, refiriéndose a las recomendaciones mundiales, y a la legislación chilena, específicamente a la ley 19.284, que establece las normas para la plena integración social de las personas con discapacidad, y la ley 18.600, que establece normas sobre deficientes mentales, se deben apoyar todo tipo de iniciativas en pro de lograr la integración social de las personas con discapacidad, y de acuerdo a lo estipulado en esta segunda ley, esto se debe cumplir de igual forma, específicamente, con las personas con deficiencia intelectual

En definitiva, en Chile, el estado, apoya todo tipo de iniciativa que tenga relación con la integración de las personas con discapacidad a la comunidad, a toda edad, incluyendo la etapa adulta de integración laboral, no obstante, estos esfuerzos se tornan insuficientes sobretudo para las personas con deficiencia intelectual, ya que el programa principal de colocación laboral existente en el país, las Oficinas de Intermediación Laboral (O.I.L.)**, perteneciente a Fondo Nacional de Discapacidad, corresponden a una entidad encargada de proporcionar ayuda a las personas discapacitadas para la búsqueda y permanencia en un empleo. Sin embargo, este programa está diseñado para la ayuda de personas con discapacidad en general, referente a todos los tipos de deficiencias, poniendo en desventaja a las personas con deficiencia intelectual, ya que éstas necesitan mayor rigurosidad en su capacitación, de acuerdo a lo que se les ofrece en la etapa escolar, y ayuda especial para la inserción al trabajo, principalmente debido al desconocimiento de la población con respecto a las habilidades y actividades que pueden llegar a desarrollar, por lo tanto son subestimados y considerados incapaces para trabajar, hecho que los aleja de las oportunidades laborales que potencialmente se les presentan a personas con otras deficiencias o a las personas que no las poseen.

*A modo de ejemplo del déficit existente en Chile con respecto a las personas con deficiencia intelectual adultas se reconoce que: sólo en la ciudad de Santiago, existen aproximadamente 156 centros educacionales que apoyan gratuitamente el desarrollo de las personas con deficiencia intelectual menores de 26 años y existen sólo 42 que trabajan con personas mayores de 26 años. Es decir, el 79% de las instituciones existentes para personas con esta deficiencia, apoya al segmento etario de menor población, los menores de 26 años. Y sólo el 21% de estas instituciones está a cargo de la mayoría poblacional, los adultos. Acto que se podría explicar por la falta de subvención en el segmento de mayor edad, pero que evidencia un déficit claro.

Datos extraídos de "Cuadro de indicadores comunales de la Región Metropolitana", expuesto en capítulo de "Contexto Operacional".

Oficina de Intermediación Laboral (O.I.L.)**

- Otorga oportunidades en el área de acceso al trabajo a personas con discapacidad.
- Analiza e inserta, de acuerdo a capacidades laborales y necesidades del mercado, a personas con discapacidad.
- Se encuentran ubicadas en todo Chile, en muchos casos en instalaciones del INP (Instituto de Normalización Previsional)
- Cada oficina cuenta como mínimo con 2 profesionales, relacionados a la oferta laboral y a la demanda laboral cada uno.

Funciones Principales:

- Recepción de demandas y ofertas laborales
- Orientación y evaluación ocupacional de los usuarios con algún tipo de discapacidad
- Seguimiento de los casos efectivos de colocación.

Oficinas de Intermediación Laboral / www.fonadis.cl

. En definitiva, en Chile, se reconocen las siguiente problemáticas principales para las personas con deficiencia intelectual:

- Existe un desconocimiento general de la población con respecto a las capacidades y habilidades que pueden desarrollar las personas con esta condición.
- El hecho que en los establecimientos de educación especial, sean los más concurridos para la educación de estas personas, y permitan que los alumnos asistan hasta los 24 o 26 años, y no exista la fiscalización suficiente, genera en muchos casos una estadía en estos centros estudiantiles cuantitativa en años, pero no cualitativa, decayendo, principalmente, en el tema de la capacitación laboral.
- Debido a la falta de incentivos y apoyos, luego del período escolar, la mayoría de las personas con discapacidad Intelectual terminan sin actividades, ya que, si la capacitación laboral no fue la adecuada, aquí se les termina la posibilidad de acceder a un trabajo que podría mejorar su calidad de vida y su desarrollo como persona.
- Existe una falta de instituciones e incentivos que apoyen iniciativas que demuestran un real interés por la mejora de la calidad de vida e integración de las personas con discapacidad intelectual en la etapa Adulta de su vida.
- Las personas con discapacidad intelectual, sin ser el grupo de discapacitados minoritario, son los que poseen menor cantidad de población que realiza trabajo remunerado, siendo que la mayoría de la población pertenece al segmento etareo que podría estar en condiciones trabajar.

La Problemática general en Chile se resume en:

El largo período escolar, sin suficientes regulaciones, y las escasas motivaciones existentes para que las personas con discapacidad intelectual sean capacitadas laboralmente y luego, insertas al mundo laboral tradicional, **generan que las personas en esta condición sean, en su adultez, el grupo de personas con discapacidad más segregado socialmente**, en condiciones que la mayoría de su población corresponde a este segmento etareo, coartando la posibilidad de obtener una mejor calidad de vida y realizarse como individuos, al desarrollarse en comunidad.



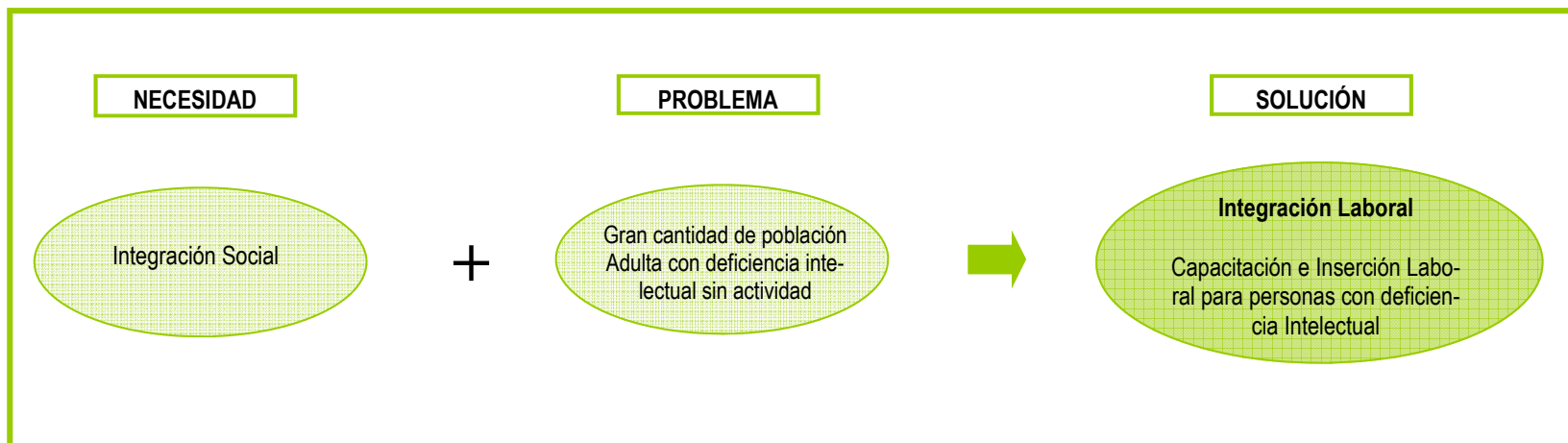
Consecuencias

- La mayoría de estas personas, luego de la etapa escolar (26 años), terminan sin ningún tipo de actividades, generalmente limitados en sus propios hogares.

- La escasa interacción en actividades cotidianas, genera desconocimiento de la población en general con respecto a esta minoría social y, por lo tanto, son prejuiciados y subestimados.

- Se están perdiendo personas que, insertos en el mundo normalizado, se ha demostrado que, influyen positivamente en el entorno en que se desenvuelven.

Reconociendo una necesidad en cuanto al tema de la discapacidad e identificando un problema latente en el País. De acuerdo a lo investigado se considera que el mejor aporte para esta minoría social, tiene relación con las instituciones de capacitación e Inserción laboral para personas con deficiencia Intelectual.



5 . Integración Laboral

La **integración laboral** tiene su base en la integración social que dice relación con el derecho de toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada. Entendiéndose para este caso, el mismo principio pero enfocado a la vida laboral, proveyendo de las mismas oportunidades y derechos de todos los ciudadanos en esta etapa.

5.1. Ventajas de la Integración Laboral de las Personas con Discapacidad

La integración no sólo trae beneficios para las personas discapacitadas, sino que genera beneficios sociales de gran trascendencia.

5.1.1. Beneficios Personales y Familiares ¹

- Comienzan a tener la convicción de que su vida tiene sentido y sienten la necesidad de proponerse metas personales y sociales. Esto los motiva a caminar, aprender a movilizarse solos y mejorar su forma de comunicación.
- El trabajo le da sentido a sus vidas, y se sienten contribuyendo a la sociedad, versus el estigma tradicional de que son una carga para sus familias y el Estado.
- Realizar una actividad remunerada en un ambiente de equidad con personas “normales” y de diferente edad, les permite autoafirmarse y trascender de sí mismos. Además de mejorar en forma constante su relación con los demás, comienzan a asimilar y ejecutar códigos sociales que guían la convivencia humana.

¹ / Millas, Verónica / Integración Laboral de Personas con Discapacidad: Guía Práctica para empresas / 2005

- Tener un trabajo remunerado les permite satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

5.1.2. Beneficios Organizacionales²

Integrar a personas con discapacidad trae beneficios concretos para las empresas.

- Les permite desarrollar un valor competitivo frente a sus clientes y la sociedad, en cuanto se acercan más y de mejor manera a las necesidades reales de los distintos grupos de la población.
- Les permite contar con personas que son constantes en su trabajo, presentan menos solicitudes de licencias, suelen ser puntuales y más productivos que los demás, a diferencia de la creencia popular que plantea que son personas poco productivas y enfermizas.
- De acuerdo a un estudio realizado por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) durante 1999, los empresarios que han integrado a estas personas consideran que son un 87% más responsable que las demás, presentan un 74% menos de ausentismo laboral, son un 72% más puntual y su calidad de trabajo es un 63% mejor.
- Según la encuesta realizada durante el año 2004 a un grupo de empresarios que ha integrado personas con algún tipo de discapacidad a través del programa de colocación del Fondo Nacional de Discapacidad, el 68% de los empleados contratados tienen un buen o muy buen desempeño. Incluso hay un grupo importante de ellas (37,9%) que debido a la buena experiencia que esto ha significado, han vuelto a contratar más personas con esta condición.

2 / Millas, Verónica / Integración Laboral de Personas con Discapacidad: Guía Práctica para empresas / 2005

5.1.3. Beneficios Sociales ³

- El contratar a personas con discapacidad aumenta la masa productiva del país, al disminuir o erradicar la dependencia forzada que provoca la discriminación y barreras de diversa índole.
- El Gobierno puede reasignar, a áreas que lo requieran, los recursos que gasta en pensiones de invalidez y canastas familiares, entre otros, ya que estas personas dejan de generar sólo gastos.
- Se puede dar cumplimiento al principio de normalización, es decir, al derecho de las personas con discapacidad a participar de todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes en educación, salud, empleo, ocio y cultura y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población.

5.1.3. Beneficios de las Personas con Deficiencia Intelectual ³

Con Respecto a las personas con discapacidad intelectual y la integración de ellos al mundo laboral tradicional, lo anterior se cumple a cabalidad. Sin embargo existen, además, características y beneficios que generan específicamente éstas personas, que se deben reconocer (pues corresponden al grupo de personas con discapacidad más complejo de integrar al mundo laboral normalizado principalmente por desconocimiento) con el objetivo de no seguir segregándolos más como grupo social, y comenzar a verlos como una real opción de trabajadores valiosos.

- Mejoran el ambiente laboral, los trabajadores que se relacionan directamente con las personas con deficiencia intelectual demuestran mayor nivel de solidaridad hacia sus compañeros, al comprender la sociedad como una comunidad diversa, de persona

³ / Millas, Verónica / Integración Laboral de Personas con Discapacidad: Guía Práctica para empresas / 2005

con distintas habilidades, capacidades y deficiencias, generando un ambiente de mayor tolerancia y amistad al reconocerlo.

- Educa a mis trabajadores, al ser una de las deficiencias más complejas y desconocidas, ayuda a los trabajadores de las empresas a educarse con respecto a lo que significa e implica esta deficiencia y la diferencia con otras, acotando las barreras por ignorancia de ellos.
- Son capaces de permanecer durante un tiempo prolongado en la misma actividad sin exigir un cambio, el hecho de ser personas, en general, metódicas y rutinarias para sus actividades, les permite perdurar en trabajos que el común de la población considera tediosos sin mayores complicaciones y mostrando un alto nivel de compromiso.

En general, los beneficios otorgados por estas personas en el ambiente laboral, corresponden a beneficios significativos, que, muchas veces no se reconocen por falta de iniciativas, sin embargo, se considera que es cuestión de tiempo para poder ampliar este círculo.

5.2. Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual

De acuerdo a la Real Academia Española, Capacitar se define como “hacer a alguien apto, habilitarlo para algo”, en consecuencia, en este caso, se puede entender como desarrollar habilidades en las personas con deficiencia intelectual para hacerlos aptos para el trabajo.

La capacitación laboral de las personas con deficiencia Intelectual, se enmarca en el principio de la integración laboral otorgándoles, principalmente, aquellas habilidades básicas necesarias para acceder al mercado laboral en condiciones dignas, que permita, no sólo contar con una fuente de ingresos, sino también con un desarrollo personal, dándoles valor y provocando una mejora en su autoestima.

Hasta hace algunos años, la capacitación de estas personas, se basaba principalmente en la enseñanza de actividades específicas, como jardinería, cocina, artesanía, aseo, etc. que implicaban la futura inserción a un trabajo relacionado directamente con la actividad desarrollada o habilidad adquirida. Sin embargo, hoy en día, el sistema que se utiliza, con mejores resultados en la mayoría de estos centros ha dado un vuelco, resolviendo la capacitación, básicamente, al desarrollo de las habilidades socio-laborales en estas personas, como una manera de formar individuos con alto grado de compromiso con el trabajo más que con la actividad en específico, formándolos con una capacitación íntegra para desenvolverse con diversos perfiles profesionales, e insertarse en diversas fuentes de trabajo a lo largo de su vida.

De otro modo, la capacitación laboral actual de estas personas, se basa en la creación de conciencia sobre lo que es trabajar y el desarrollo de las habilidades básicas neces-

Planilla de “Evaluación de Desempeño Individual” de Fundación Tacal (Taller de Capacitación y Colocación Laboral en Chile)

FECHA DE EVALUACIÓN	
Aprendizaje nuevas tareas	
Rapidez en la ejecución	
Ritmo de trabajo constante	
Prolijidad en el trabajo	
Independencia	
Iniciativa	
Capacidad de seguir instrucciones	
Discrimina errores	
Resuelve problemas independiente	
Valora el trabajo ejecutado	
Respeto a la autoridad	
Relación con pares	
Trabaja en equipo	
Demuestra autonomía	
Actitud frente al cambio	
Capacidad de tolerar la frustración	
Asistencia	
Puntualidad	
Permanece en su lugar de trabajo	
Cuidado materiales y herramientas	
Orden en lugar de trabajo	
Presentación personal	
OBJETIVOS INDIVIDUALES	

La imagen muestra, en definitiva, las áreas y específicamente, las habilidades que deben desarrollar las personas con deficiencia intelectual para poder considerarse óptima su capacitación laboral.

Imagen / Gentileza Fundación Tacal, Taller de Capacitación y Colocación Laboral / Planilla utilizada durante el año 2008 para la evaluación del desempeño individual de las personas que se ahí capacitan.

rias para ser parte de un entorno laboral tradicional y de un equipo de trabajo, promoviendo el desarrollo de hábitos tales como asistencia, puntualidad, constancia, responsabilidad, productividad y calidad, en lo que se refiere al entorno tradicional de trabajo, y otros como, el respeto, la relación con los pares, la autonomía y flexibilidad entre otros, necesarios para desempeñarse de la mejor manera al interior de un grupo de trabajo.

Este desarrollo de habilidades, se genera a través de la metodología del “aprender haciendo”, modalidad de aprendizaje, que basa éste poniendo en práctica lo que se quiere enseñar. De esta forma, se considera que la mejor manera de prepararlos es precisamente enfrentándolos a un trabajo, realizando una actividad productiva, que puede ser una o varias actividades a lo largo de su capacitación.

El proceso continúa con la búsqueda de un empleo y la inserción de la persona con deficiencia intelectual a éste, enseñando y apoyando en la labor específica en un comienzo y apoyando para la superación personal y en el aspecto social luego. Esta metodología de inserción, tiene su base en el modelo de integración laboral llamado “Empleo con Apoyo”

Empleo con Apoyo “es un modelo de integración laboral basado en el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas para personas con discapacidad mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo”¹.

La medidas tipo a tomar de este modelo se pueden sintetizar en los siguientes pasos que postula el “Proyecto Stela”², proyecto para la integración laboral de la “Fundación Síndrome de Down de Madrid”, con respecto al funcionamiento del Empleo con apoyo:

1.- Programa de Capacitación para el empleo. Se refiere a la enseñanza de las habilidades socio-laborales, es decir a la capacitación general en si, realizado en un espacio adecuado y por los expertos correspondientes. De acuerdo a este programa, esta etapa debe tener una duración aproximada entre 10 y 12 meses.

“En Estados Unidos en 1985, año en que su legislación federal incorporó la posibilidad del empleo con apoyo para personas con discapacidad, había 10.000 trabajadores incluidos en esta modalidad, diez años después había más de 140.000 trabajadores”

www.downcantabria.com/integracion.htm

1 / Jordán de Urríes y Verdugo / 2001

2 / Fundación Síndrome de Down de Madrid / Proyecto Stela: Integración laboral

2.– Entrenamiento laboral en el puesto de trabajo. Ésta es la etapa para el aprendizaje de la labor específica. Corresponde al entrenamiento laboral, con la actividad definitiva a llevar a cabo y en el lugar del empleo definitivo. Éste se realiza con el apoyo del Preparador Laboral y de acuerdo con proyecto el proyecto Stela, se estima que dure aproximadamente de 2 meses.

3.– Seguimiento laboral a largo plazo. Luego del posicionamiento del individuo en el lugar de trabajo, se realiza un seguimiento para evaluar cómo ha resultado la inserción y cómo ha ido evolucionando en los distintos aspectos relacionados al empleo, realizando evaluaciones dentro y fuera del lugar de trabajo.

4.– Formación permanente y promoción laboral. Esta etapa consiste en fomentar el desarrollo en los distintos aspectos de la vida laboral de la persona, para posicionarse cada vez mejor como trabajador, fomentando el desarrollo laboral, social y personal una vez inserto en un empleo.

5.– Reactivación del empleo. Al igual que en cualquier caso, estas personas, pueden verse afectas por más de algún tipo problema que implique la salida de éste del lugar de trabajo, por lo tanto, se entrega el apoyo necesario a las personas en situación de desempleo y facilita una nueva incorporación laboral, repitiendo el ciclo generalmente desde el punto número dos.

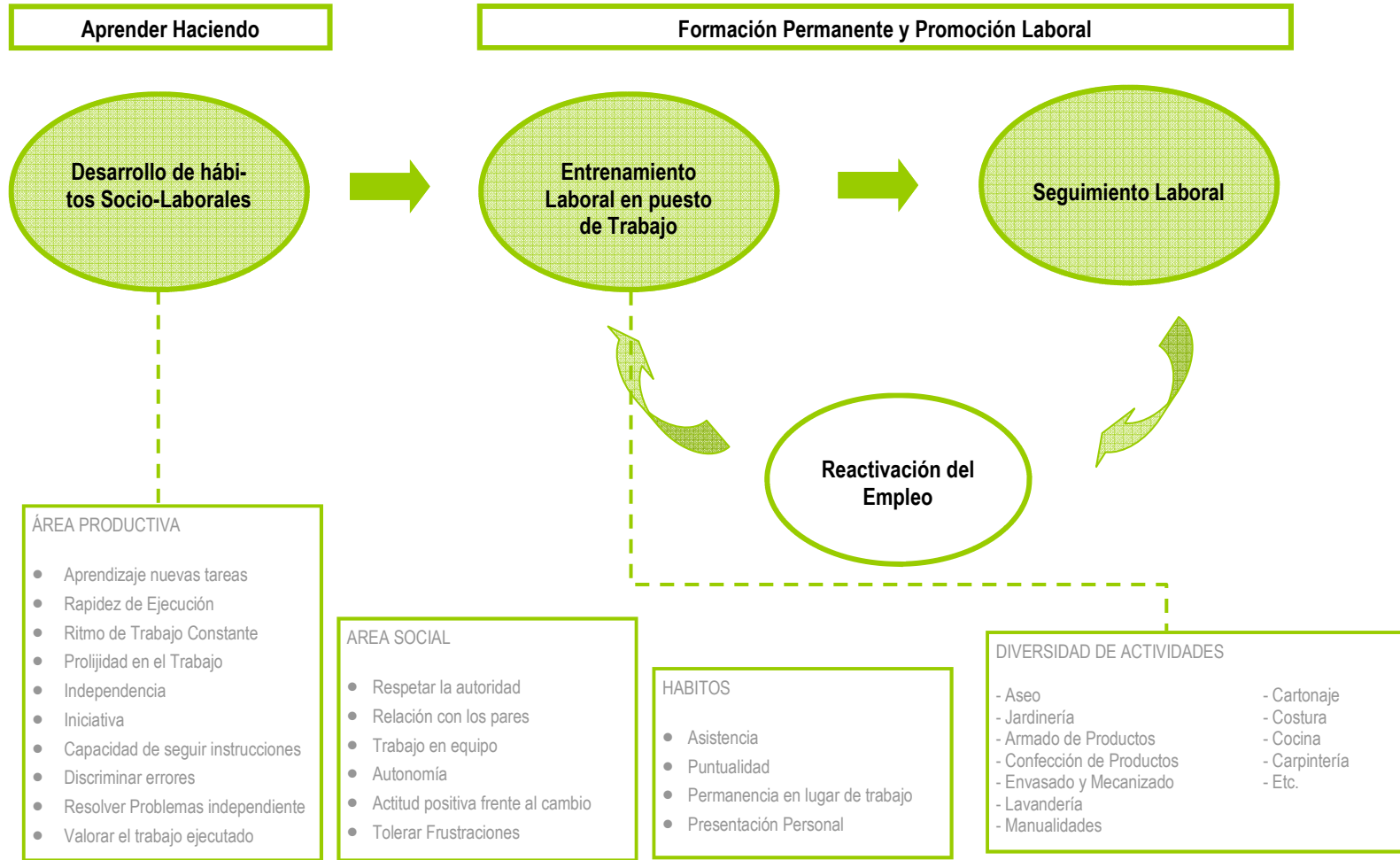
En el fondo, la capacitación e inserción laboral implica el desarrollo de los hábitos necesarios que les permitan desenvolverse con el máximo grado de autonomía tanto en el entorno laboral como social, siempre en el margen de la integración social de las personas con deficiencia intelectual.

Preparador Laboral, profesional que prestará su apoyo al nuevo trabajador hasta que éste adquiera la total autonomía en la realización de sus tareas y funciones.

Fundación Síndrome de Down de Madrid / Proyecto Stela:
Integración laboral

Fundación Síndrome de Down de Madrid / Proyecto Stela: Integración laboral

Modelo tipo de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual



5.3. Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual en Chile

En Chile, existen pocas iniciativas que trabajen con personas con deficiencia intelectual luego de la etapa escolar, principalmente por la falta de subvención continua por parte del estado para este segmento etareo. Por lo tanto, existen aún menos, que se dediquen exclusivamente a la integración laboral a través de la capacitación e inserción laboral, principalmente por la complejidad que implica, no sólo el preparar para la vida laboral a estas personas, sino también, el cambiar la actitud de la sociedad con respecto a ellos, para lograr que los acepten en situaciones que nunca, hasta ahora, se han dado.

Las instituciones existentes hoy en día en Chile, son tanto públicas como privadas y con distintas metodologías de enseñanza, desde la capacitación en una actividad específica, hasta la de hábitos socio-laborales. Sin embargo, cuantificar la verdadera situación de todos estos centros alrededor del país se vuelve compleja, ya que no existe ningún organismo más específico que el Fondo Nacional de Discapacidad*, que se dedique a reconocer y fiscalizar el funcionamiento de todas las iniciativas de este tipo, existiendo escasez de datos generales y específicos para el tema. No obstante, gracias a la “guía discapacidad” creada por el consejo comunal de la discapacidad de Ñuñoa se puede reconocer, por lo menos, un completo panorama de lo existente en la Región Metropolitana.

De acuerdo a esto, en la Región Metropolitana existen 42 instituciones gratuitas¹ que trabajan con personas con deficiencia intelectual mayores de 26 años, sin embargo, éstas corresponden casi en su totalidad a talleres ocupacionales o protegidos, donde sólo 15, se enmarcan exclusivamente en el desarrollo de personas con deficiencia intelectual, y de acuerdo a lo investigado, sólo una de éstas tiene como objetivo principal, lograr la capacitación para la inserción activa en un trabajo tradicional, la Fundación Tacal.

La misión institucional de Fonadis es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión en el sistema de protección social y promoviendo la igualdad de oportunidades y no discriminación, a través de una gestión coordinada, eficiente, participativa y ética.

www.fonadis.cl

¹ / www.guiadiscapacidad.cl

Para entender como funciona el tema de la capacitación en general en Chile y algunas consideraciones a tomar en cuenta, se realiza una matriz que muestra las distintas realidades de cuatro de las principales instituciones existentes y en funcionamiento en la Región Metropolitana, que se acercan o cumplen en cierta parte con el objetivo de capacitar para insertar.

Instituciones de Capacitación Laboral para personas con deficiencia Intelectual y sus Características Principales

Nombre Institución	Contacto	Dirección	Comuna	Rubro	Edad Atención	Capacidad Alumnos	Actividades de Capacitación
Fundación Leopoldo Donnebaum	Dir. Renee Hasbun Chateau	Av. Principe de Gales 8374	La Reina	Capacitación Laboral	mayores de 15 años	17 alumnos	Estampado y Costura
Taller de Adaptación y Desarrollo TAD	Dir. Rosario Valdés Bunster	Av. Ricardo Lyon 1500 - 1522	Providencia	Taller Laboral Capacitación y Colocación Laboral	mayores de 16 años	30 alumnos aprox	Habilidades Socio-Laborales, a través de talleres de repostería, bolsas, mosaicos, etc.
Fundación Tacal	Ter. Ocup. Melissa Flores Aguila	Adolfo Ibañez 469	Independencia	Capacitación y Colocación Laboral	entre 17 y 30 años	100 alumnos aprox. anuales	Desarrollo de habilidades Socio-laborales Envasado y Manipulado de Productos
Centro de Capacitación Laboral "Los Castaños" - COANIL	Dir. Mariela Mora	Julio Prado 1761	Ñuñoa	Capacitación y Colocación Laboral	de 16 a 26 años (existen excepciones hasta 28 años)	94 alumnos	Desarrollo de habilidades Socio-laborales

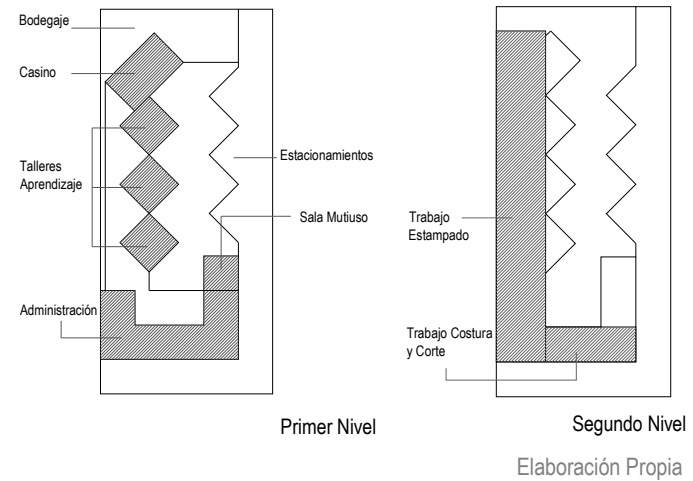
Nombre Institución	Periodo de Capacitación	Sistema de Cobro	Método Financiamiento	Edificación	Tipología de Construcción
Fundación Leopoldo Donnebaum	de 2 a 4 años	Mensualidad	mensualidad apoderados + venta de productos	Edificio construido específicamente para la institución	Tipo Centro Educacional
Taller de Adaptación y Desarrollo TAD	mínimo 1 año	Mensualidad	mensualidad apoderados + venta de productos + servicios prestados	Edificio construido específicamente para la institución	Tipo Galpón + Construcción Adaptada
Fundación Tacal	4 meses	Gratuito	OTEC (Organismo Técnico de Capacitación) + servicios prestados	Edificio construido específicamente para la institución	Tipo Galpón
Centro de Capacitación Laboral "Los Castaños" - COANIL	máximo 3 años	Gratuito	MINEDUC (como Escuela Especial, Particular Subencionado)	Edificio construido específicamente para la institución	Tipo Centro Educacional

Matriz / Realizada en base a visitas y entrevistas con las personas a cargo de cada institución.

Fundación Donnebaum: Capacita a sus alumnos en estampado y costura dentro de la institución, produciendo principalmente delantales que son comercializados en gran parte de Chile. Como parte de la capacitación, se les consigue una práctica laboral en alguna empresa externa del rubro, sin embargo, ésta no necesariamente corresponderá a un lugar de trabajo definitivo, ya que la institución les asegura hasta el nivel de la práctica laboral. Luego, la posibilidad de ampliar este plazo puede existir de común acuerdo de las partes involucradas.



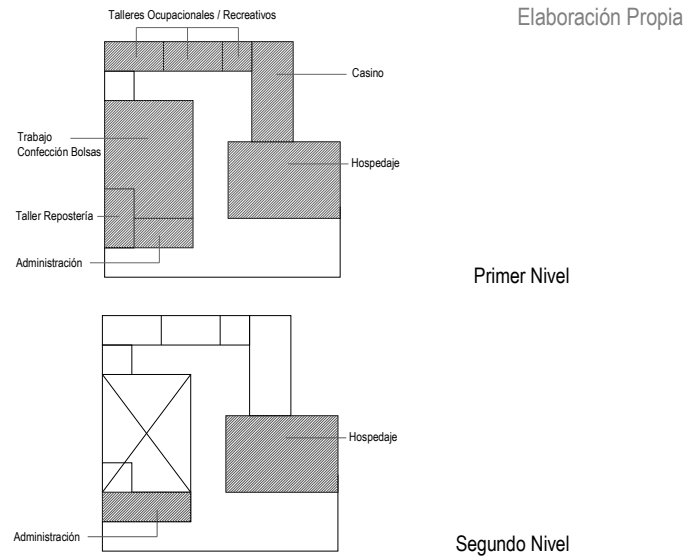
Esquema Edificio Fundación Donnebaum y su funcionamiento



Taller de Adaptación y Desarrollo (T.A.D.): Esta institución posee programas tanto de talleres ocupacionales como de capacitación e inserción laboral. Este último funciona con la capacitación en hábitos socio-laborales, principalmente a través de talleres de repostería y confección de bolsas plásticas, actividades en donde la institución ha encontrado una oportunidad y la ha tomado para desarrollarla, sin embargo, se cuenta con la flexibilidad necesaria ante nuevas oportunidades de mercado. La inserción laboral en esta institución funciona de manera activa con empresas particulares en caso que la persona lo requiera, no obstante, esta misma funciona como empresa prestadora de servicios en donde trabajan las personas que ahí se han capacitado y se capacitan.



Esquema Edificio T.A.D. y su funcionamiento



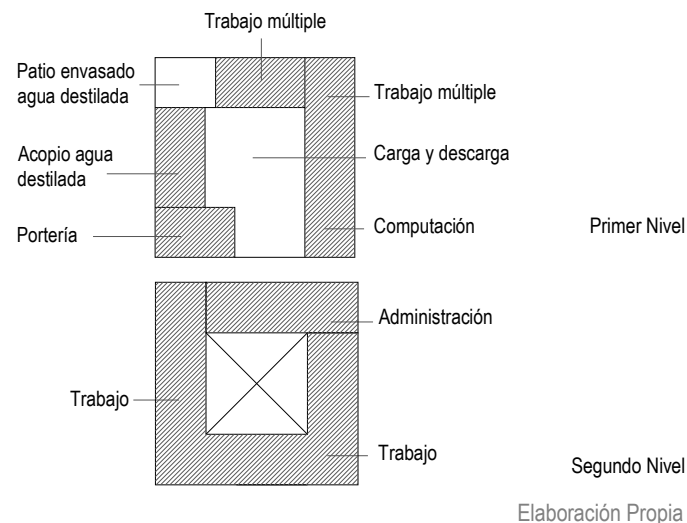
Fundación Tacal: Capacita principalmente a través de envasado y manipulado de distintos productos enviados por empresas que trabajan directamente con la institución, sin embargo las actividades cambian continuamente de acuerdo a las necesidades de éstas, exigiéndoles a las personas que se capacitan ir rotando en las distintas actividades como metodología para crear trabajadores con mayor flexibilidad. Aquí se reproduce un ambiente laboral similar al de cualquier empresa, preparándolos para la inserción laboral en empresas tradicionales.



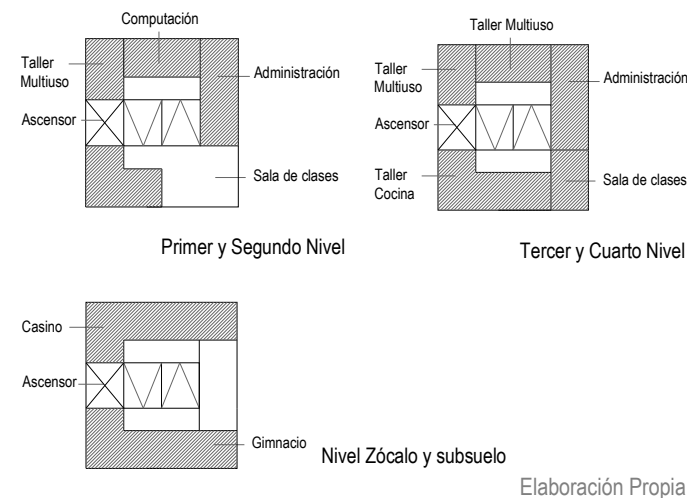
Fundación Coanil: Esta fundación hasta hace algún tiempo capacitaba a través de actividades productivas específicas que competían en el mercado, como repostería y manualidades, sin embargo, hoy en día se dedican exclusivamente a la capacitación en hábitos socio-laborales, a través de múltiples talleres que los exponen ante distintas actividades no necesariamente productivas. Luego de la capacitación se dan dos opciones, de acuerdo a las habilidades desarrolladas, las de ser inserto en un trabajo regular o el continuar en los talleres protegidos de Coanil.



Esquema Edificio Fundación Tacal y su funcionamiento



Esquema Edificio Fundación Coanil y su funcionamiento



De acuerdo al análisis realizado a las instituciones, en cuanto a su forma y funcionamiento, se puede dar cuenta, de que en Chile, ya se ha adoptado el tipo de capacitación que se enfoca en el desarrollo de las habilidades socio-laborales, a través de la metodología del “aprender haciendo”, con actividades productivas que se transan en el mercado regular, dándoles valor desde el comienzo de la capacitación. Sin embargo, como ya se ha mencionado, hoy en día, el objetivo principal de la mayoría de éstas, no corresponde exclusivamente al de la integración laboral insertándolos en algún trabajo tradicional, ya sea por la sobreprotección que reciben estas personas de parte de las familias, o por los prejuicios que existen en el conciente colectivo con respecto sus falta de capacidades y habilidades, situación que los sigue limitando a actividades especiales y no a las actividades laborales regulares para las cuales son capacitados.

Con respecto a las características de las instituciones en si, se presentan algunas diferencias notorias entre las instituciones públicas y privadas que se analizaron, de las cuales se reconocen las siguientes:

- **La cantidad de personas con deficiencia intelectual que se aceptan en la institución.** Ésta tiene que ver tanto con la exclusividad para la educación como con el tamaño de las instituciones y el objetivo que se propone. Las públicas reciben alrededor de 100 personas, número que hasta quintuplica la de las privadas, principalmente, porque intenta satisfacer las necesidades de la mayor cantidad de personas.
- **Las edades límites para la permanencia de la persona en la institución.** Las instituciones públicas requieren muchos esfuerzos externos para poder trabajar con personas mayores de 26 años, ya que luego de esas edad se complica el conseguir fondos continuos para la educación de estas. En cambio, las instituciones privadas pueden permitirse acoger a las personas por el tiempo que sea necesario o requerido por la familia, ya que reciben recursos continuos, para costear la capacitación de parte de los apoderados de los alumnos que asisten.

- Las actividades desarrolladas, en las instituciones públicas, privilegian la flexibilidad con el objetivo de prepararlos de la mejor forma posible para las distintas situaciones que se pueden dar en los ambientes de trabajo integrados.

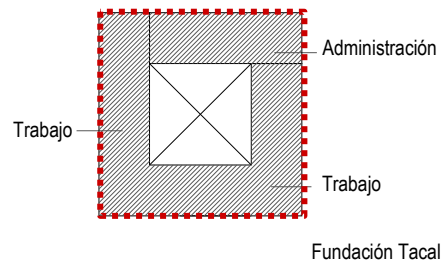
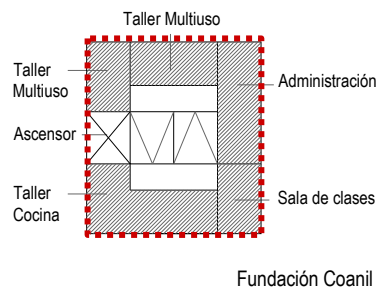
5.3.1. La arquitectura en estas Instituciones

Anteriormente se han mostrado los esquemas básicos de los edificios de las instituciones analizadas, que acogen principalmente la capacitación de estas personas, lugares en los que se reconocen características similares entre ellos y que se podrían traducir en patrones de diseño de esta tipología.

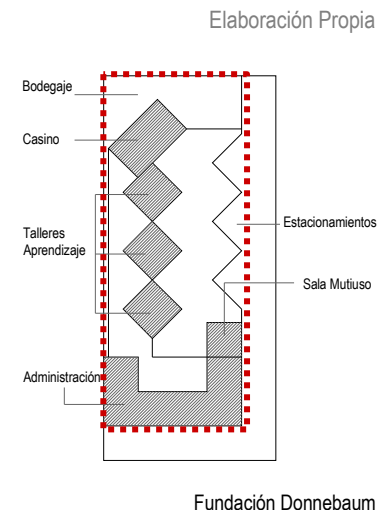
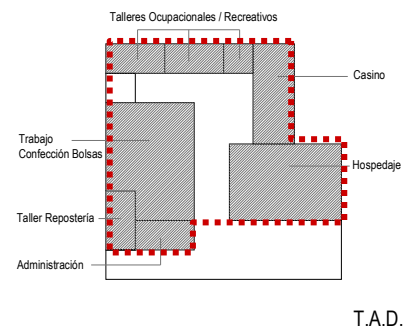
Primero que todo, vale decir, que estas instituciones han sido seleccionadas, además de lo nombrado, porque son de las pocas que poseen construcciones hechas específicamente para la finalidad de capacitación, ya que muchas de las instituciones destinadas a escuelas o centros de otros tipos para personas con deficiencia intelectual corresponden a construcciones antiguas adaptadas para cada situación.

Con respecto a la organización de las plantas y características generales del diseño de los edificios,

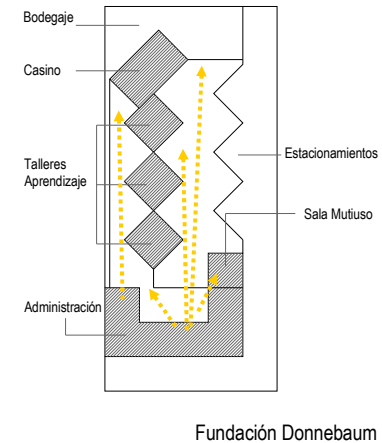
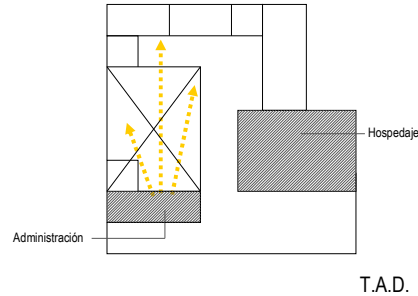
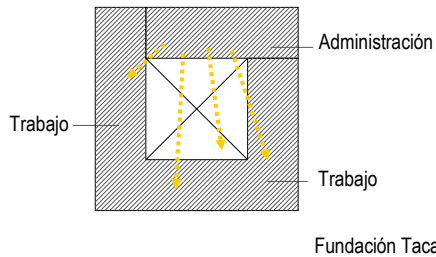
- En los cuatro se reconoce una idea clara de contener los espacios de capacitación y zonas donde se desenvuelven las actividades,



* Hoy en día, la fundación Tacal ha incluido a sus instalaciones el terreno posterior al edificio, sin embargo, la planta que se muestra en este caso, corresponde al diseño base, que es donde se centra la capacitación.



- Además, en tres de estos (Fundación Tacal, T.A.D. y Fundación Donnebaum) se privilegian las vistas hacia los distintos lugares del edificio, como manera de proveer seguridad y control de lo que sucede al interior de estos. Este dominio visual se da principalmente desde la zona donde se encuentra ubicada la administración de la institución hacia las áreas específicas de capacitación y trabajo.



Elaboración Propia

- Con respecto a las áreas de trabajo en si, se reconoce la intención de generar espacios lo más similares posibles a los lugares de trabajo que se pueden encontrar en una industria o en empresas del rubro en el que se trabaje. Se incorpora la tipología del galpón, los espacios amplios y flexibles como espacios de preferencia para instituciones que no tienen un rubro específico, ya que desarrollan actividades de acuerdo a las variantes necesidades del mercado.

Imágenes extraídas de los respectivos sitios web de cada institución



Taller de Costura y Correte / Fundación Donnebaum



Espacios de Trabajo T.A.D. y Fundación Tacal respectivamente / Tipología Galpón

5.4. Comentario Final

Las características principales de estas instituciones, tienen relación con la integración laboral, que actúa como elemento fundamental dentro de la integración social. Sin embargo, sabiendo que uno de los principales problemas existentes para la integración de estas personas radica en el desconocimiento de la población para con ellos, y que se debe básicamente a la falta de convivencia con el entorno, ¿Es posible capacitar para lograr generar una integración social y laboral en la vida adulta de estas personas, si en ninguna parte del proceso, más que al final, se tiene contacto ni interacción con personas que no posean esta deficiencia? Indudablemente, esta situación es posible, pero aún así, se cree complejo lograr insertar a un gran volumen de personas con deficiencia intelectual al mundo laboral tradicional, si no se genera un cambio de fondo en la mentalidad de la comunidad, entonces, ¿Por qué no generar relaciones más habituales entre estos, por ejemplo desde el momento de la capacitación o incluso antes?

6 . Propuesta General

6.1. Definición Programática y Propuesta General

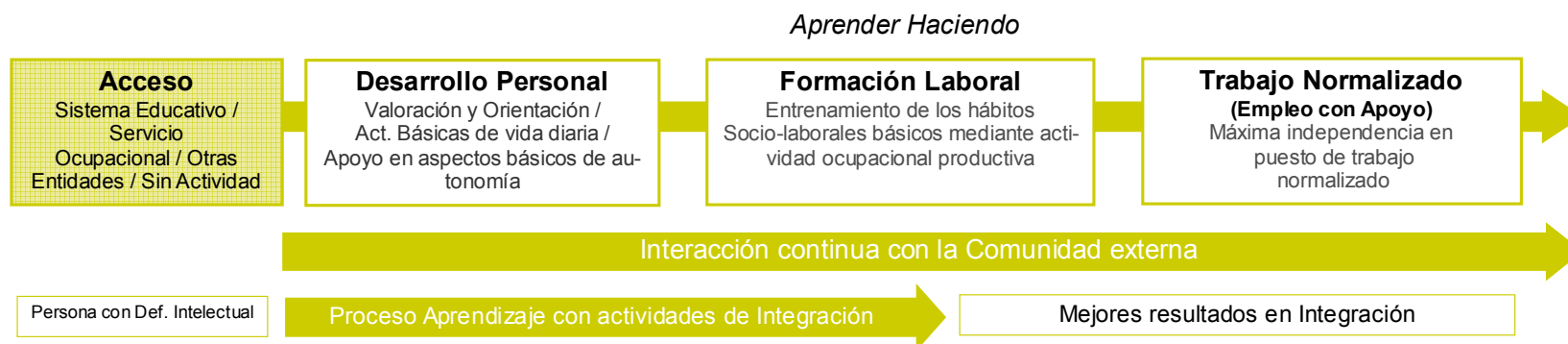
Primero que todo, se define la propuesta con la intención de desarrollar un Centro de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual. Sin embargo, y relacionado con las interrogantes planteadas al final del capítulo anterior, se propone tomar como una medida de innovación en este tipo de proyectos, la inclusión de actividades programáticas que implique una interacción continua entre la comunidad y las personas con deficiencia intelectual.

Hoy en día, con respecto al detalle de funcionamiento de estos centros de capacitación e inserción laboral en Chile, existe un proceso evolutivo del individuo que se basa principalmente en un modelo segregado que plantea la integración e interacción exclusivamente al final del proceso, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro “Proceso evolutivo actual de los individuos con deficiencia intelectual en los centros de capacitación e inserción Laboral” / Elaboración Propia.



No obstante, con la intención de mejorar el desarrollo de los individuos y proporcionarles mejores herramientas para posicionarse en su vida cotidiana luego de la inserción laboral, se plantea el siguiente modelo para el funcionamiento del centro de capacitación e inserción laboral para personas con deficiencia intelectual propuesto.



En definitiva el modelo muestra la intención que se tiene de generar, durante la capacitación, instancias de interacción entre las personas con deficiencia intelectual y las personas del entorno comunitario, para prepararlos de una manera más realista y paulatina al panorama que se les presentará en la etapa de inserción. De esta forma, se está acondicionando, no sólo al individuo con deficiencia intelectual, sino también a la sociedad a reconocer a estas personas como parte activa de la comunidad, a interactuar con ellos y a valorarlas como se debe.

Con respecto a las actividades a desarrollar para que se produzca esta interacción, se reconoce como la mejor opción actividades recreacionales que formen parte de las ya desarrolladas durante las etapas previas a esta en la vida de las personas con deficiencia intelectual, generando momentos de esparcimiento para ellos en actividades ya conocidas y proba-

Cuadro "Proceso evolutivo propuesto para los individuos con deficiencia intelectual en centro de capacitación e inserción Laboral" / Elaboración Propia.

das que son de su gusto, y a la comunidad, actividades que entreguen tiempo de entretención, donde podrán crear conciencia con respecto a las habilidades y capacidades de las personas con deficiencia intelectual, y, además, podrán ser partícipes de una retroalimentación de conocimientos.

Haciendo referencia a la capacitación laboral en si, la metodología y la actividad a desarrollar, se decide generar éstas a través de actividades productivas de acuerdo a las demandas del mercado, que, de acuerdo a lo estudiado, se enfocan principalmente al envasado y manipulado de productos, actividad que exige flexibilidad debido a la generalidad del rubro, permitiendo desarrollar, así también, la flexibilidad en los futuros trabajadores.



Actividades de esparcimiento realizadas durante el período escolar de las personas con deficiencia intelectual / Teatro / Música / Manualidades / Cocina / Danza / Pintura
 Imágenes / Asociación Nacional del Discapacitado Mental / www.anadime.cl

Propuesta General

Objetivo General	Público Objetivo	Objetivos Específicos	Actividades a considerar
<p>Apoyar a la Integración Social y Laboral de las Personas con Deficiencia Intelectual, a través de una propuesta que les provea desde la capacitación laboral e inserción a trabajos normalizados, hasta la interacción cotidiana con la comunidad.</p>	<p>Jóvenes y Adultos con Discapacidad Intelectual, que presenten un retardo Leve o Moderado.</p>	<p>Asesorar a personas cercanas a los individuos con deficiencia intelectual</p>	<p>Asesoría a familias de personas con deficiencia Int.</p>
		<p>Desarrollo Básico de la persona con deficiencia intelectual adulta</p>	<p>Evaluación, diagnóstico y apoyo a persona con deficiencia intelectual.</p>
	<p>Habitantes del entorno</p>		<p>Desarrollo Cognitivo básico de la persona con deficiencia intelectual en caso de ser necesario</p>
			<p>Desarrollo Personal y apoyo en Autonomía</p>
		<p>Capacitar Laboralmente</p>	<p>Formación de hábitos Socio-laborales a través de actividades productivas que se transen en el mercado.</p>
		<p>Insertar al mundo laboral normalizado</p>	<p>Difusión y promoción de iniciativas de inserción</p>
			<p>Apoyo y orientación a empresas y sus trabajadores que insertan a personas con deficiencia intelectual</p>
			<p>Capacitación de preparadores laborales para asesoría en puestos de trabajo de personas con deficiencia int.</p>
			<p>Asesoría en puestos de trabajo a personas con deficiencia intelectual</p>
			<p>Seguimiento y asesoría a personas con deficiencia intelectual Post-Inserción.</p>
			<p>Reactivación de Empleo</p>
		<p>Integrar a la Sociedad</p>	<p>Orientación a la comunidad sobre personas con deficiencia intelectual</p>
			<p>Equipamiento comunitario recreativo</p>

La propuesta se estructura en base a tres lineamientos principales que son la capacitación y los requerimientos previos a esta, la inserción laboral y la interacción con la sociedad para lograr el propósito de la integración social.

Elaboración Propia

7 . Contexto Operacional

7.1. Elección de la Región / Chile

Para la elección del lugar a intervenir, se realiza un estudio general con todos los factores que puedan influir, y se consideran relevantes para albergar un proyecto de estas características, desde lo más general, a lo más particular, partiendo por la región a intervenir, luego la zona, la comuna y el terreno.

En Chile, la capacitación laboral de las personas con deficiencia intelectual, y su consecuencia, la inserción a un trabajo regular para lograr un mejor desarrollo dentro de la sociedad en su etapa adulta, corresponde a un tema que funciona con un muy bajo nivel en todo el país en general, por lo tanto, se propone desarrollar el proyecto en la **Región Metropolitana**, debido a que se logra constatar el problema del bajo nivel y el escaso funcionamiento de la capacitación e inserción laboral in situ. Por otra parte, la región metropolitana corresponde a la región con mayor cantidad de población con deficiencia intelectual, además de reconocerse como el punto del país donde se concentra la mayor cantidad de industrias, comercios y servicios, que corresponden a las potenciales fuentes de trabajo de estas personas luego de su capacitación, y corresponde a la zona donde existen mayor cantidad de escuelas especiales y escuelas que funcionan como integradas, de las cuales, estas últimas corresponderían al primer paso para poder acceder de la mejor manera a una institución del tipo de la que se propone.

Distribución por Regiones de Población con Deficiencia Intelectual en Chile

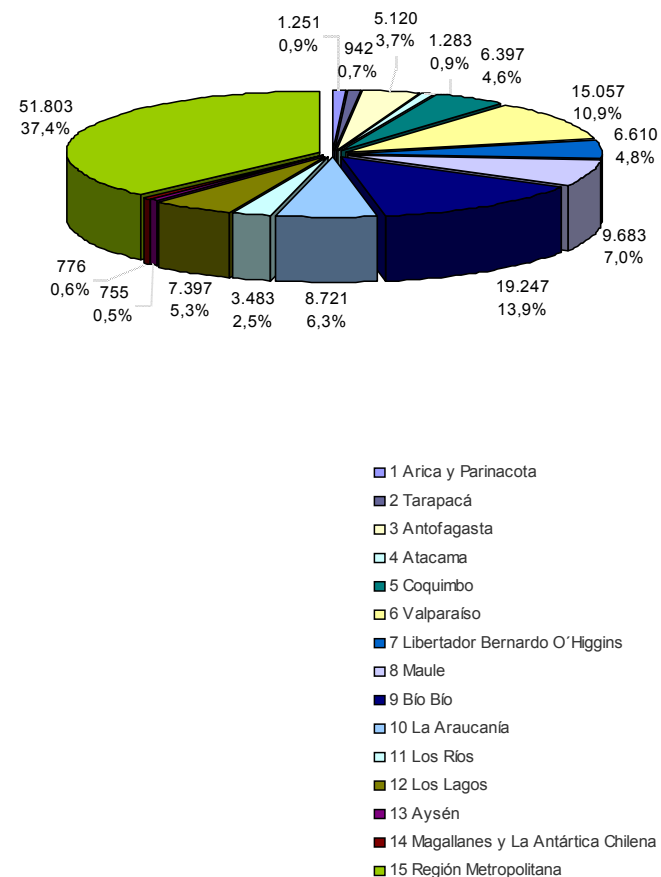
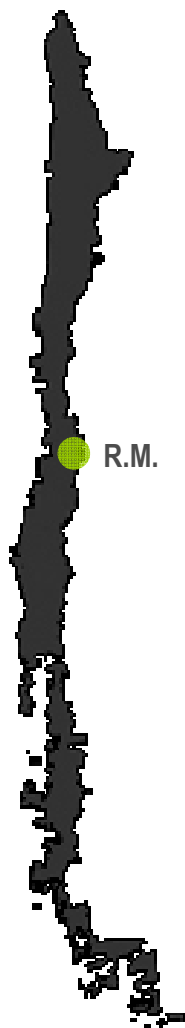


Gráfico 1 Elaboración Propia / Encuesta CASEN 2006

7.2. Elección de la Comuna / Región Metropolitana



Población Total : 6.499.445 hab.

Superficie: 15.403,2 km²

Población con Discapacidad: 432.025 hab.

Población con Deficiencia Intelectual: 51.803 hab.

Población Total Pobre: 10,6 %

Tasa de Desocupación Total: 7 %

Provincias:

Santiago : 32 Comunas

Chacabuco : 3 Comunas

Cordillera : 3 Comunas

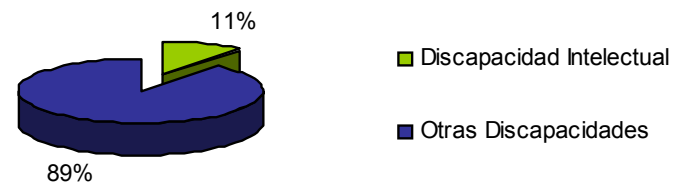
Maipo : 4 Comunas

Melipilla : 5 Comunas

Talagante : 5 Comunas

% PcD Int.	Centros Educativos *		PcD Int. > 26 años
	hasta 26 años	Desde 26 años	
0,80%	156	42	30.396

Porcentaje de Población con Deficiencia Intelectual versus otras Deficiencias en la R.M.



*Los centros educativos catastrados corresponden a lugares que trabajan con personas con deficiencia intelectual y funcionan de forma gratuita para el beneficiado.

Gráfico 1 Elaboración Propia / Encuesta CASEN 2006

Identificándose una verdadera carencia en la Región Metropolitana, en relación a los centros educacionales existentes que apoyan a esta población en el segmento de edad sobre los 26 años (edad hasta la cual subvenciona el estado la educación escolar), la cantidad de talleres ocupacionales, que demuestran una intención por otorgarles una actividad a los que se encuentran en la etapa adulta, y la gran cantidad de población adulta sin actividad, que con una correcta preparación y ayuda, eventualmente, podrían estar en condiciones de trabajar, se comienza el estudio para buscar un lugar óptimo para localizar una institución de este tipo en la Región Metropolitana, que sea capaz de apoyar tanto a la persona con deficiencia intelectual como a su entorno inmediato (núcleo familiar), a través de un análisis de la situación de cada comuna, basándose en datos como:

- Población con deficiencia intelectual.
- Porcentaje de población con deficiencia intelectual en la comuna.
- Cantidad de centros educacionales gratuitos que trabajen y acepten a personas con deficiencia intelectual mayores de 26 años.
- Población con deficiencia intelectual mayor de 26 años.
- Porcentaje de población que se reconoce en condiciones de pobreza.
- Tasa de desocupación comunal.

Estos dos últimos datos se consideran relevantes, ya que las personas en condiciones de discapacidad intelectual sin una capacitación adecuada y un apoyo en la búsqueda de empleo, impactarían negativamente en estos indicadores. Por lo tanto, un entorno en estas condiciones se considerará favorable, ya que se lograría, además, el objetivo de ayudar a un segmento socio-económico más necesitado.

Imágenes de páginas web de las fundaciones ubicadas en la región metropolitana que capacitan e insertan laboralmente a personas con discapacidad intelectual.

Cuadro de Indicadores Comunales en la Región Metropolitana

Provincia	N	Comunas	Pob. Total	% PcD	PcD Int.	% PcD Int. en Comuna	Centros Educativos D.I.			PcD Int. > 26 años	% de Pob. Pobre	Tasa de Desocupación Comunal
							hasta 26 años	Desde 26 años				
								Gratuito	Pagado			
Santiago	1	Santiago	166.236	3,5	1.161	0,70%	7	1	0	508	7,3	6,2
	2	Cerrillos	68.773	6,3	635	0,92%	6	1	0	558	8,3	9,3
	3	Cerro Navia	141.925	7,8	2.170	1,53%	4	0	1	1.140	17,5	9,4
	4	Conchalí	118.532	10,0	540	0,46%	7	1	0	540	8,0	4,9
	5	El Bosque	172.238	5,7	1.648	0,96%	5	1	0	743	15,8	10,3
	6	Est. Central	114.344	6,5	2.186	1,91%	2	1	0	1.327	7,3	8,8
	7	Huechuraba	82.478	7,3	466	0,56%	1	0	0	245	14,5	9,1
	8	Independencia	55.181	6,2	236	0,43%	1	2	0	236	6,0	5,9
	9	La Cisterna	76.883	5,8	770	1,00%	4	1	0	513	8,6	7,8
	10	La Florida	393.861	6,3	1.165	0,30%	10	0	0	622	9,6	5,7
	11	La Granja	128.706	8,3	413	0,32%	4	1	1	307	14,2	10,2
	12	La Pintana	200.370	6,0	2.789	1,39%	3	0	0	1.290	17,2	11,0
	13	La Reina	96.121	5,3	346	0,36%	3	0	1	232	7,8	8,3
	14	Las Condes	207.794	4,1	1.313	0,63%	3	0	3	966	2,3	3,8
	15	Lo Barnechea	94.902	4,0	642	0,68%	1	1	0	327	8,1	3,4
	16	Lo Espejo	105.767	4,8	845	0,80%	2	1	1	304	20,1	6,8
	17	Lo Prado	107.850	8,8	1.357	1,26%	3	1	0	1.894	11,6	9,5
	18	Macul	103.393	7,7	1.072	1,04%	2	1	0	947	13,4	6,5
	19	Maipú	675.250	8,8	4.835	0,72%	6	1	2	3.652	9,1	7,3
	20	Nuñoa	151.150	5,8	776	0,51%	7	1	5	450	4,3	5,3
	21	P. A.Cerda	102.071	10,3	1.215	1,19%	4	0	0	1.111	6,3	11,6
	22	Peñalolén	238.299	8,6	1.675	0,70%	3	0	0	712	8,7	6,5
	23	Providencia	118.568	5,2	1.431	1,21%	2	0	3	629	3,5	5,5
	24	Pudahuel	239.397	5,0	1.838	0,77%	4	0	0	1.142	7,1	6,1
	25	Quilicura	176.346	6,5	931	0,53%	3	0	0	289	6,7	7,9
	26	Quinta Normal	93.940	8,6	500	0,53%	4	0	0	202	10,8	8,9
	27	Recoleta	133.543	8,4	1.301	0,97%	4	2	1	906	12,4	6,6
	28	Renca	133.988	8,9	2.306	1,72%	4	1	0	1.338	19,2	6,7
	29	San Joaquín	84.941	9,1	347	0,41%	3	0	0	182	7,4	7,4
	30	San Miguel	71.589	6,0	285	0,40%	5	1	0	147	2,5	4,6
	31	San Ramón	89.257	4,9	674	0,76%	3	0	0	396	16,7	7,9
	32	Vitacura	80.376	4,7	507	0,63%	0	0	1	306	4,4	3,2
							120	19	19	24.161		
							120	38				

El cuadro muestra de forma cuantitativa los índices más altos de cada caso, para cada comuna perteneciente a la Región Metropolitana.

Cuadro con indicadores comunales / Elaboración propia / Fuentes: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006, Ministerio de Educación (MINEDUC) / www.guiadis capacidad.cl / Seremi de planificación y coordinación Región Metropolitana; www.serplacrm.cl

Cuadro de Indicadores Comunales en la Región Metropolitana

Provincia	N	Comunas	Pob. Total	% PcD	PcD Int.	% PcD Int. en Comuna	Centros Educativos D.I.			PcD Int. > 26 años	% de Pob. Pobre	Tasa de Desocupación Comunal
							hasta 26 años	Desde 26 años				
								Gratuito	Pagado			
Chacabuco	1	Colina	92.358	3,1	227	0,25%	4	1	0	113	12,6	5,0
	2	Lampa	53.534	5,1	161	0,30%	2	0	0	61	18,6	6,6
	3	Tiltil	15.582	7,9	98	0,63%	0	0	0	80	9,5	4,6
			161.474		486	0,30%	6	1	0	254		
						6		1				
Cordillera	1	Pirque	20.659	6,1	254	1,23%	0	0	0	150	9,1	7,2
	2	Puente Alto	629.866	5,0	5.682	0,90%	8	1	1	1.866	10,6	6,3
	3	Sn. Jose Maipo	20.659	4,3	254	1,23%	1	0	0	33	11,1	7,4
			671.184		6.190	0,92%	9	1	1	2.049		
						9		2				
Maipo	1	Buín	69.490	5,4	923	1,33%	4	0	0	416	13,0	6,4
	2	Calera de Tango	22.892	5,2	83	0,36%	1	0	0	60	5,8	4,6
	3	San Bernardo	285.277	7,1	2.291	0,80%	3	1	0	1.332	20,9	8,6
	4	Paine	58.735	11,3	226	0,38%	3	0	0	102	13,0	3,6
		436.394		3.523	0,81%	11	1	0	1.910			
						11		1				
Melipilla	1	Alhué	4.625	6,3	56	1,21%	0	0	0	30	13,1	8,1
	2	Curacaví	27.475	5,9	60	0,22%	2	0	0	64	8,6	4,8
	3	Maria Pinto	11.261	6,2	180	1,60%	0	0	0	96	12,7	5,6
	4	Melipilla	102.395	7,2	1.219	1,19%	1	0	0	520	9,8	4,6
	5	San Pedro	7.890	8,0	82	1,04%	0	0	0	57	7,4	4,0
		153.646		1.597	1,04%	3	0	0	767			
						3		0				
Talagante	1	El Monte	29.581	5,1	404	1,37%	1	0	0	231	21,4	9,9
	2	Isla de Maipo	29.383	5,8	280	0,95%	1	0	0	123	9,4	5,2
	3	Padre Hurtado	45.121	6,1	310	0,69%	2	0	0	275	18,7	11,8
	4	Peñaflor	78.462	6,8	251	0,32%	1	0	0	251	8,5	7,8
	5	Talagante	70.131	5,2	628	0,90%	2	0	0	375	8,5	7,2
		252.678		1.873	0,74%	7	0	0	1.255			
						7		0				

Cuadro con indicadores comunales / Elaboración propia / Fuentes: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006, Ministerio de Educación (MINEDUC) / www.guiadisapacidad.cl / Seremi de planificación y coordinación Región Metropolitana; www.serplacrm.cl

De acuerdo a los datos recopilados y el análisis de los datos cuantitativos, la comuna que se encontraría en las peores condiciones generales con respecto a las personas con deficiencia intelectual, corresponde a la comuna de La Pintana. Sin embargo, de acuerdo a que existen otros indicadores relevantes para elegir la comuna a trabajar, se realiza, con base en estos mismos datos, un análisis perceptual para reconocer primeramente la zona de la región metropolitana más necesitada y luego de acuerdo a otros indicadores se elegirá la comuna exacta.

Análisis Perceptual de Datos en la Región Metropolitana

Distribución de población con deficiencia intelectual en la R.M. *



- Comunas con MAYOR Población de Disc. Int. (> 2.000 hab.)
- Comunas con ALTO porcentaje de Disc. Int. (0,99 % > < 0,70 %)
- Comunas con MENOR porcentaje de Disc. Int. (0,69% >)

Distribución de porcentaje comunal de población con deficiencia intelectual.*



- Comunas con MAYOR porcentaje de Disc. Int. (> 1,00 %)
- Comunas con ALTO porcentaje de Disc. Int. (0,99 % > < 0,70 %)
- Comunas con MENOR porcentaje de Disc. Int. (0,69% >)

Elaboración Propia

Análisis Perceptual de Datos en la Región Metropolitana

Distribución de centros educacionales para mayores de 26 años en la R.M. *



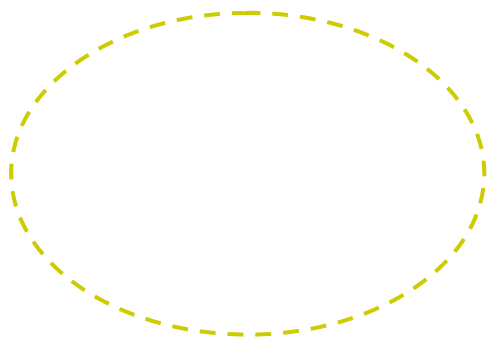
- Comunas sin centros educacionales para PcDI mayores de 26 años Gratuitos
- Comunas con sólo un centro educacional para PcDI mayores de 26 años Gratuitos
- Comunas con más de un centro educacional para PcDI mayores de 26 años Gratuitos

Distribución de población con deficiencia intelectual mayor de 26 años. *

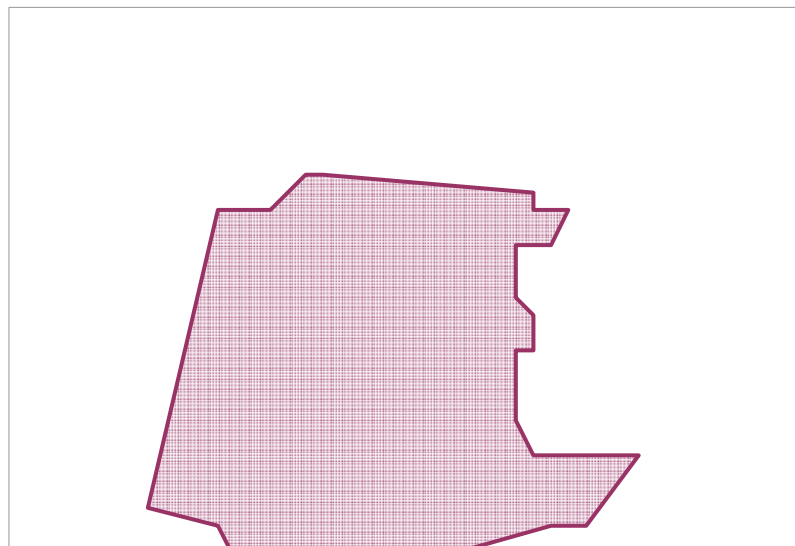


- Comunas con Mayor Población de Disc. Int. Mayores de 26 años (> 1200 hab.)
- Comunas con Situación Media de Población de Disc. Int. Mayores de 26 años (> 900 hab.)
- Comunas con Menor Población de Disc. Int. Mayores de 26 años (< 899 hab.)

Elaboración Propia



* El plano muestra las comunas con datos más críticos de la región metropolitana, que se centran en general en la provincia de Santiago y algunas otras comunas colindantes a las de esta, pertenecientes a otras provincias/Elaboración Propia.



Elaboración Propia

Al extrapolar los datos al plano se reconocen dos áreas como las zonas más necesitadas en general, el extremo sur y el nor-poniente de este. Sin embargo, al entrelazar los datos cuantitativos y las zonas reconocidas en el plano, surge como el sector más necesitado la zona sur-oriente, debido a que es hacia el oriente donde se registra el déficit más importante de instituciones gratuitas para personas con deficiencia intelectual mayores de 26 años, y, además en este mismo cuadrante se ubica la comuna de La Pintana, comuna en donde se reflejaron los datos generales más críticos de la Región Metropolitana.

El cuadrante está compuesto específicamente por las comunas, San Ramón, La Granja, La Florida, Puente Alto y La Pintana, que corresponden a las comunas del extremo sur-oriente que indica el plano. Cada una de estas se analizarán para descubrir cual se encuentra en las mejores condiciones para albergar un proyecto del tipo que se propone.

Existe una serie de requerimientos urbanos que se considera debe poseer la comuna que acoja este proyecto, que tienen directa relación con las necesidades de las personas con deficiencia intelectual que habitarán la institución y los beneficios que presenta la comuna para que se puedan desenvolver de la mejor forma.

Estos requerimientos tienen relación con:

- **Accesibilidad y conectividad de la comuna.** Una comuna con buena locomoción colectiva, paraderos correspondientes y en buen estado y con presencia del metro, se considera en mejores condiciones para albergar el proyecto, debido a que facilita la llegada de las personas que lo habitarán desde distintos lugares de la comuna y desde otras comunas.
- **Seguridad de la comuna,** se consideran tanto delitos y denuncia como la percepción de la población con respecto al tema de la seguridad. Este punto se contempla principalmente por el hecho de otorgarle tranquilidad tanto al individuo que asistirá a la institución como a la familia de este, buscando el lugar que signifique menor riesgo para incentivar la asistencia de la persona con deficiencia intelectual.
- **Cantidad de comercio en la comuna,** que al fin y al cabo podrían traducirse como las potenciales fuentes de trabajo de las personas que se capacitan en la institución.
- **Cantidad de centro de salud,** si se toma en cuenta que muchas de las personas con deficiencia intelectual poseen alguna enfermedad asociada a la condición y que, por

esto, se considera óptimo ubicar el proyecto cercano a algún centro de salud, la cobertura de estos en la comuna se considera relevante, ya que mientras mayor sea, mayor es la probabilidad de localizar un terreno cercano para ubicarlo.

Factores y Datos a Considerar para la elección de la Comuna

	Accesibilidad y Conectividad *	Seguridad			Fuentes de Trabajo	Centros de Salud ⁶
		% Pob. que ha denunciado Delitos (2002) ¹	% Pob. que denuncia vivir con "Alto Temor" en la Comuna (2007) ²	Ranking de Seguridad ³	Cantidad de Comercios en la Comuna ⁴	
La Florida	Muy Buena	2,91%	22,3%	19	3.249	14
La Granja	Buena	8,50%	27,4%	26	1.205	7
La Pintana	Regular	4,81%	No presenta Datos	14	775	9
San Ramón	Buena	2,12%	No presenta Datos	25	737	
Puente Alto	Buena	3,92%	23,5%	23	3.479	12

Los datos del cuadro anterior, reflejan que la comuna de **La Florida** es la comuna que se encuentra en mejores condiciones para albergar un proyecto de estas características, debido a que ésta cumple en todas las categorías consideradas relevantes, con alguno de los dos primeros lugares de posicionamiento.

* Se realiza una clasificación basada en información examinada en www.transantiago.cl y www.metrosantiago.cl

1 / Elaboración Propia de acuerdo a Datos presentes en SERPLAC (Seremi de Planificación y Coordinación); de Acuerdo al Censo 2002 y al "Anuario de Estadísticas Policiales: Carabineros de Chile 2002"; 2002.

2 / Fundación Paz Ciudadana, Adimark; "Índice de Paz Ciudadana Junio 2007"; Junio 2007. Encuesta que refleja la población que vive en condición de "Alto Temor" en su comuna.

3 / Libertad y Desarrollo; "Diagnóstico de Fortalezas y Debilidades Comunes"; 2004. Ranking de seguridad realizado entre 60 comunas del país consideradas por este estudio como "Comunas Urbanas Grandes", para este ranking se consideran: "Número de delitos por cada 1000 habitantes" y "Variación tasa de delitos 2001-2004".

4 / Mapcity.com Chile S.A.; Censo de Comercio de Establecimientos Comerciales Región Metropolitana 2008; www.censodecomercio.cl; 2008.

5 / Elaboración Propia, de acuerdo a datos de Censo de Comercio de Establecimientos Comerciales Región Metropolitana 2008.

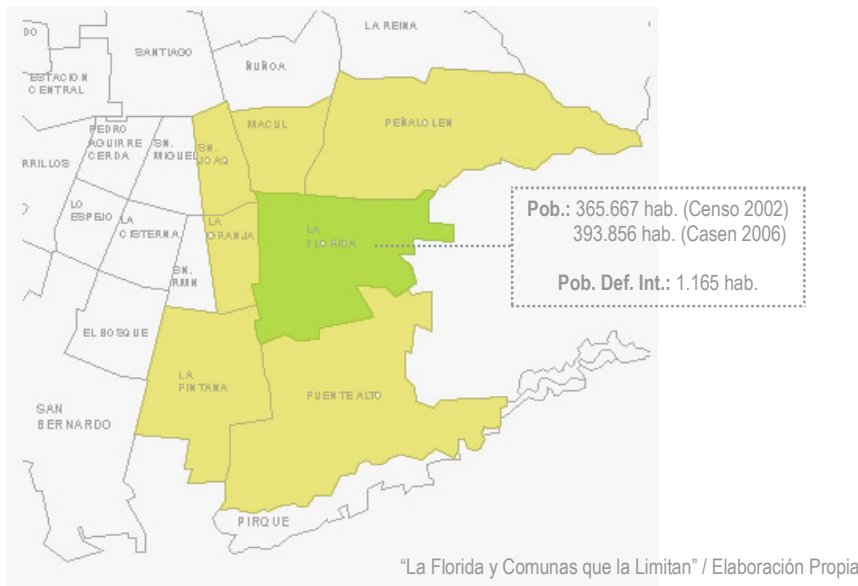
6 / Información extraída de las Páginas de Internet de las respectivas Comunas; www.laflorida.cl, www.municipalidadlagranja.cl, www.pintana.cl, www.msanramon.cl, www.mpuentalto.cl

7.3. Elección del Sector / Comuna de La Florida

Para la elección del terreno dentro de la Comuna de La Florida, primero que todo, se deben reconocer los factores a considerar, principalmente del entorno, para hacer de éste el lugar preciso para la colocación del proyecto.

- **Accesibilidad y Conectividad.**
- **Cercanía a zona residencial de alta Densidad.** La forma de lograr la interacción entre las personas con deficiencia intelectual y las personas de la comunidad, será entregándole a la comunidad espacios comunes que carecen por su alta densidad. Por lo tanto se considera óptimo para la ubicación del proyecto, un entorno necesitado para que se pueda generar una retroalimentación entre estas realidades.
- **Cercanía a Centros de Salud.**
- **Cercanía a Áreas verdes.** Generaría la posibilidad de que las personas pertenecientes a la institución pudieran hacerse cargo de estas zonas demostrando en primera instancia su competencia a la comunidad.

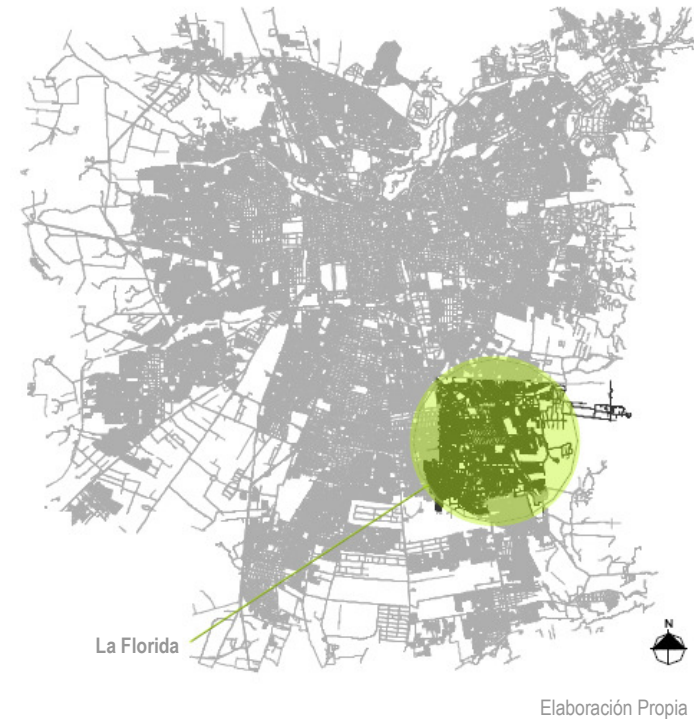
7.3.1 La Florida



Esta comuna que posee una población total de 365.674 habitantes¹ y una superficie de 70,2 km², esta ubicada en el sector sur oriente del Gran Santiago y es, hoy en día, reconocida como la tercera comuna más poblada del país.

Limitando al Norte con las comunas de Peñalolen y Macul, al Poniente con San joaquin, La Granja y La Pintana, al Sur con Puente Alto y al Oriente con las altas cumbres de la Cordillera de Los Andes, La Florida, corresponde a una comuna multclasial y de uso mixto, con base en el uso habitacional y los servicios, que actúa como el centro del sector Sur-Oriente de Santiago, poseyendo un gran número de consumidores no sólo de la comuna sino de otras, debido a que su lugar geográfico respecto a las vías de transporte la convierte en tránsito obligado de habitantes de otras comunas.

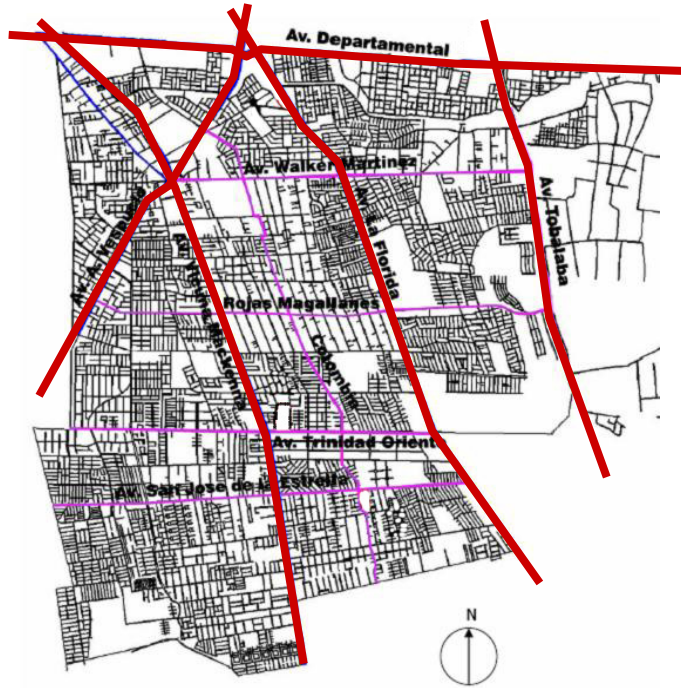
Ubicación Comuna de La Florida en el Gran Santiago



1 / De acuerdo a información entregada por CENSO 2002

7.3.2. Infraestructura Vial

Abastecida por cinco ejes viales importantes dentro de ciudad, la circunvalación Américo Vespucio que conecta gran parte de la ciudad, Av. Vicuña Mackenna, que cruza gran parte de ésta en sentido norte-sur, Av. Departamental que conecta la comuna en sentido Oriente– Poniente y Av. Tobalaba y Av. La Florida que cumplen esta función en sentido Norte-Sur, la comuna de La Florida se caracteriza por una buena conectividad comunal e Intercomunal, apoyada en la presencia de la Línea 5 del Metro y que, hoy en día, se potencia con la apertura en el año 2006 de la Línea 4 y 4A que conectan hacia la comuna de Puente Alto y La Cisterna respectivamente.



Principales ejes viales que conectan la comuna de La Florida

Comuna de La Florida y Principales Ejes Viales que la conectan con el Gran Santiago

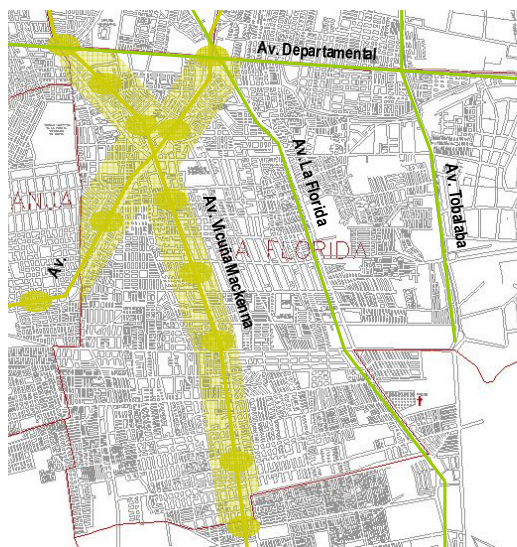


Grau, Tomás / Liceo Técnico Profesional en La Florida / 2004.

Plano “Principales ejes que conectan la comuna de La Florida” / Grau, Tomás / Liceo Técnico Profesional en La Florida / 2004 / Elaboración Propia

Tomando en cuenta lo explicado anteriormente, con respecto a la importancia de la conectividad y accesibilidad para la elección del terreno dentro de la comuna, se considera como un factor relevante la cercanía a alguna estación de metro, debido a que se reconoce como el medio de transporte público de mayor efectividad para las personas con deficiencia intelectual, ya que posee un recorrido fijo y estaciones determinadas que tienen una alta resistencia al cambio y que facilitan la ubicación de estas personas, sobretodo en las primeras instancias de la capacitación Laboral, en que éstos deben aprender a movilizarse de forma independiente. De esta manera se acota el área de búsqueda de terreno a sitios cercanos a alguna estación de Metro.

El Metro de Santiago posee, aproximadamente, 10 estaciones que abastecen a la comuna de La Florida, que, no obstante a que no se encuentren todas localizadas específicamente dentro del área de la comuna, la ubicación cercana a los límites proporciona transporte de igual manera a la población de ésta.



Área considerada cercana a Estaciones de Metro en La Florida

Ubicación de Estaciones de Metro en la Comuna de La Florida



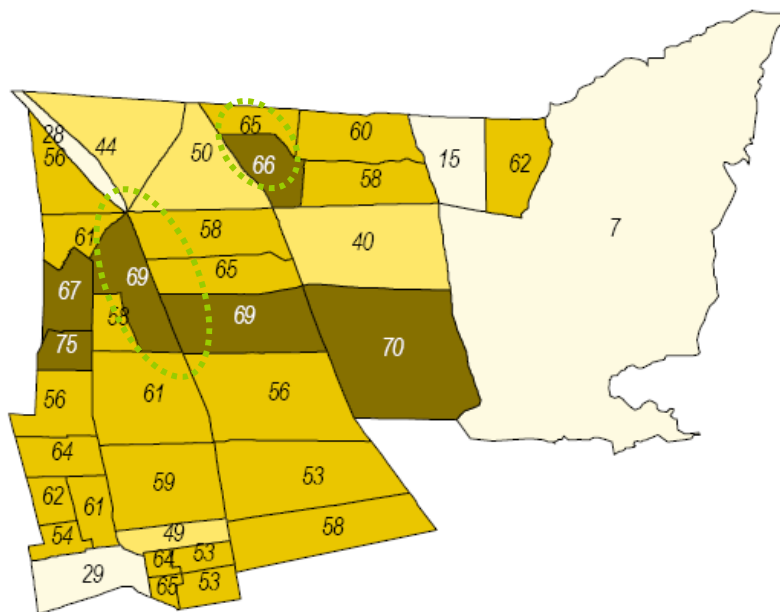
Elaboración Propia

Plano "Área considerada cercana a estaciones de Metro" / Elaboración Propia

7.3.3. Densidad en la Comuna

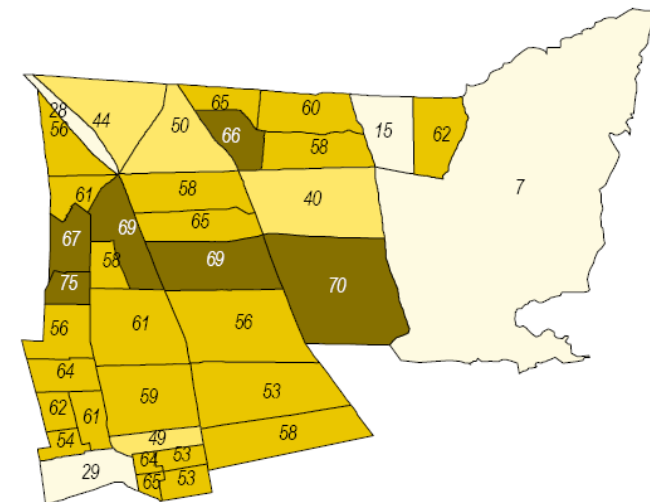
La densidad del uso habitacional es alta, registrándose niveles por sobre el 75% de uso de suelo residencial por Unidad Vecinal. Esta situación se manifiesta en altos niveles de homogeneidad funcional y carencia de usos complementarios de equipamiento y/o servicios. El fenómeno es producto de políticas de vivienda, que buscaban maximizar la rentabilidad de los programas habitacionales, dejando espacios nulos o solo residuales para la implementación de equipamientos necesarios.

La presencia de un proyecto como el que se propone, se considera favorable, ya que bajaría la densidad del uso habitacional en el sector que se establezca y otorgaría equipamiento de carácter social a la zonas.



Focos de densidad de uso habitacional ubicados en zonas cercanas al Metro

Densidad de Uso Habitacional en contexto total / Porcentaje Uso de Suelo



Comuna de La Florida / Plan de Desarrollo Comunal: Comuna de La Florida / Resumen Ejecutivo: Actualizaciones / 2005.

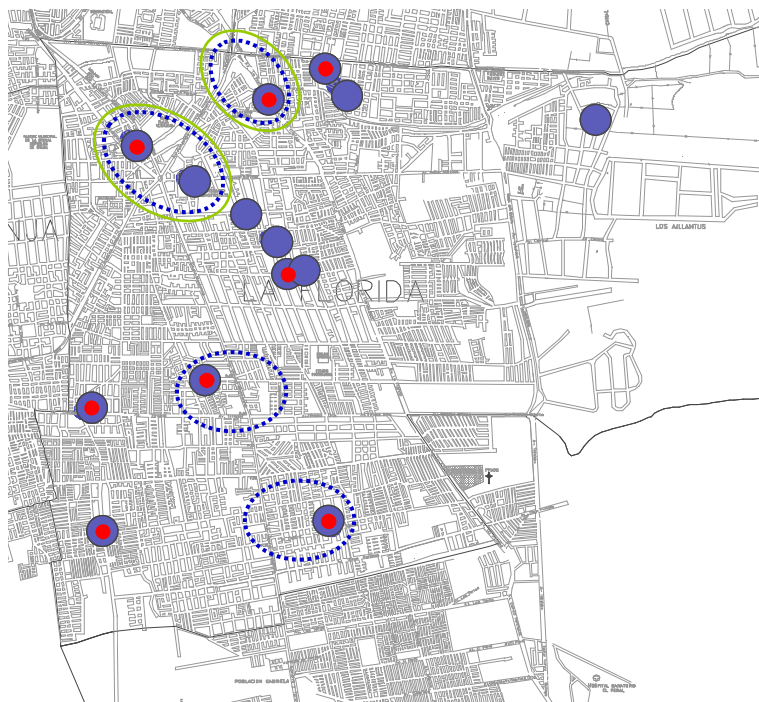
Comuna de La Florida / Plan de Desarrollo Comunal: Comuna de La Florida / Resumen Ejecutivo: Actualizaciones / 2005.

Plano "Focos de densidad ubicados en zonas cercanas al metro" / Comuna de La Florida / Plan de Desarrollo Comunal: Comuna de La Florida / Resumen Ejecutivo: Actualizaciones / 2005 / Elaboración Propia.

7.3.4. Centros de Salud en la Comuna

La comuna de La Florida, una de las comunas con mayor densidad poblacional del país, y cuenta, en general, con un buen equipo en atención primaria, poniendo a la disposición de la comunidad 14 Centros de Salud, entre centros de atención primaria y de alguna especialidad.

De estos 14, ocho corresponden exclusivamente a centros de salud primaria, de los cuales se distinguen cuatro que coinciden con el área posible de intervención, principalmente por cercanía a estaciones de Metro, y dos haciendo el cruce de densidad de uso habitacional.



Áreas de Intervención posible por cercanía a Centro de Salud.

Ubicación de Centros de Salud en la Comuna de La Florida



- Centros de Salud
- Centro de Salud Primaria

Elaboración Propia

Comuna de La Florida / Plan de Desarrollo Comunal: Comuna de La Florida / Resumen Ejecutivo: Actualizaciones / 2005.

Plano "Área de Intervención Posible por Cercanía a Centros de Salud" / Elaboración Propia

7.3.5. Áreas Verdes

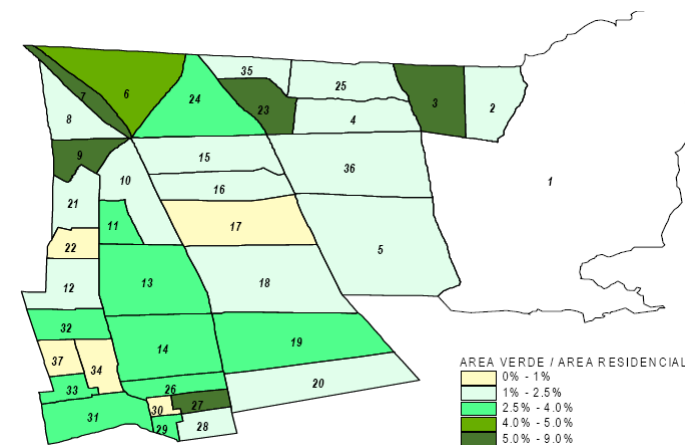
La cobertura de áreas verdes, en la Región Metropolitana, en general, se considera insuficiente, y la comuna de la Florida no está ajena a esta problemática. En la actualidad la cobertura, en la comuna, asciende a los 2,6 m²/hab., mientras que el estándar internacional propuesto por la Organización Mundial de Salud, propone un óptimo variable de 9 a 12 m²/hab. Por lo que la comuna está, aproximadamente, seis veces por debajo de los mínimos saludables e incluso bajo el promedio regional de 4,5m²/hab.

En la comuna se reconoce sólo un foco que presente una superficie de área verde considerable cercana a una estación de metro y que coincida con otros de los requerimientos propuestos anteriormente. Este corresponde al nodo de Américo Vespucio, Av. Departamental y Av. La Florida



Áreas Verdes Importantes en la comuna de La Florida / Cercanía a Estación de Metro

Relación Área verde por Vivienda



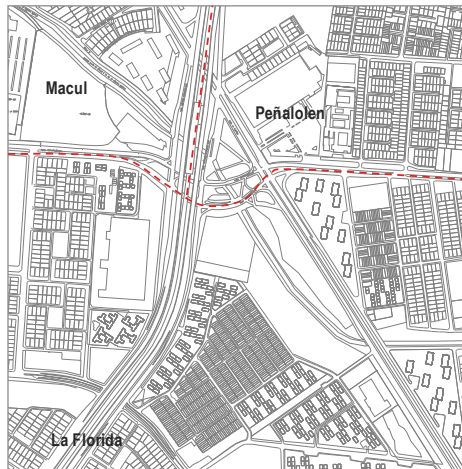
Comuna de La Florida / Plan de Desarrollo Comunal: Comuna de La Florida / Resumen Ejecutivo: Actualizaciones / 2005.

Comuna de La Florida / Plan de Desarrollo Comunal: Comuna de La Florida / Resumen Ejecutivo: Actualizaciones / 2005.

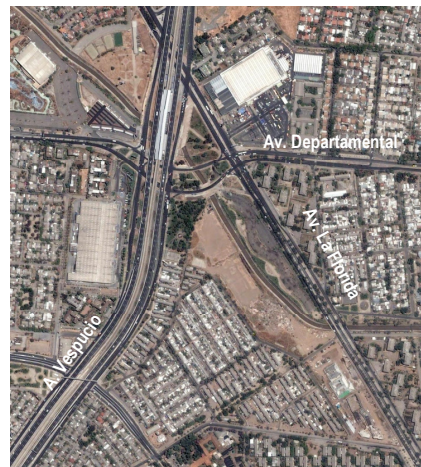
Plano "Áreas Verdes Importantes en la comuna de La Florida / Cercanía a Estación de Metro" / Grau, Tomás / Liceo Técnico Profesional en La Florida / 2004 / Elaboración Propia

7.4. Elección del Terreno / Nodo A. Vespucio / Av. Departamental / Av. La Florida

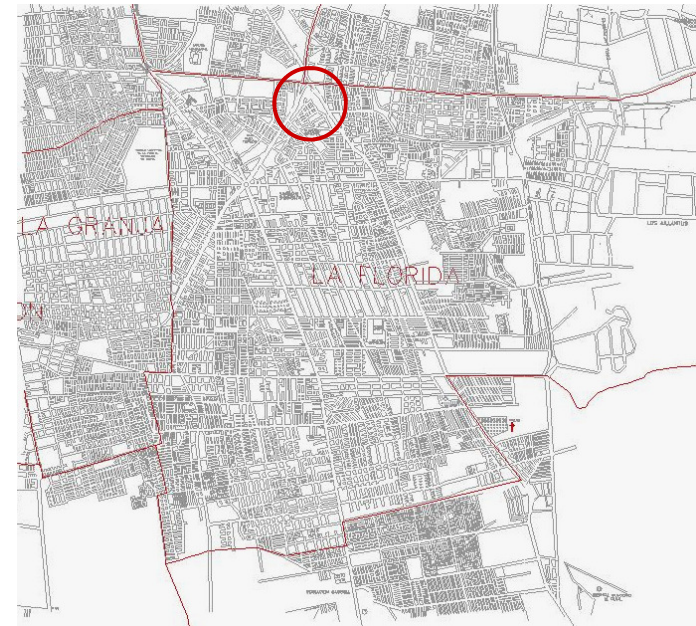
De acuerdo a las necesidades propuestas para la localización del terreno a proyectar, y las características analizadas en la comuna, se reconoce el foco de Américo Vespucio, Av. Departamental y Av. La Florida como el sector propicio para orientar la búsqueda de terreno y para la generación de un proyecto de este tipo.



Nodo Américo Vespucio / Av. Departamental / Av La Florida



Localización Nodo en Comuna de La Florida



Elaboración Propia

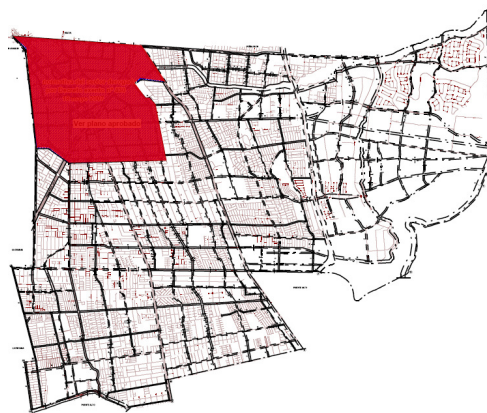
Este Nodo se encuentra ubicado al extremo Norte de la comuna de La Florida y corresponde al límite de ésta con las comunas de Peñalolen y Macul.

Plano "Nodo Américo Vespucio / Departamental / La Florida" / Elaboración Propia

Esta zona se reconoce por tener un uso de un carácter principalmente residencial tanto en la comunas de La Florida, como en Peñalolen y Macul. Por el costado de la comuna de La Florida, el sector esta compuesto, como ya se ha nombrado, principalmente por edificaciones de uso habitacional de densidad media-alta y la presencia de la Plaza de Abastos, el Centro de Salud Familiar de La Florida, el Liceo Técnico Profesional de La Florida y un poco más alejado, el Centro Cultural de la comuna, al oriente de Vespucio, y un supermercado y un centro de eventos nocturnos al poniente de esta.



Usos residenciales y Áreas Verdes

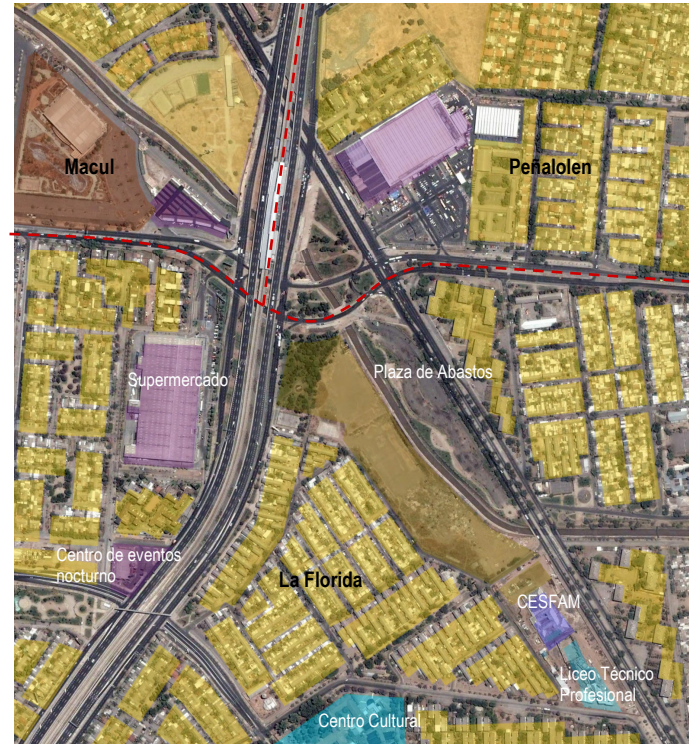


Zona delimitada como Centro de la comuna

El sector en si, posee un gran potencial de desarrollo urbano, debido a la cantidad de terreno que corresponde a sitios eriazos y en abandono, y a la reciente creación de la autopista Americo Vespucio y del Metro Macul (2006) que mejora la conectividad del sector y, por lo tanto, la calidad de vida en éste.

Por otra parte, la potencialidad de esta zona ésta también en que, por su ubicación, una parte de ella aún corresponde a la zona delimitada como el sector centro de la comuna y posee una muy buena conectividad y accesibilidad.

Usos de Suelo



- Uso Residencial
- Uso Comercial
- Educación y Cultura
- Área Verde
- Centro de Salud
- Sitio Eriazo
- Construcción en Abandono

Elaboración Propia

Plano "Usos residenciales y áreas verdes" / Elaboración Propia.

Plano "Zona delimitada como centro de la comuna" / "Plan Regulador comunal La Florida" 2000.

En cuanto a lo vial, este sector se considera privilegiado, ya que es aquí donde se interceptan tres de las principales vías estructurantes de la comuna y de gran relevancia dentro de la ciudad, además de contar con la estación de Metro Macul, que se ubica casi en el límite de las tres comunas, por lo tanto abastece de transporte a estas tres.

Con respecto a la elección del terreno, se decide considerar la zona ubicada al oriente de Américo Vespucio, específicamente entre Américo Vespucio y Av. La Florida, ya que, de acuerdo a lo analizado anteriormente, al oriente de esta última es, dentro del cuadrante, el sector donde existe mayor densidad de uso habitacional, sin embargo, en el tramo entre esta avenida y Américo Vespucio, la situación no difiere mucho, ya que el espacio construido posee una alta densidad, disminuida sólo por la cantidad de sitios eriazos presentes, que, de ser construidas con uso habitacional, la dejarían de igual forma.



Cuadrante para elección de Terreno



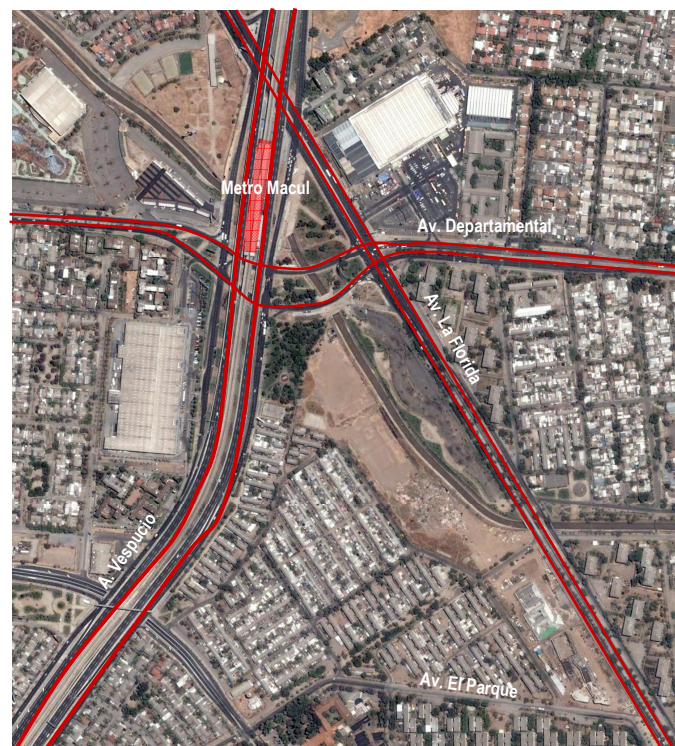
Sitios Eriazos existentes en el cuadrante

Sitio Eriazo 1
 Dirección: Av. Américo Vespucio 6300
 Rol: 230-4
 Propietario: Mun. De la Florida
 Avalúo Fiscal: \$ 446.666.861.-
 Valor Comercial: 9 UF m2 aprox
 Superficie: 11.950 m2

Sitio Eriazo 2
 Dirección: General Eduardo Yañez 1280
 Rol: 230-6
 Propietario: SERVIU
 Avalúo Fiscal: \$ 530.466.274.-
 Valor Comercial: 9 UF m2 aprox
 Superficie Total: 21.146 m2

Sitio Eriazo 3
 Valor Comercial: 9 UF m2 aprox
 Superficie Total: 2.600m2

Vías principales del sector



Elaboración Propia

Plano "Vías Principales del sector" / "Cuadrante para elección de terreno" / "Sitios eriazos existentes en el cuadrante" / Elaboración Propia

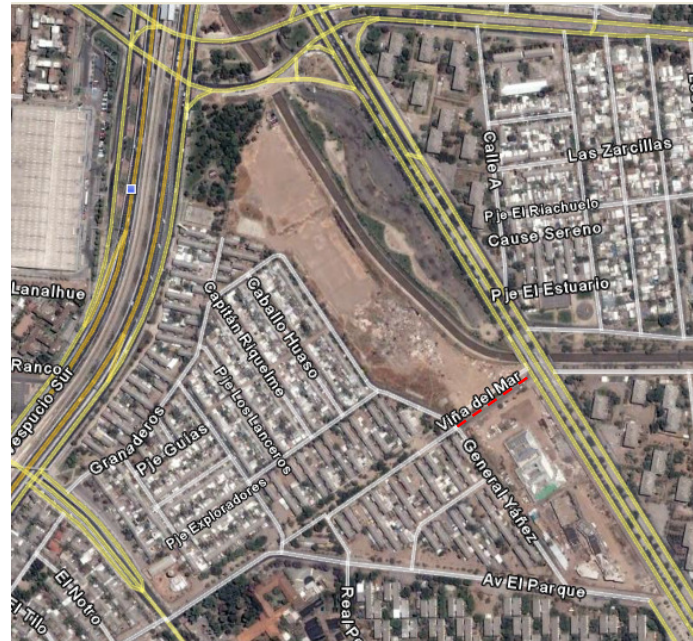
En el área ubicada entre Américo Vespucio, Av. La Florida, Av. El Parque y Av. Departamental, existen tres sitios eriazos, posibles a considerar, sin embargo, de acuerdo a las características presentadas en la imagen, el sitio eriazo número 3 se descarta desde un inicio, principalmente porque se considera reducido el tamaño del terreno, tomando, también, en cuenta el hecho de que parte de este terreno se debe expropiar para la extensión de la calle Viña del Mar hasta Av. La Florida, que hoy en día se encuentra proyectada de forma improvisada.

Por otra parte, tomando en cuenta los otros dos sitios eriazos ubicados en la zona, se decide descartar de igual forma el segundo (Sitio Eriazo 2) debido a la extensión de su terreno y a la mala accesibilidad que posee tanto peatonal como vehicular.

De acuerdo a lo anterior, finalmente, se selecciona como terreno a proyectar el denominado Sitio Eriazo 1, de acuerdo a las siguientes características:

- Buena accesibilidad peatonal y Vehicular. Cercanía a la estación de Metro Macul (100m. aproximadamente)
- Localización en entorno residencial de alta densidad.
- Cercanía a Centro de Salud Familiar de La Florida.
- Cercanía a área verde (Plaza de Abastos).
- Pertenece a una zona con potencial de desarrollo urbano.
- Ubicación central, con cercanía a posibles fuentes de trabajo.
- Terreno perteneciente a la Municipalidad de La Florida y destinado por ésta a equipamiento.

Vías vehiculares menores y Proyección Calle Viña del Mar



Google Earth / Mapas 2008

7.5. El Terreno

Dirección: Av. Américo Vespucio 6300

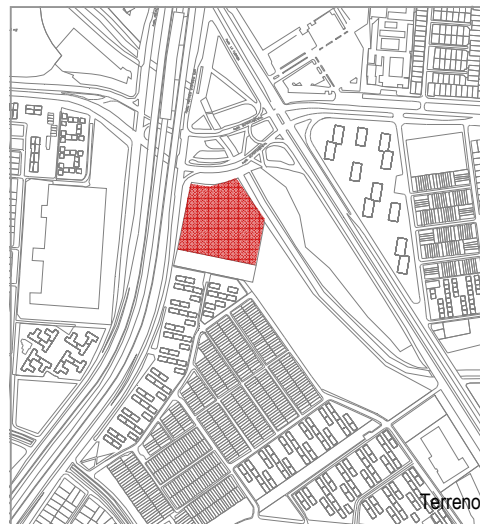
Rol: 230-4

Propietario: Municipalidad e la Florida

Avalúo Fiscal¹: \$ 446.666.861.-

Valor Comercial²: 9 UF m² aprox.

Superficie: 11.950 m²



1 / Servicio de Impuestos Internos / www.sii.cl

2 / Corresponde a un aproximado que se calcula de acuerdo al valor comercial de terrenos cercanos / Esta información tiene su fuente en Portal Inmobiliario / www.portalinmobiliario.cl

El terreno seleccionado posee una pendiente de un 1% y deslinda al Norte con Av. Departamental, al Poniente con Américo Vespucio, al Sur con un terreno municipal que alberga una cancha deportiva, al Sur-Oriente con el sitio eriazo perteneciente al SERVIU y al Nor-Oriente con el Zanjón de la aguada y la Plaza de Abastos.

Actualmente, este terreno esta conformado en parte como una plaza, llamada Plaza Alberto Larraguibel y en parte como sitio eriazo. Sin embargo, de acuerdo a informaciones del departamento de catastro de la Municipalidad de La Florida, esta plaza corresponde a una solución momentánea, para no dejar un sitio eriazo hacia Américo Vespucio y para hacer más agradable y seguro el traspaso desde la población de la Villa Alberto Larraguibel que se ubica al sur del terreno.

Imagen aérea terreno y entorno



Google Earth / Mapas 2008

Terreno y sus deslindes



Elaboración Propia

Imágenes del Terreno y Entorno



Imágenes del Terreno y Entorno



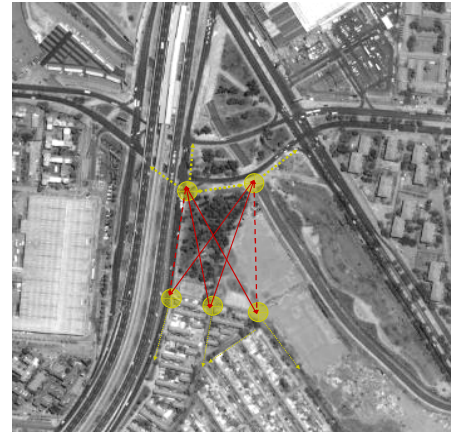
7.5.1. Elementos a Considerar del Terreno y su Entorno

- La Aproximación vehicular hacia el terreno se genera exclusivamente por Av. Departamental y Américo Vespucio.
- En la actualidad el terreno actúa como un área de traspaso peatonal, entre los flujos de la Villa Alberto Larraguibel y Av. Departamental.
- El terreno corresponde al punto de encuentro de dos ejes visuales y físicos relevantes, el del borde de Américo Vespucio, compuesto por blocks de viviendas, y el que parte en el Liceo Técnico Profesional, pasando por el CESFAM de La Florida y el sitio Eriazo del SERVIU, que se reconoce un eje limpio más en cuanto a construcciones.
- Al oriente del terreno, el paso por la superficie del Zanjón de la Aguada en este tramo, genera un eje físico divisorio entre la Plaza de abastos y los terrenos al poniente de esta (terreno seleccionado y terreno del SERVIU).



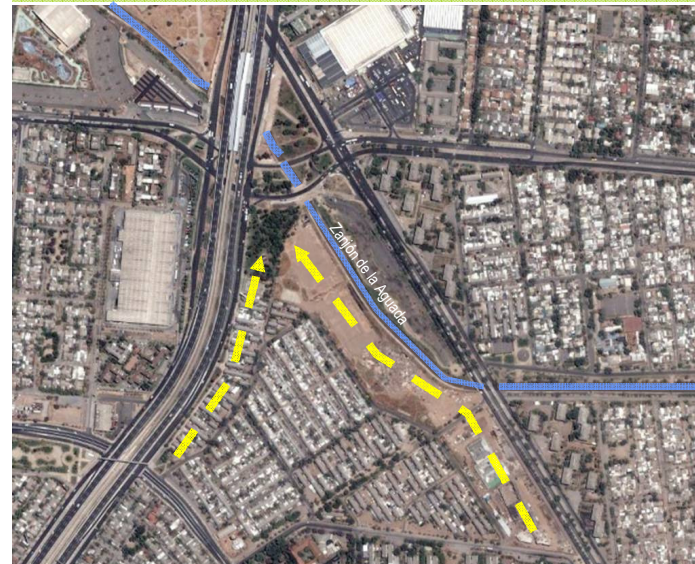
Zanjón de la Aguada como eje físico Divisorio

Esquema de Principales Flujos en Plaza Alberto Larraguibel



Elaboración Propia

Esquema de ejes relevantes en el sector y situación de Zanjón de la Aguada



Elaboración Propia

- Las construcciones existentes en el entorno del terreno, corresponden en su mayoría a edificios residenciales de morfología y líneas simples. En el entorno más próximo a éste (Villa Alberto Larraguibel), se reconocen vivienda sociales tipo Blocks de tres pisos, específicamente en el límite sur del terreno, y viviendas de dos pisos frente al terreno del SERVIU, que generan la prevalencia de la horizontalidad en el sector.

Geometrías y líneas pregnantes del sector



- Al poniente del terreno se extiende por la superficie la Autopista Américo Vespucio a una altura aproximada de 10 metros, que genera un límite visual con lo que pasa hacia el poniente de ésta. La continuidad y gradualidad que se da entre la elevación de la autopista y la estación de Metro Macul potencia la horizontalidad en el sector.

Horizontalidad presente en el sector



7.5.2.. Normativas Asociadas

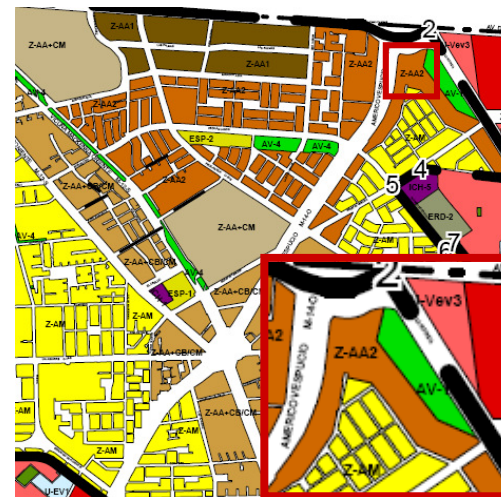
De acuerdo a su localización, el terreno pertenece al sector del centro de la comuna, sector que en el año 2007 presenta modificaciones en su plan regulador. Anterior a esto, éste formaba parte de las zonas de áreas verdes de la comuna, que impedían la ubicación de un proyecto con las características del que se propone. Sin embargo, con el cambio del Plan Regulador, el terreno pertenece hoy en día a la **Zona de Transición a Edificación Aislada Alta** que permite, la colocación de equipamiento de este tipo.

TIPOS DE USO DE SUELO	ACTIVIDAD PROHIBIDA
Residencial	Moteles
Equipamiento	Estadios Parques de entretenimientos de escala mayor, mediana y menor al aire libre Cárceles Cementerios, crematorios y funerarias privadas con servicios de velatorios Compra-venta y exhibición de automóviles, buses, camiones, maquinarias y similares que se desarrolle al aire libre o en recintos abiertos Playas de estacionamientos
Actividades Productivas	Industria de todo tipo y escala Talleres molestos Grandes depósitos Bodegas industriales Terminales de distribución de todo tipo Almacenamiento mayorista Plantas de revisión técnica
Infraestructura	Depósitos de buses y/o maquinarias Plantas de captación, distribución y tratamiento de agua potable o de aguas servidas Vertederos y cualquier tipo de disposición final de residuos Plantas de transferencia de basura Centrales de generación y/o distribución de energía Centrales de telecomunicaciones

Actividades Prohibidas de acuerdo a uso de suelo

La propuesta, de acuerdo a sus características pertenece a la categoría de centros educacionales, por lo tanto, para este caso, esta afecta a las “normas particulares para el equipamiento”, presentes en el cuadro adjunto.

Zonas del Sector Centro establecidas en el Nuevo Plan Regulador / Zona de Transición a Edificación Aislada Alta



Normas Particulares para el Equipamiento

Subdivisión y/o superficie predial mínima: 300 m² para todas las escalas de equipamiento

Condiciones	Escala mayor	Escala mediana	Escala menor	Escala básica
Coefficiente de ocupación de suelo	0.70	0.70	0.70	0.50
Coefficiente de constructibilidad	4.00	4.00	4.00	3.5 predios > 300m ² 1.5 predios ≤ 300 m ²
Coefficiente área libre	0.2 concentrada en el antejardín y deslindes	0.2 concentrada en el antejardín y deslindes	0.2 concentrada en el antejardín y deslindes	No se contempla

Municipalidad de La Florida / Plan Regulador Comunal: Texto Refundido / 2007.

La Ordenanza Local hace referencia a la cantidad de estacionamientos de acuerdo al destino de uso, aquí se establecen también la cantidad de estacionamientos para discapacitados exigidos, ambos se especifican en los siguientes cuadros.

Exigencia de Estacionamientos para Discapacitados

TIPO DE USO	ESTABLECIMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS
Equip. Educación	Establecimientos de Enseñanza Técnica y Superior (Universidades e Institutos Profesionales entre otros)	1 cada 10 alumnos
	Establecimientos de Enseñanza Media, Básica y diferencial	1 por cada 40 alumnos
	Establecimientos de Enseñanza Pre-Básica	1 cada 40 párvulos
	Centros de Orientación, Capacitación o Rehabilitación Conductual	1 por cada 200 m2 de superficie útil
	En los edificios colectivos de habitación se exigirá un 15% adicional de estacionamientos para uso de visitas. Estos estacionamientos deberán tener un acceso directo desde el espacio público y podrán emplazarse ocupando hasta un máximo del 30% de la superficie del respectivo antejardín.	

Exigencia de Estacionamientos para Discapacitados

Hasta 50 estacionamientos	2 estacionamientos
De 51 a 100 estacionamientos	4 estacionamientos.
De 101 a 150 estacionamientos	6 estacionamientos.
Sobre 151 estacionamientos	10 estacionamientos.

Municipalidad de La Florida / Plan Regulador Comunal: Texto Refundido / 2007.

8 . Proyecto

8.1. Propuesta Urbana

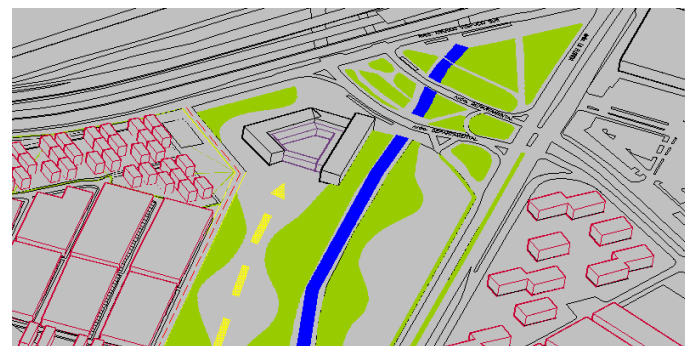
La propuesta urbana se basa en consolidar el segundo eje pregnante en el sector, conformado desde el Liceo Técnico Profesional de La Florida, que pasa por el CESFAM de La Florida, el sitio eriazo perteneciente al SERVIU y que remata en el terreno elegido.

Esta propuesta tiene como objetivo principal consolidar el sector a través de la creación de una nueva área verde, que se apoya en la presencia de la actual plaza de abastos, y otorgar equipamiento a la comunidad, evitando la posible densificación de estos terrenos y rescatando el carácter público actual de estos.

Para esto, se plantea transformar el terreno perteneciente al SERVIU en un parque, que actúe como un núcleo de concentración de población que remate, físicamente y en cuanto a flujos, en el proyecto propuesto, que vendrá a consolidar la esquina de Américo Vespucio con Departamental.

En relación a la vialidad, se resuelve prolongar la Calle General Yáñez hasta Américo Vespucio, para conectar vehicularmente de manera directa a Av. La Florida con esta última a través de una Vía Local, que proveerá de mejor accesibilidad tanto al terreno seleccionado para la ubicación del proyecto como a la Villa Alberto Larraguibel.

Propuesta Urbana



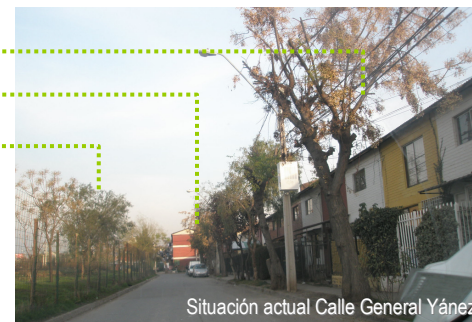
Proyección Calle General Yáñez



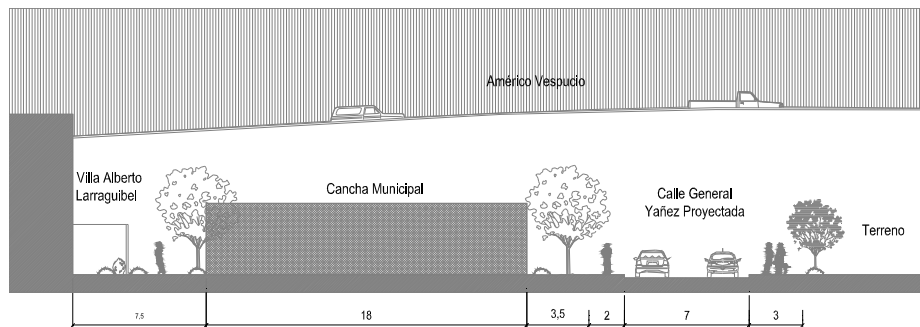
Villa Alberto Larraguibel

Calle General Yáñez

Terreno SERVIU



Situación actual Calle General Yáñez



Perfil de Calle General Yáñez proyectada hasta A. Vespucio



Situación Actual entre Villa y Terreno

8.2. Proyecto

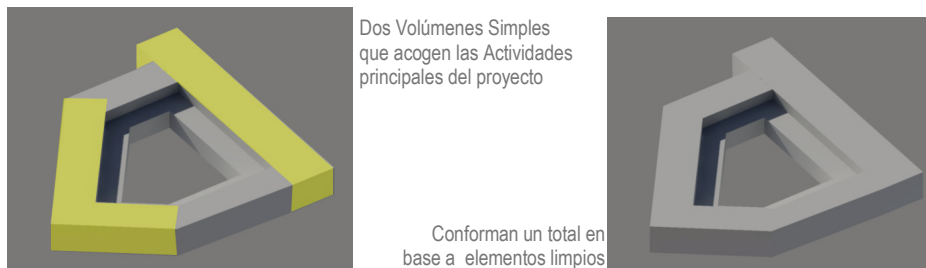
7.3.1 Objetivos del Entorno

- Generar el remate del eje reconocido.
- Consolidar la esquina de A. Vespuccio con Departamental.
- Capturar los flujos peatonales provenientes del nuevo parque, lugar de concentración de las personas de del entorno residencial.
- Capturar los flujos peatonales provenientes de la Estación de Metro Macul, foco principal de llegada de las personas con deficiencia intelectual.

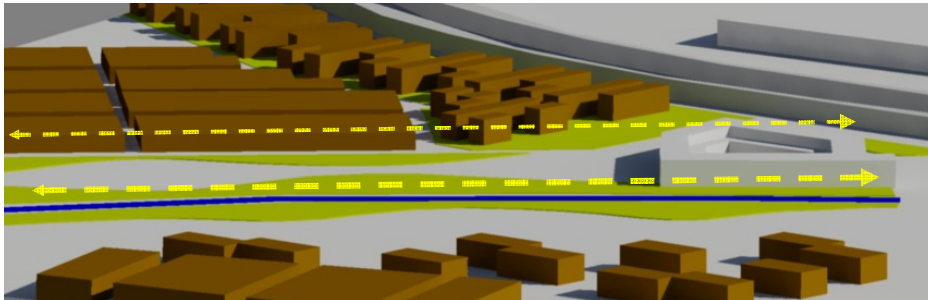
7.3.1 Elementos a Considerar para el Diseño

Se plantean los conceptos principales para la formulación del diseño arquitectónico, los cuales están ligados tanto a patrones encontrados en los centros de capacitación e inserción laboral para personas con deficiencia intelectual, como a requerimientos con respecto al entorno y a resoluciones propias para con este tipo de instituciones.

Volumetrías simples: en relación con el entorno y las construcciones de este, se plantean los principales volúmenes que acogen actividades como volúmenes simples para conformar la totalidad del proyecto.

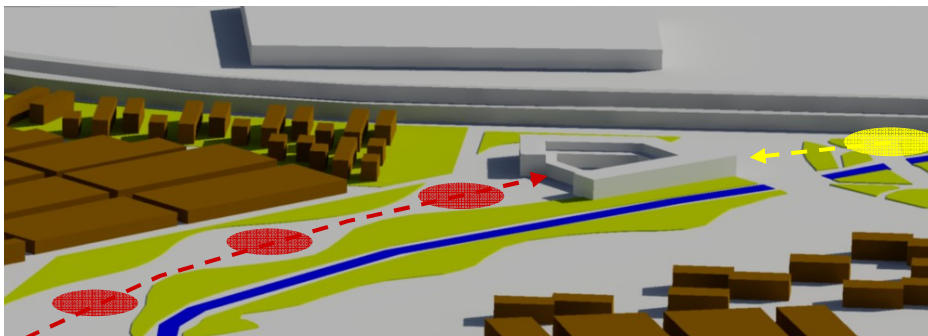


Horizontalidad: Se pretende potenciar la horizontalidad reconocida en el sector a través de un edificio de altura media en donde prevelezca la horizontal.



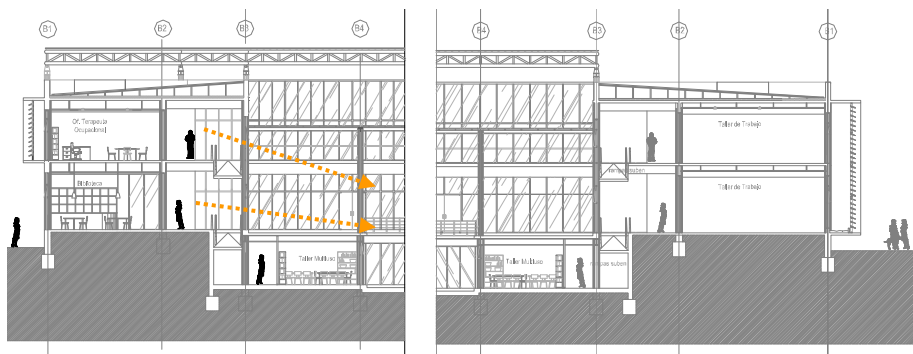
Rescatar la Horizontalidad del sector

Origen de público objetivo: el tener dos tipos de públicos objetivos, obliga a reconocer cuales son los focos de proveniencia de estos, en donde se reconocen dos principales, la estación de Metro Macul, que se considera el foco de proveniencia principal de las personas con deficiencia intelectual, y el parque propuesto, que se relaciona al punto de encuentro de las personas del entorno, generando dos accesos que acojan la llegada directa de cada uno de estos públicos.



Postura frente a la llegada de dos orígenes distintos de los públicos objetivo

Organización Concéntrica: se plantea como estructura capaz de contener y generar un amplio dominio visual desde los distintos puntos del proyecto. La posibilidad de tener amplitud visual en este, permite controlar la seguridad.

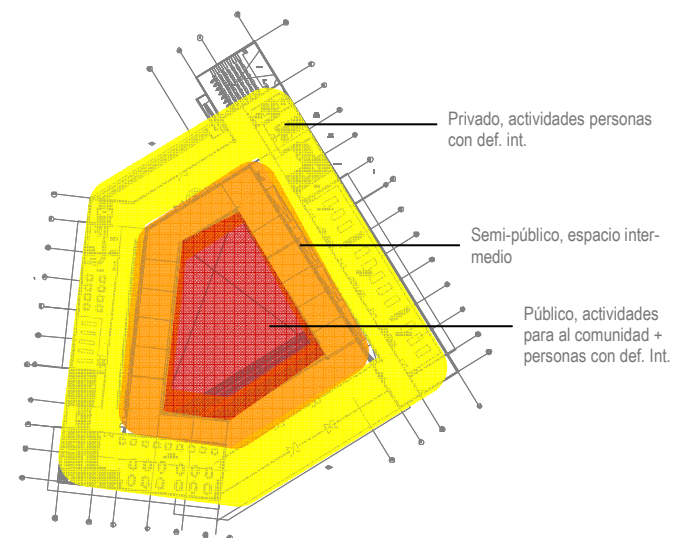


Capas: como reconocimiento del proceso consecutivo que significa la capacitación y la integración, se plantea el proyecto a través de capas que marquen y evidencien los espacios privados, semi-públicos y públicos con respecto a las actividades desarrolladas por las personas con deficiencia intelectual y las actividades conjuntas.

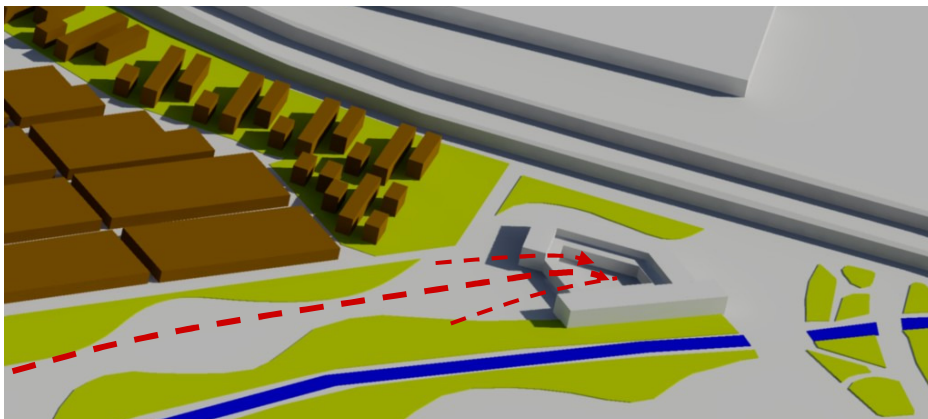
Organización Concéntrica de los espacios



Organización Concéntrica en base a capas

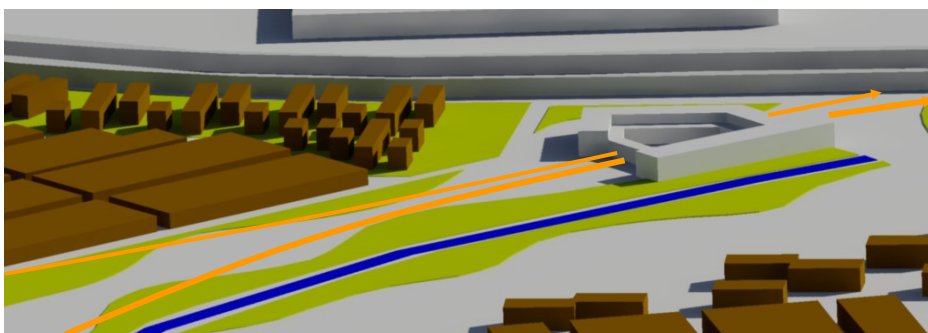


Bajo nivel: como respuesta a la pendiente natural del terreno, se genera una hendidura en la capa central del proyecto, con la intención de lograr el remate físico del eje del parque y contener los flujos de este.



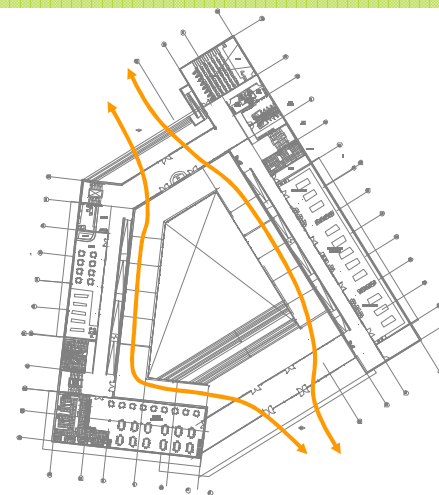
Hundimiento de capa central en el proyecto

Traspaso: reconociendo la vocación de traspaso actual del terreno, se considera relevante, rescatar esta instancia, generando la posibilidad de atravesar el proyecto de forma peatonal desde el parque propuesto hasta Av. Departamental con Américo Vespucio.



Posibilidad de traspaso del edificio

Traspaso



8.3. Partido General



8.3.1. Propuesta Programática

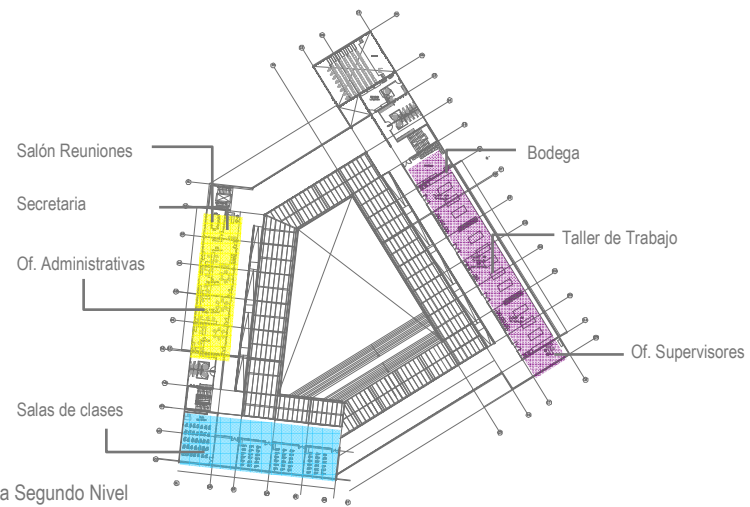
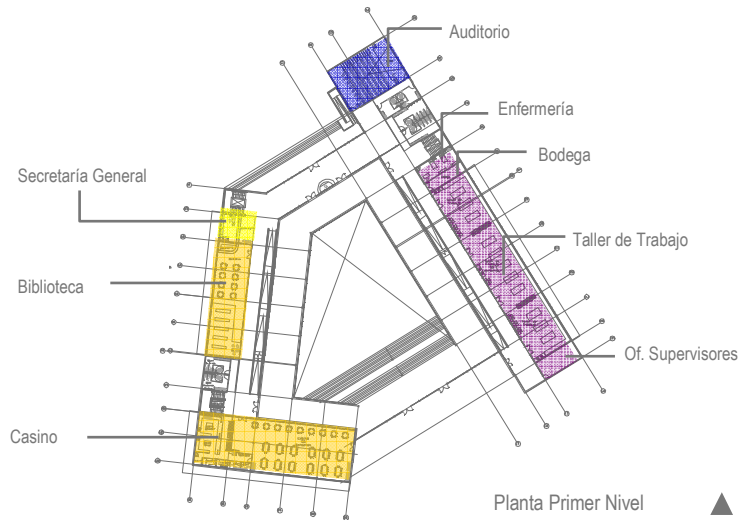
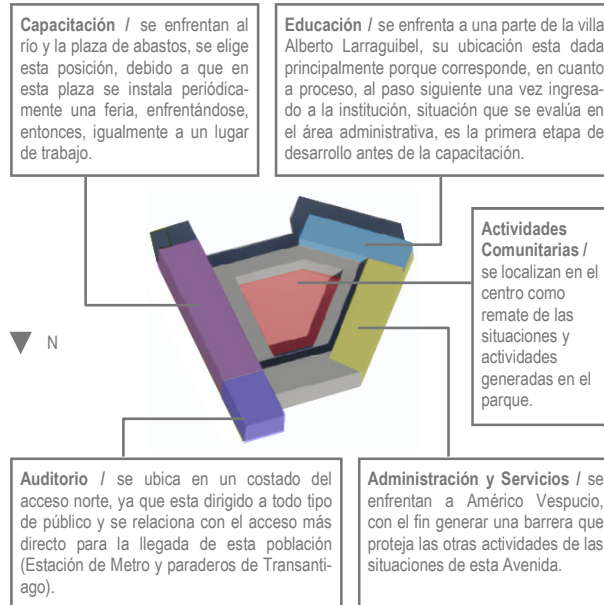
La propuesta programática se basa en la búsqueda de soluciones concretas a las distintas necesidades que se plantean en la definición programática, estas radican en necesidades que se evidencian tanto en los centros de capacitación e inserción laboral como en lugares donde se realizan actividades comunitarias recreativas.

Recinto	Cant.	m2	Recinto	Cant.	m2
Administración		234	Auditorio		202
Secretaría General	1	18	Foyer	1	43
Sala Reuniones	1	24	Auditorio	1	130
Secretaría	1	12	SSHH Mujer	1	15
Of. Director y Finanzas	1	36	SSHH Hombres	1	15
Of. Terapeutas Ocupacionales	1	36			
Of. Prof. Y Prep. Laboral	1	36	Biblioteca		144
Of. De Trabajo	1	36	Servicios		569
SSHH Mujeres	1	18	Casino		310
SSHH Hombres	1	18	Cocina	1	69
			Cocina Caliente	1	19
Educación		192	Cocina Fria	1	13
Sala Capacitación	1	60	Casilleros	1	3
Sala Computación	1	24	SSHH personal	1	4
Sala Multiuso	3	108	SSHH personal	1	4
			Lavado	1	5
Capacitación Laboral		976	Despensa	1	5
Of. Supervisor	2	36	Basura	1	3
Taller de Trabajo	2	756	Comedor	1	241
SSHH Hombres	2	56			
SSHH Hombres	2	56	SSHH Mujeres	1	18
Bodega	1	18	SSHH Hombres	1	18
Bodega	1	54			
			Bodega Limpieza	1	45
Equipamiento Comunitario		616	Enfermería	1	34
Taller Multiuso	3	175			
Taller Teatro y Gimnasia	1	90	Acceso Principal		144
Taller Música	1	60			
Sala Profesores	1	25	Sub-Total		2934
Área Computación y acceso	1	174			
SSHH Hombres	1	28	30% Circulación aprox.		880,26
SSHH Hombres	1	28			
SSHH Mujeres	1	18	Superficie Total Construída		3814
SSHH Hombres	1	18			

8.3.2. Organización Programática

La organización programática se basa en encontrar una distribución que responda de manera coherente a las situaciones existentes en su entorno directo, es decir, este se subordina a la relación que puedan tener con las actividades y situaciones presentes en los límites del terreno, volcando las circulaciones hacia el interior.

Primero que todo, se ubican los programas dirigidos a la capacitación e inserción laboral de las personas con deficiencia intelectual en las dos plantas superiores, dejando en el volumen poniente, todas las actividades relacionadas a administración, educación y servicios, y en el volumen oriente las actividades relacionadas exclusivamente a la capacitación y trabajo, incluyendo además, en el extremo norte de éste el auditorio, como programa público dirigido a toda la población en general (tanto a personas con deficiencia intelectual, como personas del entorno residencial y personas externas a estos grupos, como individuos pertenecientes a empresas que inserten, etc.). Estos niveles, a su vez se distinguen acogiendo, en el primero, actividades más públicas, como una biblioteca y el casino, y en el segundo, y en el segundo, las más privadas como administración y educación.



Las actividades comunitarias se localizan en el nivel del zócalo del proyecto, ya que, al funcionar este como remate físico del parque, se reconoce como el lugar estratégico para la llegada de las personas que se reúnen aquí (personas del entorno residencial), además, se ubican en la zona central del proyecto, elemento que une y relaciona todo el edificio, entendiéndose como el núcleo de esta interacción para la futura integración.



8.4. Materialidad y Estructura

Se propone el edificio en base a una estructura mixta de Hormigón armado, utilizando pilar y muro para elementos verticales, dependiendo la necesidad, tanto espacial como visual de cada recinto, y, viga y loza para la estructura horizontal. Complementario a esto, se utilizan algunas estructuras de acero, principalmente para las techumbres, logrando una imagen más esbelta.

Se decide utilizar el material con la expresión natural de este, hormigón a la vista, tanto por lo atractiva que resulta, otorgando una imagen natural y contemporánea, como por generar una relación del edificio con las nuevas construcciones que se han realizado en la comuna, donde se demuestra un interés por esta expresión.

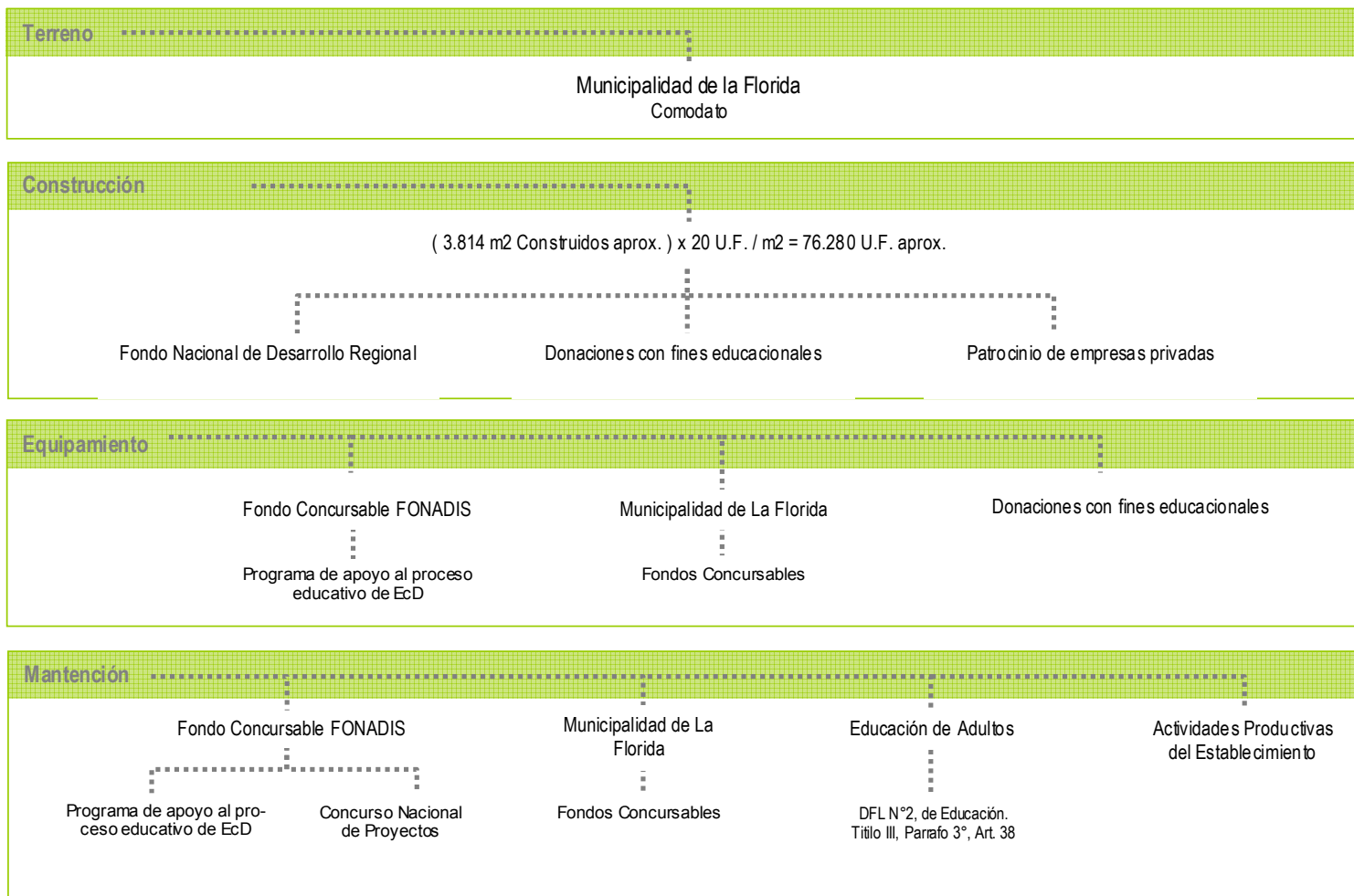


Centro de Capacitación e Inserción Laboral para Personas con Deficiencia Intelectual / Comuna de La Florida

9 . Modelo de Gestión

9 .1. Modelo de Gestión

El modelo de gestión presentado se basa principalmente en mostrar las diversas opciones que existen para financiar cada etapa del proyecto, desde su construcción hasta su mantenimiento, tratándose de una institución sin fines de lucro.



10 . Bibliografía

10.1. Lecturas

Muntaner, Joan / "La sociedad ante el deficiente mental" / Nancea de Ediciones / 1995.

Fundación Síndrome de Down de Madrid / Proyecto Stela: Integración laboral.

OIT, UNESCO, OMS / Programa RBC: "Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad" / 2004.

-Muñoz Masini, Claudia / "Evolución histórica de la discapacidad, concepto de discapacidad y nuevo enfoque CIF".

-Verdugo Alonso, Miguel Ángel / "Aportaciones de la definición de retraso mental a la corriente inclusiva de la persona con discapacidad" / año 2002.

-Documento INP "Discapacidad Mental", Manual empatía hace la diferencia, cap. 4 (Discapacidad Mental); www.mesadiscapacidad.cl

-"La preparación Laboral: Una perspectiva para un futuro mejor" / www.monografias.com

-Rodríguez Ruiz, Emilio / "Programa de entrenamiento de habilidades sociales para niños y jóvenes con síndrome de down".

-Instructivo decreto 87/90; Fundamentación: Plan y Programa; Deficiencia Mental decreto exento N° 87/90.

-Godoy L., María Paula; Meza L., María Luisa; Salazar U., Alida; / "Antecedentes históricos, presentes y futuros de la educación especial en Chile"; Ministerio de Educación, Programa de educación especial; Año 2004.

-Art.: 63 y 65 de la Constitución Política de la Republica; Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional / "Consagra la reserva de empleo para personas con discapacidad en la ley N° 19.284; Boletín N° 5657-11". / Página de Internet de "Tramitación de Proyectos" / sil.senado.cl

- Proyecto de ley mediante el cual se modifica el código del trabajo y la ley 19284, en lo relativo a la inserción laboral de las personas con discapacidad / Página de Internet de "Tramitación de Proyectos" / sil.senado.cl

- Biblioteca del Congreso Nacional; "Normas sobre deficientes mentales"; Ley 18.600.

- Biblioteca del Congreso Nacional; "Normas para la plena integración social de personas con discapacidad"; Ley 19.284.

10.2. Memorias de Título

- Mazzo Iturriaga, Francisca / "Centro de estimulación para niños con síndrome de down" / Memoria de Título Universidad de Chile / 2007.
- Hurtado Latorre, Fernando / "Centro de recursos para la integración de niños con discapacidad intelectual" / Memoria de Título Universidad de Chile / 2004.
- Benito Lagos, Pilar / "Manual introductorio para el síndrome de down en Chile" / Pontificia Universidad Católica / 2000.
- Grau Guzmán, Tomas / "Liceo técnico profesional en La Florida" / Memoria de Título Universidad de Chile / 2004.
- Flores Marín, Jorge / "Análisis funcional de la comuna de La Florida en el marco del gran Santiago" / Memoria Universidad de Chile / 2007.

10.3. Revistas

- Fonadis: Revista Atrévete N° 49 / "En 8 regiones del país: Inserción laboral para personas con discapacidad mental".
- Revista Arquitectura Viva N° 34 / año 1994.
- Detail N° 3, "School Buildings" / año 2003.
- MINEDUC, UNESCO / Reforma Educacional Chilena "Nuevos espacios educativos 2005-2007" / 2007
- Revista ARQ N° 56 / Educación / Ediciones Arq / 2004
- Revista ARQ N° 67 / Concursos de Arquitectura / Ediciones Arq / 2007
- Revista CA / Liceo Técnico Profesional de La Florida / www.revistaca.cl

10.4. Sitios de Internet

- Ilustre Municipalidad de La Florida / www.laflorida.cl
 - Historia de la Comuna de La Florida.
 - Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) periodo 2006-2010.
 - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)La Florida Resumen ejecutivo / 2005.
 - Ordenanza Local.
 - Plan Regulador Comunal.
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) / www.sence.cl
- Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS) / www.fonadis.cl
- Productos arquitectónicos e industriales / www.hunterdouglas.cl
- www.plataformaurbana.cl
- www.plataformaarquitectura.cl
- Organización Padres Ok / www.padresok.cl
- Organización de las Naciones Unidas / www.un.org/spanish
- American Assosiation of Mental Retardation / www.aamr.org
- Base de Datos Encuesta CASEN 2006 / www.mideplan.cl
- Catastro de instituciones para personas con discapacidad en Chile / www.guiadiscapacidad.cl
- Ministerio de Planificación / Estudio nacional de discapacidad en Chile ENDISC 2004 / www.mideplan.cl
- Ministerio de Educación / www.mineduc.cl
- Tramitación de Proyectos / sil.senado.cl
- Corporación Municipalidad de la Florida / www.comundef.cl
- Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo; www.Subiere.gov
- Servicio de Impuestos Internos / www.sii.cl
- Portal Inmobiliario / www.portalinmobiliario.com

- Consejo Comunal de la discapacidad de Ñuñoa / Guía Dicapacidad / www.guiadiscapacidad.cl
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología / Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión / www.cedeti.cl
- Libertad y Desarrollo / www.lyd.com
- Seremi de Planificación y Coordinación, Región de Santiago / www.serplacrm.cl
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo / Observatorio Urbano / www.observatoriourbano.cl
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional / www.subdere.gov.cl
- Las Ventajas del patrocinio para la empresa / www.navactiva.com
- Instituciones para Personas con Discapacidad Intelectual Extranjeras
 - Fundación Amadip Esment, España / cms.amadipesment.org
 - Lantegui Batuak, España / www.lantegi.com
 - Asociación Laboral para Adultos con Discapacidad Intelectual (ALPAD), Argentina / www.alpad.org.ar
 - AFANIAS La Encina Centro Ocupacional, España / www.afanias.org
 - Asociación Almirense para el Síndrome de Down, España / www.asalsido.org
 - Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual (ASPROGRADES), España / www.asprogrades.org
 - Asociación de Centros Especiales de Empleo de Castilla-La Mancha (ACEECAMAN) / www.aceecaman.com
 - Equa, Asociación para la mediación social de personas con discapacidad intelectual, España / www.redasociativa.org
 - Fundación Virgen del Pueyo, España / www.pueyos.org
 - Grupo SIFU, España / www.gruposifu.com
 - Grupo Gureak, España / www.grupogureak.com
 - Fundación Síndrome de Down de Cantabria / www.downcantabria.com
- Instituciones para Personas con Discapacidad Intelectual Chilenas
 - Fundación Coanil / www.coanil.cl
 - CORCALDEM / www.corcaldem.cl
 - Corporación La Granja, Centro de Capacitación e inserción Socio-Laboral para jóvenes con déficit Intelectual / www.corporacionlagranja.cl
 - Fundación Rostros Nuevos / www.rostrosnuevos.cl
- Centro de rehabilitación integral para hijos de carabineros (CRICAR) / www.cricar.cl

10.5. Entrevistas

-Fundación Tacal:

Melisa Flores (Terapeuta Ocupacional).
Cecilia Gaete (Terapeuta Ocupacional).

-Talleres de Adaptación y Desarrollo (T.A.D):

Rosario Valdés Bunster (Directora Ejecutiva del Taller).

-Fundación Donnebaum:

Renee Hasbùn Chateau (Directora de la Fundación).

- Fundación Coanil / Centro de Capacitación Los Castaños:

Mariela Mora (Directora del Centro).

-Escuela Nuevo Mundo / Perteneciente a la Asociación Nacional del Discapacitado Mental (ANADIME):

Luís Mondaca (Profesor Laboral Hombres).
Rossana Sagües (Profesora Laboral Mujeres).
Valeska Laines (Profesora Educación Básica).
Renato Mella (Coordinador Docente).

-Casa Punto de Encuentro / Departamento Discapacidad de La Florida:

Cecilia Blanch (Coordinadora del Departamento).
Iris Chu (Asesora Técnica del Departamento).

-Particular:

Maricarmen Kasaneva (Educatriz Diferencial).
Piana Santiago (Psicopedagoga / Departamento de Familia / Municipalidad de Huechuraba)

-Municipalidad de la Florida:

Marta (Departamento Catastro).

11. Anexos

Ley 19.284.- Establece Normas para la Plena Integración Social de Personas con Discapacidad

Identificación de la Norma : LEY-19284

Fecha de Publicación : 14.01.1994

Fecha de Promulgación : 05.01.1994

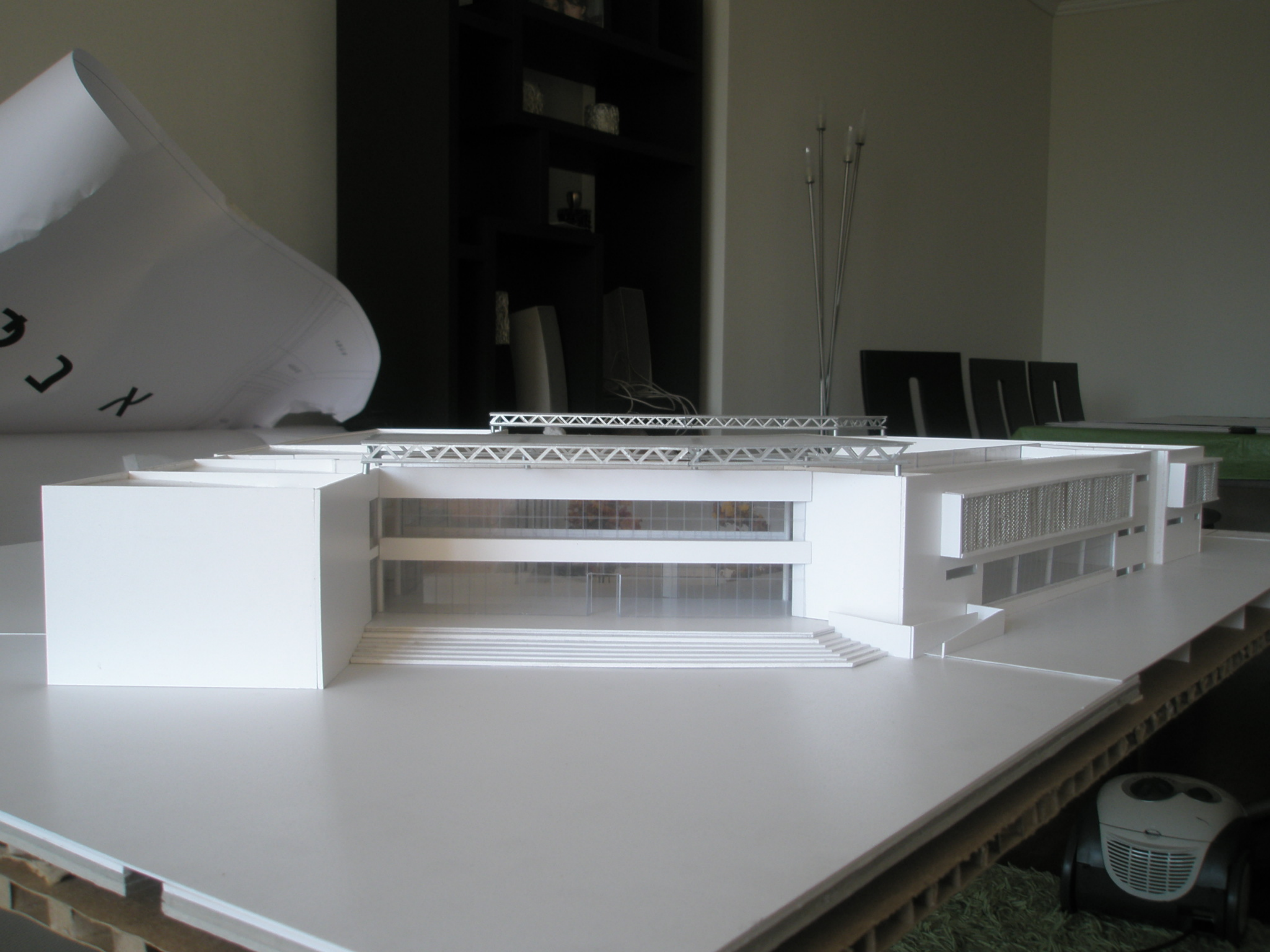
Organismo : MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Ultima Modificación : LEY-20025 29.06.2005

10 . Bibliografía



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION
ALUMNO: CATERINA ALESSANDRA RANZETTA MURILLO

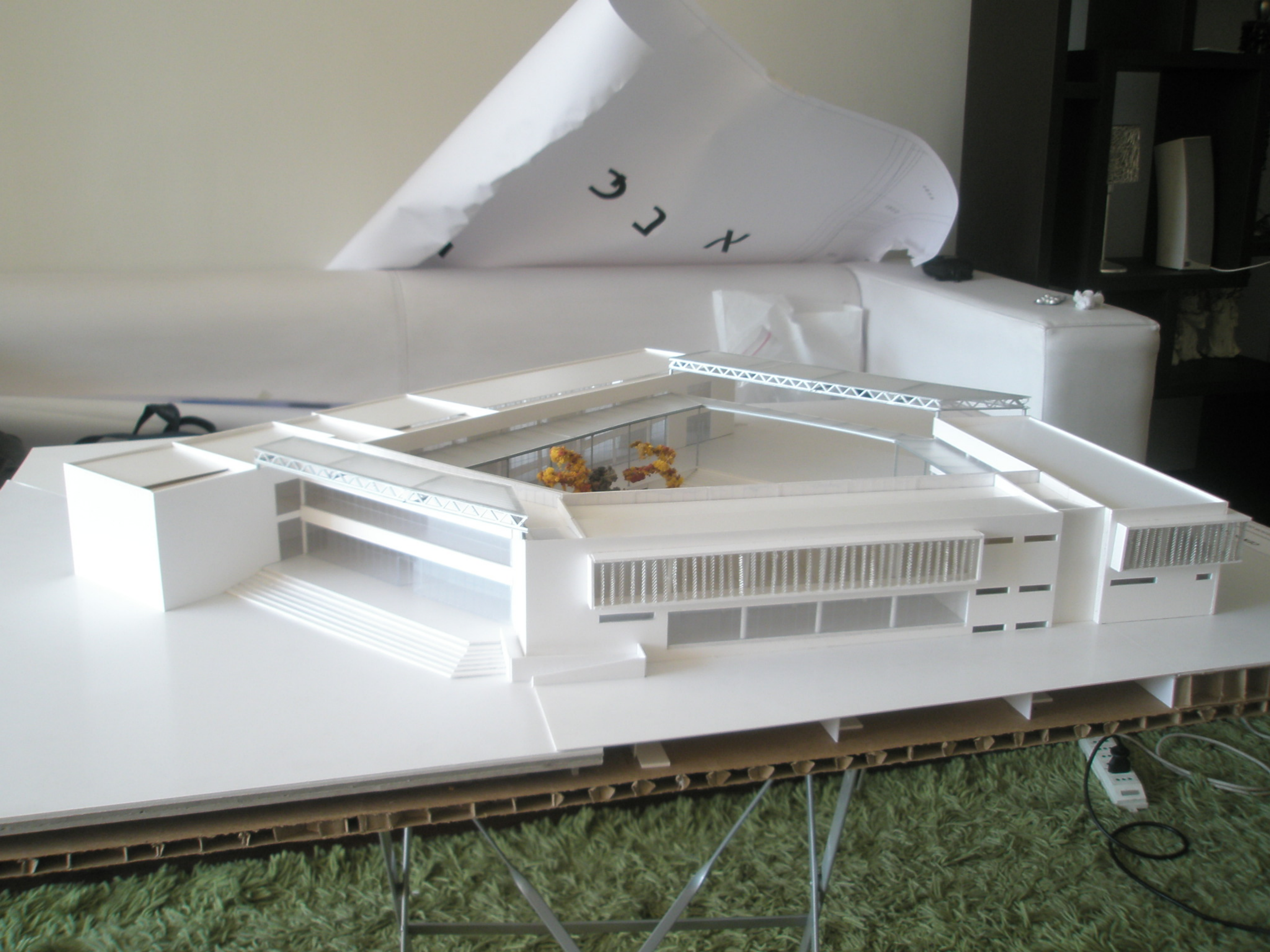




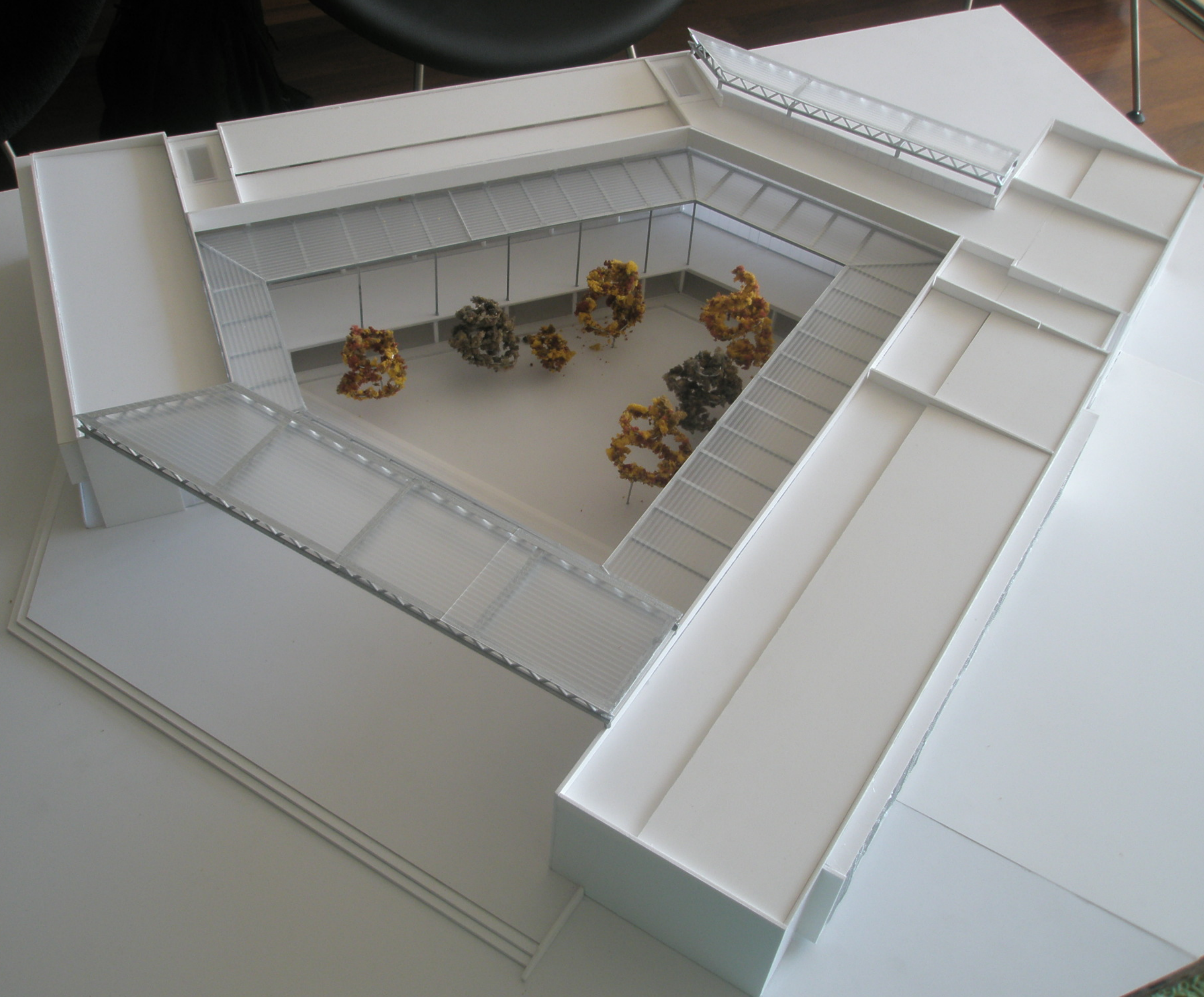
ALUMNO CATERINA ALEXANDRA MANZETTA MARIUZ
PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL

PROFESOR GUÍA EDUARDO LYON
C O M U N A
CENTRO DE CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA



CON DEFICIENCIA INTELECT





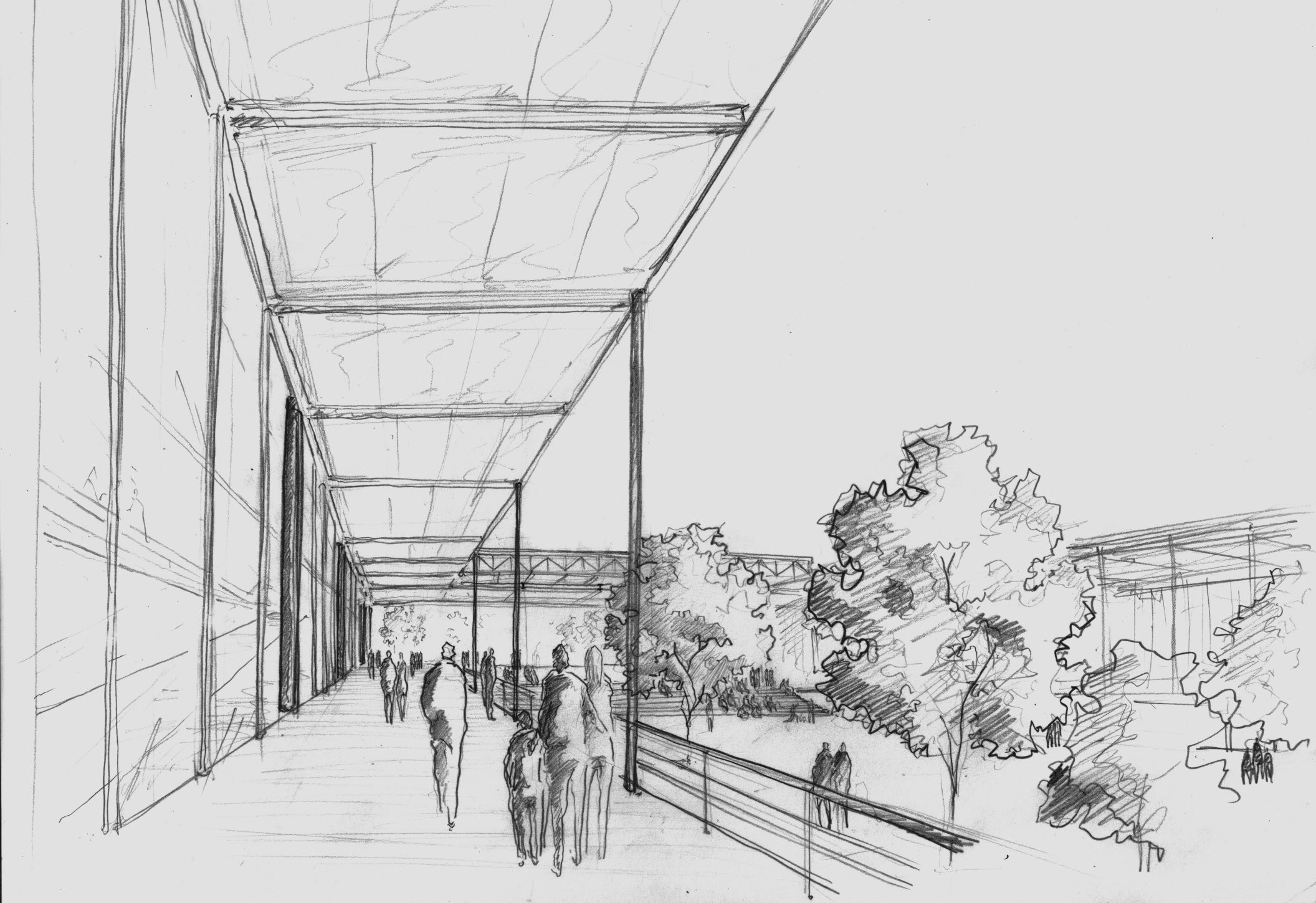


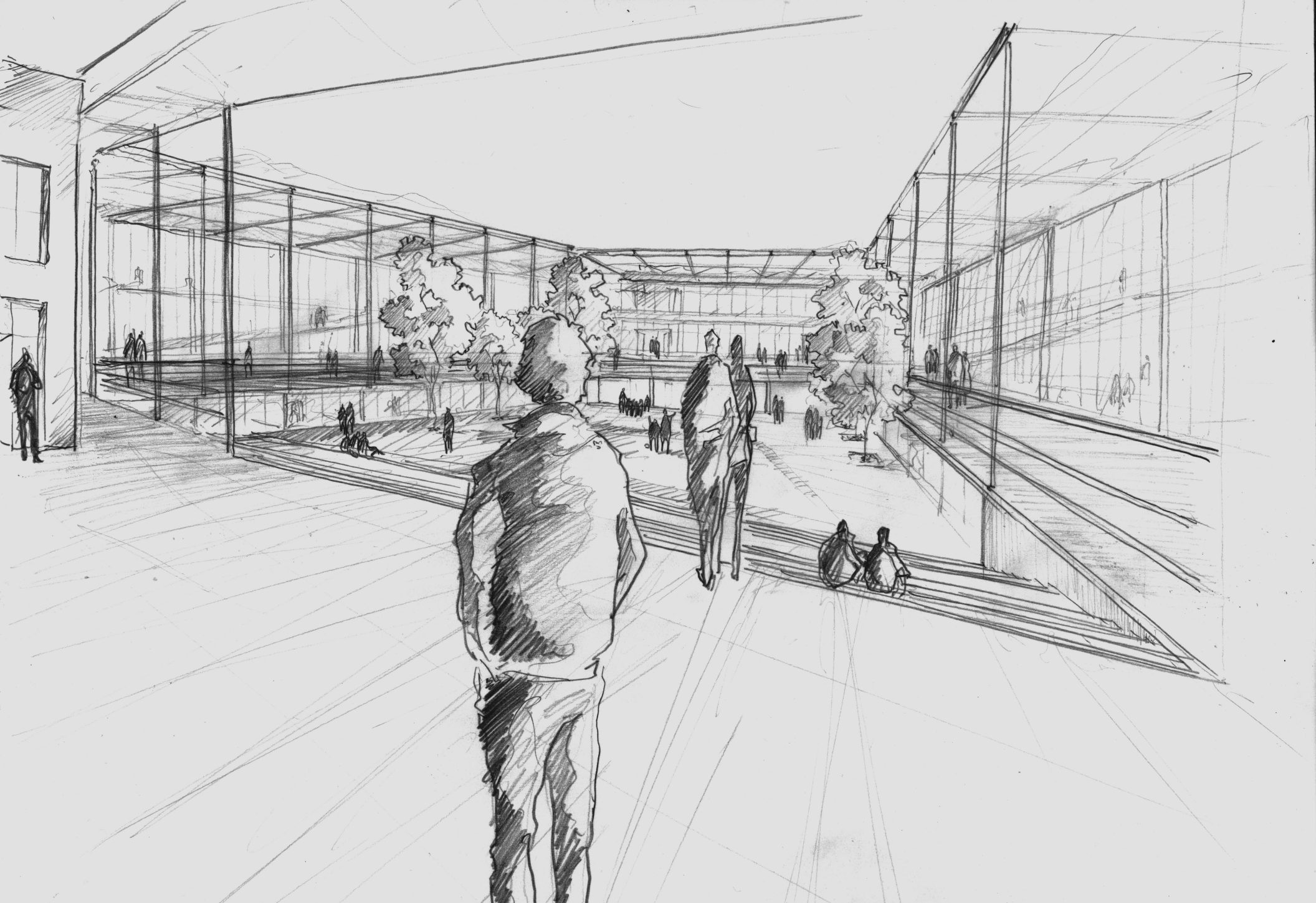














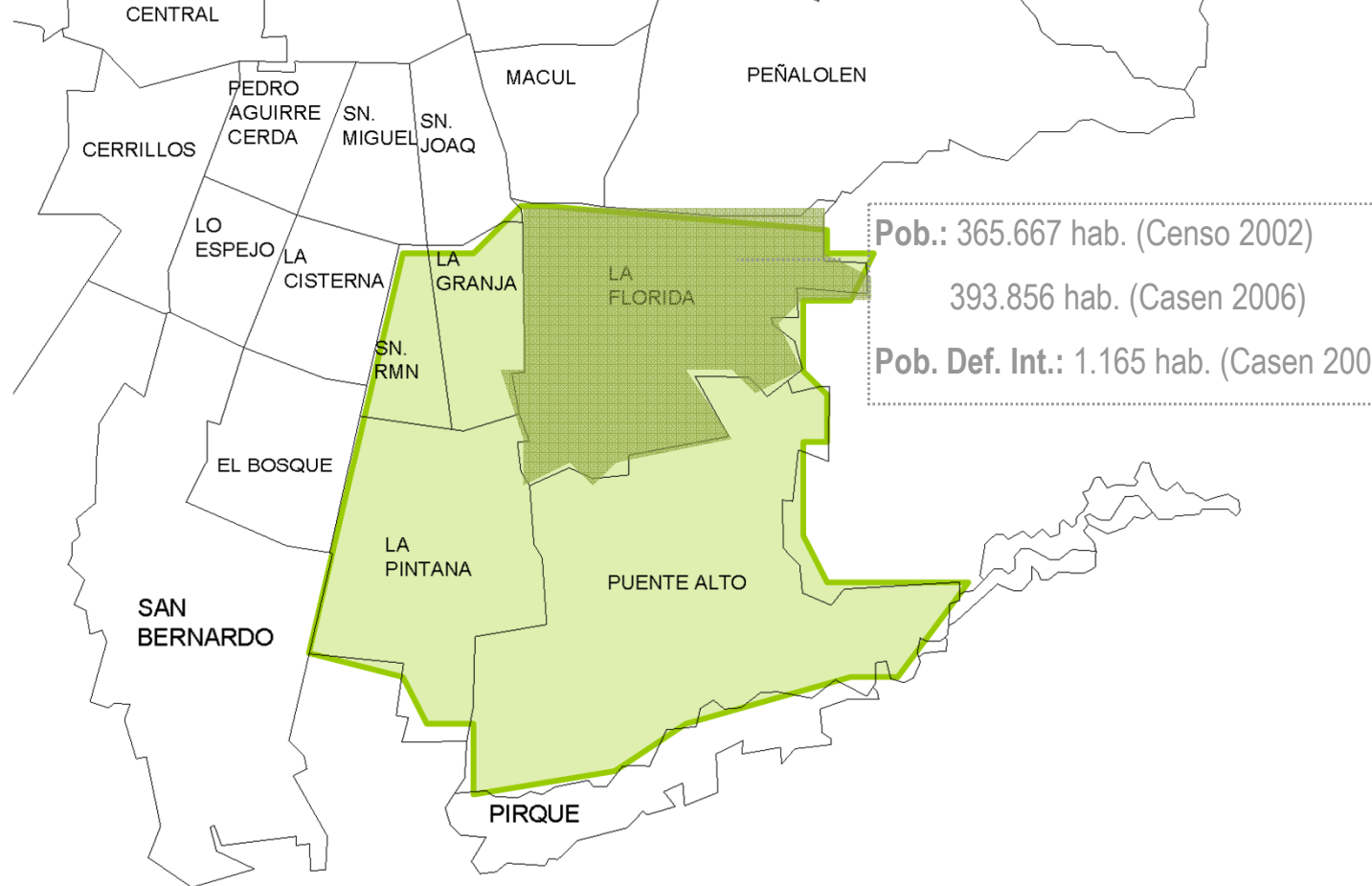
HECHO. EN
CHILE
HECHO EN CHILE
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
MELISSA CARRERA



1.

es la comuna,
bles fuentes de

ud.



Comunas posibles a Intervenir



Factores a Considerar para el Diseño

